UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE CASOS ATENDIDOS EN EL JUZGADO DE FAMILIA EN APOPA, (2007-2008)**

PRESENTADO POR

DORALI DEL CARMEN CORTEZ RAMÍREZ

VERÓNICA DEL CARMEN CRESPÍN PAZ

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADUACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

DOCENTE DIRECTORA

MAESTRA ZOILA HAYDEE SILVA DE MORÁN

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO

23 DE FEBRERO DE 2009

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

RECTOR

Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez

VICE- RECTOR ACADÉMICO

Arquitecto Miguel Ángel Pérez

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Oscar Noé Navarrete

SECRETARIO GENERAL

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

DECANO

Licenciado José Raymundo Calderón Morán

VICE-DECANO

Doctor Carlos Roberto Paz Manzano

SECRETARIO

Maestro Julio César Grande Rivera

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

DIRECTOR

Maestro Rafael Mauricio Paz Narváez

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo

DOCENTE DIRECTORA

Maestra Zoila Haydee Silva de Morán

**INDICE**

Págs.

|  |  |
| --- | --- |
| AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR………………………………… | ii |
| DEDICATORIA…………………………………………………………………............................. | v |
| PRESENTACIÓN…..………………………………………………………………………………. | vii |
| INTRODUCCIÓN……………………………………………………………….............................. | ix |
|  |  |
| PRIMERA PARTE: INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN………………………………….. | 11 |
| CAPÍTULOS |  |
| 1. MECANISMOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA   INTRAFAMILIAR EN EL SALVADOR…………………………………………………….. | 12 |
| * 1. LEGISLACIÓN QUE INTERVIENE EN LA   PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  EN EL SALVADOR……………………………………………................................... | 13 |
| * 1. JUZGADOS DE FAMILIA DE EL SALVADOR……………………………………. | 15 |
| * 1. JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA……………………………….......................... | 17 |
| * 1. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA   INTRAFAMILIAR EN APOPA………………………………………………………. | 22 |
|  |  |
| 1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: HISTORIAS VIVIDAS   POR TRES MUJERES……………………………………........................................................ | 24 |
| * 1. “REHACIENDO MI VIDA CON MI SEGUNDO ESPOSO”……............................... | 25 |
| * 1. “YO ME RESPONSABILICÉ DE LA FAMILIA”………………………………….... | 51 |
| * 1. “AL BORDE DE LA MUERTE”……………………………………………………... | 64 |
|  |  |
| 1. SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR: ANALÌSIS DE LA   VIOLENCIA INTRAFAMILIAR……………………………………………………………... | 76 |
| * 1. ESTRUCTURA DE LA FAMILIA …………………………………………………... | 77 |
| * + 1. Relaciones familiares…………………………………………………………. | 78 |
| * + 1. Situación socioeconómica…………………………………….......................... | 79 |
| * + 1. Condiciones de vida de las familias que viven   violencia intrafamiliar………………………………………………………... | 80 |
| * + 1. Papel que se le asigna a la mujer en la sociedad   y la familia……………………………………………………………………. | 82 |
| * 1. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA   INTRAFAMILIAR……………………………………………………………………. | 83 |
| * + 1. Ciclo de la violencia intrafamiliar en los   casos Estudiados……………………………………………………………… | 83 |
| * + 1. ¿Por que las mujeres soportan la violencia intrafamiliar?................................. | 88 |
| * + 1. Culpa y autoestima en las víctimas de violencia intrafamiliar……………….. | 89 |
| * 1. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR……........................... | 89 |
| * 1. INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL………………………………………………... | 94 |
|  |  |
| 1. HALLAZGOS RELEVANTES Y RECOMENDACIONES………………………………….. | 97 |
| * 1. HALLAZGOS RELEVANTES………………………………………………………... | 98 |
| * 1. RECOMENDACIONES………………………………………………........................... | 102 |
|  |  |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……………………………….……………………………... | 104 |
|  |  |
| ANEXOS DE LA INVESTIGACIÓN……………………………………………………………... | 107 |
| 1. DESARROLLO DE GUÍAS FLEXIBLES DE ENTREVISTAS   EN PROFUNDIDAD APLICADAS A CELIA SÁNCHEZ, DIONISIO  PEREZ Y NORMA SANCHEZ (1.1, 1.2, 1.3 y 1.4)………………................................................. | 108 |
| 1. DESARROLLO DE GUÍAS FLEXIBLES DE ENTREVISTAS EN   PROFUNDIDAD APLICADAS A KARLA VELASCO Y MARIA  VELASCO (2.1, 2.2, 2.3)……………………………………………………………………….. | 115 |
| 1. DESARROLLO DE GUÍAS FLEXIBLES DE ENTREVISTAS EN   PROFUNDIDAD APLICADAS A ESMERALDA AYALA Y  ENRIQUE AYALA (3.1, 3.2)………………….……………………………………………….. | 119 |
| 1. DESARROLLO DE GUÍAS FLEXIBLES DE ENTREVISTAS   APLICADAS A PROFESIONALES (4.1, 4.2, 4.3, 4.4 )…………………………..................... | 122 |
| 1. TIPOLOGIA DE CASOS INGRESADOS POR DEMANDA DE ENERO   A JUNIO DEL AÑO 2008 EN EL JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA…………………... | 126 |
|  |  |
| SEGUNDA PARTE: DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA  INVESTICAGIÓN………………………………………………………………………………….. | 127 |
| PLAN DE TRABAJO………………….…………………………………………………………… | 128 |
| DIAGNÓSTICO GENERAL DE INVESTIGACIÓN………..…………………............................. | 151 |
| PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN…………………………….………………………………. | 198 |

**DEDICATORIA**

Le doy gracias a Dios, por haberme permitido terminar

una etapa más en mi vida acompañada de todos mis seres queridos.

A pesar de las dificultades y problemas que se presentaron siempre estuvo

conmigo guiándome en estos años de estudios que hoy culminan con gran satisfacción.

A mi Madre, por darme el impulso para iniciar este camino

hoy le digo “Gracias Mamá” esto lo hemos hecho juntas.

Por ser la persona que estuvo apoyándome,

aconsejándome y dándome fortaleza para salir adelante.

A mi Esposo**,** por estar a mi lado, no dejarme caer y

con quién en estos momentos comparto la alegría de

esperar la llegada de un nuevo ser a nuestras vidas.

A mi compañera de trabajo de graduación y amiga, que con su tolerancia y comprensión

logramos culminar este ideal. Así mismo, a compañeras de la carrera y

amigos en general que con su amistad hicieron más ameno los años de estudio.

A profesores que a lo largo de la carrera me brindaron

sus conocimientos y orientaciones para poder realizar una vida profesional.

*Verónica del Carmen Crespín de González*

**DEDICATORIA**

A mi esposo Mauricio

con quien comparto mi nueva

vida familiar, por apoyarme

en la culminación de la carrera.

A mi hija Gabrielita, porque su

nacimiento nos llena de alegría.

A mi abuela y mi madre, quienes

impulsaron el inicio de mi educación

y me inculcaron la importancia de la misma.

A mis hermanas,

Ana Gloria y Yancy.

Deseo que alcancen las metas

que se propagan para su vida.

A Vero por su amistad y el esfuerzo

que compartimos en los seis años de estudio.

*Dorali del Carmen Cortez Ramírez*

**PRESENTACIÓN**

La familia a pesar que se convierte en el grupo social por excelencia y que se considera la base de la sociedad salvadoreña, uno de los principales problemas que históricamente ha afrontado es la violencia intrafamiliar entre los miembros que la integran.

Años atrás la violencia intrafamiliar fue considerada como un asunto privado y exclusivo de la familia, no se contaba con leyes u otros mecanismos para erradicarla. Fue hasta el año 1995 tras la ratificación en el país de la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer” que el Estado inició acciones dirigidas a prevenir y tratar este fenómeno. En El Salvador, en 1996 se crea la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, así como una serie de programas estatales y mecanismos jurídicos requeridos para la atención de dicha problemática; dando paso a la creación de los Juzgados de familia en cada uno de los departamentos del país y en algunos municipios densamente poblados.

Territorialmente esta investigación, se ubica en el Municipio de Apopa, ya que se conoce que uno de los problemas que presenta la familia, con altos índices de demanda es precisamente la Violencia Intrafamiliar sobre todo entre la pareja.

Para estudiar mejor este problema, se aplicó la metodología de investigación inductiva de tipo cualitativa que nos permitió captar todo el proceso y evolución del mismo; la investigación describe la vivencia de tres informantes que atravesaron violencia intrafamiliar, dando a conocer las implicaciones que tuvo al interior del grupo familiar, como afectó a sus miembros, cuales son los sucesos que pasaron tanto los hijos como la pareja y su desenvolvimiento en el entorno que los rodeaba.

Según lo establecido en el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, para iniciar la investigación los y las estudiantes egresadas formaron grupos de trabajo de uno, dos y máximo tres miembros, haciendo un total de diez grupos. Con base al método de investigación a utilizar, que como ya se mencionó fue el Inductivo de tipo Cualitativo, se elaboró un plan de trabajo y un diagnóstico sobre el tema general que es **La Familia**, estos documentos fueron producto del esfuerzo en conjunto de todos los estudiantes egresados y egresadas; en el diagnóstico se identificaron **tres áreas a investigar que fueron: Intervención Profesional, Problemáticas Familiares y Políticas Sociales**; de ellas surgieron los ejes temáticos que cada grupo investigó.

El siguiente paso de la planificación fue el protocolo de investigación, que se construyó por cada grupo apegándose al eje de su interés, el libro que sirvió como guía para la elaboración de este documento fue el de Ignacio Olabuénaga, “La Descodificación de la Vida Cotidiana”. Posteriormente se ejecutó la investigación.

La Violencia Intrafamiliar como tema desarrollado en este informe se sitúa en la segunda área por ser un problema que viven muchas familias salvadoreñas. Se estudiaron tres casos de mujeres que habitan en el municipio de Apopa, por tanto el tema se denominó de la siguiente manera: **Violencia Intrafamiliar de Casos Atendidos en el Juzgado de familia en Apopa, (2007-2008).**

**INTRODUCCIÓN**

El Informe Final elaborado por dos estudiantes egresadas, como producto de la investigación que exige el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para otorgar el grado de Licenciatura en Trabajo Social, impartido por la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Los objetivos de la investigación estuvieron orientados a recabar información sobre **Violencia Intrafamiliar de casos Atendidos en el Juzgado de Familia en Apopa**, desde la experiencia vivida por tres mujeres que enfrentaron violencia intrafamiliar, por parte de su esposo o compañero de vida, con lo que se lograría descubrir cómo se presenta dicho fenómeno en la familia, las condiciones en que se da, las manifestaciones y sus consecuencias.

Conocer los relatos de las mujeres que vivieron entre golpes, insultos, humillaciones, agresiones sexuales y constantes desvalorizaciones, nos permitió observar el problema desde una perspectiva real, donde existen contradicciones con algunos planteamientos relacionados al mismo.

La importancia del estudio radica en ampliar el conocimiento que se tiene de la violencia intrafamiliar, relacionándolo con casos reales, para tener conciencia de lo que sucede dentro de la familia que la vive y visibilizar que principalmente afecta a mujeres, a quienes coloca en condición de víctimas de forma directa.

El contenido del documento está distribuido en cuatro capítulos:

**El primer capítulo** es sobre los mecanismos con los que se cuenta en el país en materia de violencia intrafamiliar, entre los cuales se destacan las leyes que amparan a las víctimas y las instituciones que brindan atención, principalmente los Juzgados de Familia.

**El segundo capítulo** da a conocer la historia de las tres mujeres estudiadas, quienes sufrieron violencia intrafamiliar por parte de su esposo o compañero de vida.

**El tercer capítulo** contiene un análisis del fenómeno de la violencia intrafamiliar a partir del antecedente de los casos.

**En el cuarto capítulo** se han plasmado los hallazgos que proporcionó la investigación, también se incluyeron recomendaciones, dirigidas a diferentes sectores poblacionales según el papel que juegan dentro de la sociedad salvadoreña.

La metodología empleada para ejecutar la investigación fue la inductiva de tipo cualitativa que consistió en: La elaboración de un plan de trabajo y diagnóstico por todos los egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, posteriormente el equipo investigador concretizó un protocolo para la ejecución de la investigación.

Para la recopilación de los datos fue necesaria la aplicación de las técnicas que sugiere el método inductivo de tipo cualitativo que a continuación se mencionan:

**La entrevista en profundidad**, que se utilizó con las informantes claves, participantes y con profesionales expertos en el ámbito de la violencia intrafamiliar.

Al indagar sobre el problema con las informantes claves se empleó **la observación panorámica no participante**.

**El análisis de contenido** permitió consultar documentos escritos para el conocimiento del tema de violencia intrafamiliar.

**PRIMERA PARTE**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**CAPÍTULO 1**

**MECANISMOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SALVADOR**

* 1. **LEGISLACIÓN QUE INTERVIENE EN LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SALVADOR**
  2. **JUZGADOS DE FAMILIA DE EL SALVADOR**
  3. **JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA**
  4. **ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN APOPA**

**CAPÍTULO 1**

**MECANISMOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SALVADOR**

* 1. LEGISLACIÓN QUE INTERVIENE EN LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SALVADOR

La Constitución de la República dedica los artículos del 32 al 36 a la familia, estos establecen los principios fundamentales que deben aplicarse para buscar su bienestar y derechos y la reconoce como la base fundamental de la sociedad. El artículo 32 dice:"La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico”.

Este artículo determina que el Estado está obligado a darle protección a la familia y fundará leyes necesarias para regular las relaciones intrafamiliares. Para ello en el año 1993 se crea el Código de Familia, cuyo objetivo es regular de manera completa y sistemática todo lo referente a la familia, menores y las personas adultos mayores; y se orienta a la protección de los mismos. En él se reconoce la igualdad de derechos y deberes que debe existir entre los hombres, mujeres y los hijos; eliminando todo tipo de discriminación y protege de una manera especial a los menores, las personas con discapacidad y los adultos mayores, todo esto recopilado en cinco libros[[1]](#footnote-2).

Para dar cumplimiento a dicha legislación en 1994 se fundaron los Juzgados de Familia, con el objetivo de administrar justicia de manera pronta y eficaz en todos los problemas y con la finalidad de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes establecidos en el Código de Familia y demás legislación familiar.

A pesar de estas disposiciones la legislación familiar del país no contemplaba entre sus leyes medidas de erradicación de la violencia intrafamiliar, por ser considerado un problema privado o exclusivo de la familia que lo presentaba, promoviendo así la desigualdad de género.

A través de esfuerzos internacionales reconocieron que la violencia y desigualdad en la que la mujer ha estado sumergida históricamente sin distinción de raza, clase, religión, edad, etc. es una clara violación a los Derechos Humanos y una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres; en Junio del año 1994 se celebró y aprobó en Brasil la "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer", conocida también como "Convención de Belem do Pará", en ella se consideró que la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer es un paso para el desarrollo individual de las capacidades de estás y para la sociedad en general.[[2]](#footnote-3)

La importancia de dicha convención radica, en que constituye una fuente de obligación para que los Estados incorporen entre sus leyes formas de erradicar la violencia contra la mujer; de ésta manera se posee un instrumento jurídico internacional superior a las leyes internas del país, donde se reconoce que la violencia contra las mujeres es una violación a los Derechos Humanos. En ella se establece que la violencia intrafamiliar contra la mujer no es sólo física sino que incluye la sexual, patrimonial y psicológica: el maltrato, violaciones, abusos, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro, acoso sexual en el lugar de trabajo, instituciones educativas o cualquier lugar etc. Dicha convención fue ratificada por nuestra Asamblea Legislativa el 18 de abril del año 1995, para posteriormente crear una ley especial aplicable en el país.

Después de todas estas reformas legales implementadas en la Jurisdicción Familiar en El Salvador en los años 1993 y 1994 y la ratificación de la “Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” en el año 1995, se aprueba en 1996, una ley específica denominada “Ley contra la Violencia Intrafamiliar”; está constituye un primer paso para acercarnos al logro de admitir la gravedad del problema de la violencia y discriminación en contra de la mujer en el país. Ante dicha normativa El Salvador se comprometió a: "Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer". Esto representó uno de los esfuerzos más significativos que se han hecho para contribuir a la protección que la familia salvadoreña requiere y que la Constitución de la República y los Tratados y Convenciones Internacionales reconocen y promueven.

La Ley contra la Violencia Intrafamiliar tiene entre sus fines establecer mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar, también aplicar medidas preventivas, cautelares y de protección para garantizar la vida, la integridad y la dignidad de las víctimas. Por otra parte impone medidas de rehabilitación para los ofensores y proteger de forma especial a la familia y así disminuir la desigualdad de poder que pueda existir entre sus miembros. El objetivo principal de la ley es prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar, en todos los hogares salvadoreños.

Para dar aplicabilidad a dicha reforma, en el Art. 5 de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar dice “Para el cumplimiento de la presente ley intervendrán los Tribunales de Familia y de Paz, el Ministerio Público, el Ministerio de Gobernación, El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y las Instituciones Gubernamentales que velen por la familia, mujeres, los niños, las niñas y adolescentes, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores”[[3]](#footnote-4).

* 1. **JUZGADOS DE FAMILIA DE EL SALVADOR**

Los Juzgados de Familia de El Salvador iniciaron acciones a partir de 1995, estaban conformados por equipos multidisciplinarios, cuyo objetivo principal era ampliar la visión jurídica a una más integral con los aportes de las áreas humanísticas: Psicología, Trabajo Social y Educación. Con tres profesionales en cada tribunal, uno de cada área, se pretendía cumplir con la demanda de estudios diagnósticos y gestiones de apoyo, para resolver con justicia los casos que se presentaran en los diecinueve juzgados. La demanda y la relevancia del aporte de los profesionales exigieron el nombramiento de dos o tres de las distintas áreas en cada juzgado, sobre todo en aquellos de mayor cobertura de usuarios.

La Sala de lo Civil creó sucesivamente las coordinaciones de Trabajo Social, Psicología y Educación con el propósito de dar soporte técnico a cada área. A partir de 1997 se formaron Comités de apoyo por cada especialidad con el fin de fortalecer el trabajo de los profesionales. Educación inicio en Mayo de 1995 pero es hasta Septiembre de ese año que se incorporan veintidós Educadores- Licenciados en Ciencias de la Educación- con experiencia docente tanto de básica como a nivel de universidades en cada Juzgado de Familia; luego en el año 1997 se aumentó un profesional más en los Juzgados de Familia de la Unión, Primero de San Miguel y Cojutepeque, haciendo un total de veinticinco educadores.

La solución que requerían algunos problemas de reincidencia en los casos familiares en estudio fue la base para crear una propuesta de la Coordinación de Psicología, los Centros de Atención Psicosocial (CAPS), por tanto se impulsó dicha creación y se fundamentó la necesidad de este servicio en la Corte Suprema de Justicia. En junio de 1998 se incrementó el personal tanto profesional como administrativo, en vista a las necesidades de los Juzgados de Familia en atender la demanda que se presentaba.

Posteriormente, con la aprobación de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, el Código de Familia y la Ley Procesal de Familia que permiten a los jueces de Paz y del área Penal atender casos de violencia intrafamiliar, se requirió que los CAPS no solamente dieran cobertura a los Juzgados de Familia sino también a los Juzgados de Paz y del Área Penal.

La oficina coordinadora tiene en su registro ciento ochenta y siete profesionales de las tres especialidades que a la fecha prestan sus servicios profesionales a la familia salvadoreña en veintidós Juzgados de Familia, a cargo de veintiocho Jueces y Juezas.

* 1. **JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA**

Para atender a la población de la zona norte de San Salvador uno de los Juzgados se ubica en el municipio de Apopa, este Juzgado incluye dar cobertura a los municipios de Tonacatepeque, Guazapa, Aguilares, El Paisnal y Nejapa.

El Juzgado de Familia de Apopa cuenta con un Juez de Familia, una Procuradora de Familia, dos Equipos multidisciplinarios formados por un Trabajador Social, una Psicóloga y un Educador. Además de estos profesionales hay un Trabajador Social que no pertenece a ningún equipo multidisciplinario y trabaja de forma individual.

La labor del Juzgado se ha vuelto indispensable para las familias, por atender diversas problemáticas, y por qué les ayuda a resolver de forma legal el conflicto más inmediato que padecen y que afecta a sus miembros.

* + 1. Tipología de casos en los que interviene legalmente el Juzgado de Familia

Los Juzgados de Familia se basan en el Código de Familia para determinar cuáles son los problemas que se atenderán, la forma de proceder y los criterios a tomar en cuenta para darle solución. Se han retomado los Art. del Código de Familia que concierne a cada una de las problemáticas que atiende el Juzgado de Familia, a excepción del concepto de Violencia Intrafamiliar, estos se detallan a continuación.

* + - 1. Violencia intrafamiliar

“Constituye violencia intrafamiliar cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia”[[4]](#footnote-5)

* + - 1. Divorcio

Art. 105.- “El Divorcio es la disolución del vínculo matrimonial decretado por el juez”[[5]](#footnote-6).

* + - 1. Protección al menor

Art. 353.- “La protección a la vida y salud del menor se ejecutará mediante un conjunto de acciones legales, sociales, preventivas y de asistencia que garanticen su desarrollo integral desde la concepción hasta su mayoría de edad”[[6]](#footnote-7).

* + - 1. Cuidado personal

Art. 216.- “El padre y la madre deberán cuidar de sus hijos. No obstante, en situaciones de suma urgencia podrán, de común acuerdo, confiar tal cuidado mientras dure la misma a persona de su confianza, sin que por tal razón desatiendan sus deberes paternos; esta facultad la tiene también el padre o la madre que ejerza exclusivamente el cuidado personal del hijo”[[7]](#footnote-8).

* + - 1. Juicio de Alimentos

Art. 247.- “Son alimentos las prestaciones que permiten satisfacer las necesidades de sustento, habitación, vestido, conservación de la salud y educación del alimentario”[[8]](#footnote-9).

* + - 1. Rectificación de Partida

Art. 143.- “El padre puede reconocer voluntariamente al hijo: 1o) En la partida de nacimiento del hijo, al suministrar los datos para su inscripción en calidad de padre. En la partida se hará constar el nombre y demás datos de identidad de éste, quien deberá firmarla si supiere o pudiere”[[9]](#footnote-10).

* + - 1. Reconocimiento provocado

Art. 146.- “El hijo que no hubiere sido reconocido, tendrá derecho a que el supuesto padre sea citado ante el juez, a declarar si cree serlo. El Juez a su criterio, podrá ordenar las pruebas científicas, hereditarias, biológicas y antropomórficas del supuesto padre”[[10]](#footnote-11).

* + - 1. Declaración judicial de paternidad

Art. 148.- “El hijo no reconocido voluntariamente por su padre, o cuya paternidad no se presuma conforme a las disposiciones del Código, tiene derecho a exigir la declaratoria judicial de paternidad”[[11]](#footnote-12).

* + - 1. Impugnación de paternidad o maternidad

Art. 151.- “En vida del marido nadie podrá impugnar la paternidad que por ley se le atribuye, sino el marido mismo, probando que el hijo no ha podido ser engendrado por él; salvo el caso de la acción del hijo cuando ejerza su derecho a investigar la paternidad de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 138 y 139”[[12]](#footnote-13).

* + - 1. Declaración judicial de unión no matrimonial

Art. 118.- “La unión no matrimonial que regula el Código, es la constituida por un hombre y una mujer que sin impedimento legal para contraer matrimonio entre sí, hicieren vida en común libremente, en forma singular, continua, estable y notoria, por un período de tres o más años”[[13]](#footnote-14).

* + - 1. Suspensión de autoridad parental

Art. 241.- “El ejercicio de la autoridad parental se suspenderá al padre, o a la madre o a ambos, por las siguientes causas:

1ª) Por maltratar habitualmente al hijo o permitir que cualquier otra persona lo haga;

2ª) Por alcoholismo, drogadicción o inmoralidad notoria que ponga en peligro la salud, la seguridad o la moralidad del hijo;

3ª) Por adolecer de enfermedad mental; y,

4ª) Por ausencia no justificada o enfermedad prolongada”[[14]](#footnote-15)

* + - 1. Pérdida de autoridad parental

Art. 240.- “El padre, la madre o ambos perderán la autoridad parental sobre todos sus hijos, por cualquiera de las causas siguientes:

1ª) Cuando corrompieren a alguno de ellos o promovieren o facilitaren su corrupción;

2ª) Cuando abandonaren a alguno de ellos sin causa justificada;

3ª) Cuando incurrieren en alguna de las conductas indicadas en el Art. 164; y,

4ª) Cuando fueren condenados como autores o cómplices de cualquier delito doloso, cometido en alguno de sus hijos”[[15]](#footnote-16).

* + - 1. Protección a la vivienda

Art. 46.- “Cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, la enajenación y constitución de derechos reales o personales sobre el inmueble que sirve de habitación a la familia necesita del consentimiento de ambos cónyuges, so pena de nulidad”[[16]](#footnote-17).

* + - 1. Tutelas

Art. 272.- “La tutela o guarda es un cargo impuesto a ciertas personas a favor de los menores de edad o incapaces no sometidos a autoridad parental, para la protección y cuidado de su persona y bienes y para representarlos legalmente”[[17]](#footnote-18)

* + - 1. Adopciones

Art. 165.- “La adopción es una institución de protección familiar y social, especialmente establecida en interés superior del menor, para dotarlo de una familia que asegure su bienestar y desarrollo integral”[[18]](#footnote-19)

Art.167.-“Adopción es aquella por la cual el adoptado, para todo efecto, pasa a formar parte de la familia de los adoptantes, como hijo de éstos y se desvincula en forma total de su familia biológica respecto de la cual ya no le corresponderán derechos ni deberes”[[19]](#footnote-20).

* + - 1. Modificación de sentencia

Art. 112.- “Los acuerdos de los cónyuges o las resoluciones prescritas por el juez en la sentencia de divorcio, podrán ser suspendidos o modificados judicialmente cuando se incumplieren grave o reiteradamente, o bien si las circunstancias que fundamentaron el fallo hubieren cambiado sustancialmente”[[20]](#footnote-21).

* + - 1. Impugnación de reconocimiento voluntario

Art. 156.- “El reconocimiento voluntario de paternidad podrá ser impugnado por el hijo, por los ascendientes del padre y por los que tuvieren interés actual, probando que el hijo no ha podido tener por padre el reconociente. Con relación al hijo la acción es imprescriptible”[[21]](#footnote-22).

Entre está gama de problemáticas que atiende el Juzgado de Familia de Apopa, la violencia intrafamiliar es la que mayor demanda de atención presenta, por lo que es digna de especial énfasis, ya que personifica un problema de la sociedad salvadoreña que trae consigo repercusiones negativas al grupo familiar que lo sufre y en este caso del municipio de Apopa.

* 1. **ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN APOPA**

En El Salvador la violencia intrafamiliar figura entre los problemas de mayor demanda en las instituciones que atienden a las víctimas, por motivos de ubicación geográfica de la investigación se hará referencia solo a las entidades del municipio de Apopa.

En la Procuraduría Auxiliar de Apopa la demanda es altísima, en el año 2007 se brindó intervención a trescientos veintiocho casos. Frente al creciente número de denuncias dicha institución realizó un estudio en cien mujeres que vivían violencia, residentes en Apopa y otros lugares de la zona norte de San Salvador, delimitando características y patrones similares en cuanto al problema, entre estas se encuentran:

Características[[22]](#footnote-23):

“Las denunciantes por violencia intrafamiliar son mujeres casadas legalmente.

La mayoría trabaja en el hogar y depende económicamente del esposo.

Los agresores utilizan armas para intimidar y coaccionar a la mujer.

La mayoría de agresores son altamente celosos y posesivos.

Las agresiones que reciben las mujeres se localizan en la cabeza piernas y glúteos.

El síntoma de enfermedad que con mayor frecuencia presentan las mujeres abusadas es el dolor de cabeza”

Patrones[[23]](#footnote-24):

“El 70% de las mujeres sufre abuso diariamente.

Los esposos se resisten a participar en la terapia de grupo.

Sufrieron violencia emocional en el noviazgo.

Los noviazgos fueron rápidos, durando de tres a cuatro meses.

Los esposos llegan a la Procuraduría por coacción de la ley, no por arreglar la situación familiar.

El incidente típico es el de violencia psicológica, el 64% de los casos.

El 82% de los agresores ingiere bebidas alcohólicas”.

El Juzgado de Familia de Apopa en el año 2007 recibió quinientas treinta y nueve denuncias solo de violencia intrafamiliar, estas representaron un 48 % del total de casos ingresados en todo el año.

Hasta el mes de junio del 2008, se recibieron ciento cincuenta casos nuevos, siendo siempre el tipo de problemática por el que demanda mayor atención la población.

(Ver anexo 5)

Conociendo estas estadísticas se puede inferir que las instituciones que atienden los casos de violencia intrafamiliar en Apopa reportan el problema con alto índice de casos denunciados ante ellas.

**CAPÍTULO 2**

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: HISTORIAS VIVIDAS POR TRES MUJERES**

**2.1 “REHACIENDO MI VIDA CON MI SEGUNDO ESPOSO”**

**2.2 “YO ME RESPONSABILICÉ DE LA FAMILIA”**

* 1. **“AL BORDE DE LA MUERTE”**

**CAPÍTULO 2**

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: HISTORIAS VIVIDAS POR TRES MUJERES**

Para la investigación sobre violencia intrafamiliar se decidió elegir tres casos, fueron contactados en el Juzgado de Familia de Apopa, institución donde se efectuó el estudio.

El educador del Juzgado tenía programada la implementación de una escuela para padres con seis parejas participantes; ellas habían estado en proceso de demanda por violencia intrafamiliar. Las investigadoras se involucraron desde la primera sesión, de esa forma se conoció a los asistentes. Luego de estudiar los expedientes de los casos se pidió la colaboración de tres personas con plena disposición de brindar información de su problema. Este capítulo plasma la experiencia vivida por las mujeres, obtenida por medio de su relato.

* 1. **“REHACIENDO MI VIDA CON MI SEGUNDO ESPOSO”**

2.1.1 Presentación del caso

“La informante clave es la Sra. Celia Sánchez, cuenta actualmente con sesenta y uno años de edad, no posee ningún nivel educativo, solo sabe leer y escribir.

Está casada desde hace once años con el señor Dionisio Pérez, a quien demandó por violencia intrafamiliar en el Juzgado de Familia de Apopa en el año 2007. Se le conoció a ella y a su esposo como participantes de la escuela para padres impartida en el Juzgado. Mostró gran interés por compartir la experiencia de violencia que ha vivido por parte de su cónyuge; él también participó en la investigación aunque proporcionó poca información pues luego de la primera entrevista se separó de la señora Celia y esto afectó el contacto establecido.

La pareja vivía sola en la vivienda de la señora, ahí se desarrollaron las entrevistas, el ambiente privado fue propicio para recopilar los datos; a pesar que en la primera de ellas el señor estaba presente la informante fue clara y extensa en su relato, el cual se constató y amplió en otras oportunidades de mayor privacidad”[[24]](#footnote-25).

La colaboración y apertura de la señora Celia contribuyó para que su caso fuera el de mayor riqueza de información. También se logró entrevistar a su hija.

2.1.1.1 “Crecí en un hogar lleno de amor”

Los padres de la informante eran originarios del municipio de Santa Tecla y ahí establecieron la familia conformada por ambos y dos hijas, Eugenia y la señora Celia quien era la menor.

En el sistema de educación moral los padres les inculcaban valores como el respeto a las demás personas, el amor a la familia y la responsabilidad en el trabajo, esto era trasmitido por medio del ejemplo, es decir las hijas siempre vieron a sus padres practicarlos.

El padre sostenía económicamente a la familia, se dedicaba a trabajar de hojalatero y tenía el rol de jefe por lo tanto tomaba las decisiones concernientes a esta. La madre de la señora Celia no se desempeñaba en un trabajo productivo, porque su esposo no se lo permitía, él pensaba que la mujer era para atender las necesidades en el hogar y el hombre debía ser el que trabajara afuera; el papel de la mamá era de cuidadora, responsable de los hijos y las actividades del hogar. (Ver anexo 1)

La familia era de escasos recursos económicos, aun así con el trabajo de hojalatero del padre lograban cubrir las principales necesidades, de vestuario, alimentación, vivienda y salud. La educación formal no se veía dentro del hogar como una prioridad, los padres expresaban que asistir a la escuela era perder el tiempo y que únicamente se aprendían malos hábitos, por ello la señora Celia nunca fue a la escuela, su hermana tuvo oportunidad de asistir algunos años gracias a unos tíos quienes le cubrían los gastos.

La señora Celia expresa que ella y su hermana nunca vieron ni escucharon discusiones verbales ni agresiones físicas entre los padres, es decir peleas fuertes que consideraran violentas.

La relación de la informante con su padre era de confianza y mucho afecto, aunque él en algunas ocasiones consumía bebidas alcohólicas no provocaba discusiones o peleas en el hogar y esto no sucedía con frecuencia.

Cuando la señora Celia contaba con nueve años de edad, su hermana de catorce años se casó. Su novio era mucho mayor que ella (de treinta años), sin embargo, poseía una vivienda y trabajo estable, por lo que los padres de las hermanas Sánchez lo consideraban un buen hombre, capaz de brindarle una vida mejor a su hija mayor, esto influyó en la decisión cuando él les pidió que le dieran permiso de contraer matrimonio.

Al cumplir diez años, la señora Celia se enteró que su padre ya no viviría en la casa con ella y su madre, sus padres se separaron, menciona que no recuerda que haya surgido conflicto entre ellos, porque su madre como siempre aceptó la decisión de él y se acabó la relación de pareja que tuvieron por quince años. La informante aclaró que no se enteró de los motivos que llevaron a sus padres a separarse, ella siempre notó que tenían una buena comunicación.

Él señor Sánchez estableció una nueva relación con otra mujer, aún teniendo nuevo hogar, como su ex compañera de vida no estaba acostumbrada a trabajar y su estado de salud era bastante crítico (la informante no específica de que enfermedad padecía su madre), continuó aportando económicamente para la manutención de su primera familia; la señora Celia explica que ella era muy pequeña para poder trabajar, por eso su madre aceptaba el aporte económico que él le ofrecía. A su madre no le molestaba que él tuviera nueva pareja y que la relación marital entre ellos se terminara, aun así, el padre de la señora Celia llegaba diariamente a la vivienda; a pesar de la separación todo seguía marchando igual en su familia, el padre la sostenía económicamente y continuaba desempeñando el rol de jefe en el hogar, su madre por su parte lo atendía en lo que era necesario y le colaboraba haciendo sus cosas personales como lavar y planchar su ropa, también estaba atenta a ofrecerle la comida cuando se presentaba a la vivienda.

Para la señora Celia el hecho que su padre se fuera a vivir con otra mujer no afectó la relación de la familia, sus padres tenían buena comunicación; en su forma de percibir la situación, la relación entre ella y su progenitor continuaba igual. Las circunstancias antes descritas duraron tres años, ya que el señor adquirió un nuevo trabajo y se fue a vivir a otro municipio con su nueva compañera de vida.

La señora Celia y su madre quedaron en una mala condición económica, ninguna de las dos trabajaba. En este momento que no tenían de donde depender económicamente la hermana de la señora Celia volvió a unirse nuevamente a ellas, Eugenia se separó de su esposo por violencia intrafamiliar, trayendo consigo a un nuevo miembro de la familia, ahora la familia estaba conformada por la madre, las dos hijas y un niño.

Las hermanas Sánchez comenzaron a trabajar para sostener el hogar, la madre era la encargada de cuidar al niño y administrar el salario de sus hijas, incluso era ella quien les compraba las cosas personales según la necesidad de cada una, ahora era la jefa del hogar y según la señora Celia esta situación satisfacía a ambas pues la relación con su madre generaba un ambiente de respeto y armonía.

El trabajo de la señora Celia y su hermana se encontraba en una finca de café, trabajaban de día y al retornar a la vivienda hacían cada una sus propios oficios domésticos, la madre por su estado de salud se limitaba a cuidar de su nieto.

2.1.1.2 “Mi primer matrimonio fue maravilloso”

A los diecisiete años la señora Celia conoció a su primer esposo, en una finca de café donde ambos trabajaban, con él sostuvo un noviazgo de un año; durante la relación ella no conoció a la familia de su novio, en cambio él era aceptado por su madre abiertamente y les proporcionó permiso para contraer matrimonio.

Al casarse, ella y su esposo establecieron su propio hogar, en este él tomó el papel de proveedor; como en la forma de crianza de la señora Celia, sus padres le enseñaron que la mujer era para cuidar el hogar, debía atender al marido y los quehaceres domésticos, dejó de trabajar y se dedicó a realizar el rol que según ella le correspondía ahora.

(Ver anexo 1.1)

Los ingresos económicos de la familia alcanzaban únicamente a cubrir las necesidades básicas, el sueldo del esposo se destinaba en su mayor porcentaje para gastos de alimentación y la vivienda que era alquilada, cuando era necesario en vestuario y medicinas.

La relación de la señora Celia y su primer esposo fue un poco diferente a la de sus padres; en la convivencia se practicaba el respeto, la compresión y afecto, algo importante de mencionar es que las decisiones del hogar eran tomadas entre ambos, no obstante, cuando se presentaban dificultades ella seguía el modelo de su madre y no discutía ni reclamaba nada a su esposo para no provocar problemas.

Al año de matrimonio, cuando aún no tenían hijos en común, la señora Celia se enteró que su esposo tenía tres hijos, los cuales estaban bajo el cuidado de la familia paterna, esta nueva y sorpresiva situación le provocó confusión, cuando su esposo habló y le explicó las razones de su mentira, ella no hizo más que aceptar y no puso ninguna dificultad, decidió que sería mejor para que la relación no se dañara, sentía que vivían armoniosamente y su actitud era crucial en la superación del conflicto. Aceptó la vida pasada de su esposo y por lo tanto a sus hijos, estos últimos siguieron viviendo con sus abuelos visitando a su padre de vez en cuando.

Al tener trato con los hijos de su marido logró un gran acercamiento con ellos, el mayor contaba con siete años de edad, el segundo con cinco y el menor con cuatro, aunque el primer hijo solo los visitaba esporádicamente le tomó aprecio y cariño a su madrastra a quien llamaba mamá.

El matrimonio procreó tres hijos, Norma la mayor, Ovidio y María la menor, ellos crecieron junto a ambos padres. En los primeros años de vida de los menores la señora Celia era la cuidadora, se encargaba de proveerles el alimento diario, los aseaba, los vestía y los educaba, el padre intervenía cuando surgía algún problema en el comportamiento que debían seguir las niñas y el niño. Si los hijos cometían alguna falta eran castigados físicamente de diferentes maneras (hincándolos en el suelo, pegándoles con cincho u otros objetos), según los padres así aprendían a respetar las normas de convivencia que ellos imponían dentro del hogar.

Desde pequeñas las hijas mujeres aprendieron a ayudar a la madre en los quehaceres domésticos de la casa, limpiar, cocinar, lavar ropa, planchar, etc. Su hijo era quien quitaba la maleza del patio, acarreaba agua en depósitos para el consumo diario, partía la leña que se usaba para cocinar, a él no se le consentía que desempeñara ninguna de las actividades que realizaban las niñas.

Para la señora Celia y su esposo era importante que sus hijas e hijo asistieran a la escuela, las niñas y el niño llegaron a la edad requerida y empezaron a tomar clases, el gasto económico aumentó, la pareja decidió que tanto el padre como la madre trabajarían para lograr cubrir los gastos.

Para financiar todos los egresos de la familia los hijos comenzaron a trabajar junto a sus padres en una ladrillera, aunque realmente solo los apoyaban durante el tiempo del día que no iban a la escuela. La dinámica en la familia seguía su curso, el hijo era quien dedicaba más tiempo al trabajo y esto era visto como un sacrificio, sus hermanas debían encargarse obligatoriamente de hacerle sus cosas personales como: lavar la ropa, planchar, tenerle la comida lista cuando llegaba y otros que necesitaba; eso era lo que la señora Celia les inculcaba, porque ella, así atendía a su esposo.

El patrimonio adquirido por la familia fue un pequeño terreno; que la pareja compró cuando los hijos estaban en la adolescencia, en el construyeron la vivienda donde todavía habita la informante, al obtener el inmueble su esposo no le hizo ningún tipo de consulta y lo registró a nombre de él únicamente, esto no la molestó pues para ella ambos eran una sola persona, el lote se pagó con el dinero que los dos habían ahorrado del trabajo hecho durante varios años.

Este primer matrimonio de la señora Celia duró treinta y tres años, y según sus palabras en el no vivió violencia intrafamiliar al menos en su contra, pues por lo que se indagó sus hijos si eran castigados físicamente, no obstante en su forma de percibir la situación no era violencia sino educación.

A los treinta y tres años de matrimonio su esposo murió; ella había trabajado junto a él durante los últimos veinticinco años, por lo tanto estaba acostumbrada a ser independiente económicamente; sus hijos ya eran adultos, cada uno tenía su pareja y habían formado su propio núcleo familiar, a excepción de la hija menor María que era madre soltera de un niño y una niña, todos los miembros de la familia vivían dentro de la misma vivienda propiedad de la informante.

2.1.1.3”Me casé por segunda vez con la ilusión que todo sería amor”

Después de quedar viuda, la señora Celia estuvo sin pareja durante tres años, se dedicaba a las ventas en diferentes ciudades aledañas a su lugar de residencia, Apopa. Su manera de vida era solo el trabajo, vendía durante el día y así se sostenía económicamente. Aunque no tenía bajo su cargo a ningún pariente, el ingreso lo utilizaba en el pago de algunos servicios básicos de la casa y sufragar los gastos personales, ganaba suficiente para cubrir todas sus necesidades y las de su familia si esta lo necesitaba.

En este lapso de tiempo no tuvo ninguna pareja, luego inició una relación afectiva con el señor Dionisio Pérez, que también era vendedor en Quezaltepeque, ambos tenían cuarenta y ocho años y habían pasado la experiencia de alejamiento de sus ex parejas, aunque de diferente forma, pues el señor era separado de su ex compañera de vida, con quien tenía ocho hijos, tres mayores de edad y cinco entre dieciocho y ocho años, los últimos bajo al cuidado de su madre. (Ver anexo 1.1)

Al principio del noviazgo el señor Pérez se mostraba buena persona (era atento, servicial, amoroso y muy cuidadoso) con la señora Celia, al grado que ella se sentía protegida cuando él la acompañaba a todos los lugares donde iba a vender. Durante el noviazgo la señora Celia dejó el comercio y empezó a trabajar en un comedor, su novio la acompañaba por la mañana hasta el lugar y por la noche la esperaba al salir.

Decidieron acompañarse; antes de concluir cualquier decisión la señora Celia le expuso al señor que debía consultarlo con su hijo mayor, si él no estaba de acuerdo no estarían juntos, ya que por ser el único hombre de la familia no podía “pasar por alto su autoridad”.

Ovidio (el hijo) no puso ningún problema en la relación de su madre porque ella les enseñó a respetar sus decisiones y acordaron que el señor Dionisio viviría en la misma casa con la familia, su hija menor María se opuso a la relación y decidió irse de la vivienda hacia Guatemala dejando su hijo e hija a cargo de la señora Celia.

2.1.1.4 “No me imaginé que sería un error”

La pareja de doña Celia se unió a la familia, que lo recibió como un miembro más. Contrajeron matrimonio civil y religioso para convivir bajo las normas de la religión católica a la que don Dionisio se mostraba muy leal. Al poco tiempo tres de los hijos del señor Pérez también se unieron a la familia sumando trece miembros. Al acoger a los niños de su compañero, la señora Sánchez también tomó responsabilidad económica de ellos, asegura que su esposo no aportaba al gasto por que tenía una deuda que estaba cancelando y sus ingresos se reducían mensualmente al grado que no le alcanzaba para cubrir nada más.

Por ser la familia numerosa y la casa muy pequeña se comenzaron a presentar discusiones entre el esposo de doña Celia y su yerno, estas provocaban un ambiente de incomodidad para todos los demás, también entre los nietos de la señora y sus hijastros se daban discusiones generando peleas entre la nueva pareja de esposos.

Aún con todos estos inconvenientes entre los miembros de la familia, la señora Celia sentía que su relación con don Dionisio era muy buena, cuando no estaban en la vivienda se olvidaban de los problemas y vivían su relación, eran felices, si estaban solos conversaban tranquilamente sin influencias de terceros.

En un año la señora Celia tenía bajo su cargo a los cinco hijos menores del señor Dionisio, que estaban en edades de dieciocho, dieciséis, trece, diez y ocho años, a los cuales les proporcionaba lo necesario, desde la alimentación hasta educación, en total ella estaba a cargo de siete niños, los cinco del esposo, un nieto de seis años y una nieta de cuatro años. Por el trabajo no podía cuidarlos, por ello le pagaba a su hija mayor Norma para que se encargara de los niños, a la hija no se le dificultaba pues aún no tenía hijos propios y vivía en la misma casa.

Para ilustrar como estaba conformada la familia se ha elaborado un genograma familiar.

FIGURA Nº 1

GENOGRAMA FAMILIA SÁNCHEZ PÉREZ

Observación: Figuras representadas en el genograma

Hombre

Separación

Mujer

Muerte

Conflicto

Familia objeto de estudio

Matrimonio

Unión libre

Hermanos

GENOGRAMA:

Fuente: Elaboración propia del grupo investigador, Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador, 2008, con base al libro de María Ángela Quinteros, “Trabajo Social y Procesos Familiares”.

Esta figura representa la estructura de la familia Sánchez, tomando en cuenta al segundo esposo de la señora Celia, sus hijos y la pareja de estos, nietos e hijastros.

Manifiesta la señora Sánchez que todo comenzó a cambiar con su pareja, cuando Norma le comentó que el hijo de trece años del señor Dionisio estaba abusando sexualmente de su nieto de seis años, al confrontar a su esposo para que tomara una decisión sobre el asunto, este le dijo que era mentira y que solo lo creería si él lo veía; pasaron unos días en los que don Dionisio vigilaba a su hijo, cuando comprobó que era cierto no hizo nada y amenazó a la señora Celia, diciéndole que si lo denunciaba los hijos mayores de él se lo podían cobrar haciendo algo contra ella o alguien de su familia.

La situación antes descrita cambió la relación de la pareja. El señor actuaba como si nada pasara, la señora Celia percibió que él tomaba muy tranquilamente el abuso, a partir de ello, tuvieron las primeras discusiones fuertes en las que él se inclinaba por defender a su hijo o justificar lo que había hecho diciendo que eran cosas de niños. (Ver anexo 1.1)

Por esa situación el hijo del señor se fue de la casa junto a otros tres de sus hermanos, en la familia solo quedó el menor quien pasados ya cuatro años abuso sexualmente de la nieta de su madrasta, por esa razón y ya cansada de los abusos en contra de sus nietos y que el señor Dionisio “no veía con seriedad el asunto” ella decidió desligarse de la responsabilidad que aún ejercía sobre el hijo del señor Dionisio y fue él quien se tuvo que hacer cargo de sus gastos. Como en la primera vez no permitió que se hiciera una denuncia amenazándola nuevamente.

A pesar de la violación cometida el hijo de don Dionisio permaneció en la vivienda, aunque, ahora solo eran cinco miembros, con los problemas entre la familia todos habían resuelto hacer hogares independientes; la hija mayor de la señora Celia se llevó a los niños que habían sufrido las violaciones.

En la vivienda solo quedaban la pareja, el hijo de don Dionisio y una nieta adulta de la señora junto con su compañero de vida.

La salud de la señora Celia estaba muy mal y se vió obligada a dejar de trabajar, don Dionisio fue quien se hizo cargo de los gastos económicos, pero su aportación era solo de dos dólares diarios. El hijo de la señora Celia había migrado hacia Estados Unidos y se hizo cargo de su manutención mandándole remesas.

Durante este matrimonio las relaciones interpersonales de la señora Celia se limitaban a las personas con quienes interactuaba en el trabajo, aunque expresa que don Dionisio no la celaba tampoco le permitía salir sola, él siempre la acompañaba y cuando ella tuvo que dejar el trabajo porque se enfermó de presión arterial baja, se quedaba en su casa sin sostener ninguna relación amistosa con nadie diferente a su hija o vecinos a quienes no abordaba abiertamente para evitar confrontaciones con su esposo.

Al establecer un nuevo hogar la señora Celia creía que formaría parte importante de las decisiones como pareja, al darse todos los eventos entre su familia y su esposo se dio cuenta que él imponía su voluntad, no aportaba económicamente para el hogar, manipulaba todas las situaciones de manera que él y sus hijos salieran siempre airosos en cualquier problema incluso ante los delitos de violación cometidos.

En cuanto a las actividades del hogar, el señor Dionisio apoyaba a doña Celia en los quehaceres domésticos, barriendo, ayudando hacer comida y en otras actividades de limpieza y mantenimiento, sin embargo, la señora siempre se encargaba de lavar, planchar y arreglar la ropa de su esposo, esto era algo que para ella debe hacer siempre una esposa porque es parte de la atención hacía él.

La pareja no tiene patrimonio en común, la señora Celia cuenta con la vivienda que heredó al morir su primer esposo.

* + - 1. “El hombre hacía lo que quería conmigo”

Según palabras de la informante en el tiempo que convivieron no existió violencia, para ella todo lo que sucedió entre los hijos de su esposo y sus nietos fue algo muy aparte de la relación entre ambos; sin embargo, ahora que lo ha conocido mejor dice ver las cosas de otra manera ya que sin darse cuenta él la manipulaba y eso contribuyó al abuso cometido con sus nietos. Comenzó a sentir que era víctima de violencia por parte de su esposo cuando se separaron la primera vez, esto se dio posterior a que don Dionisio peleara con la nieta de su esposo y decidió irse de la casa resultando la separación después de siete años de estar juntos. (Ver anexo 1.2)

La violencia se hizo visible porque después de irse de la casa, el señor Dionisio quiso regresar pero doña Celia ya no se lo permitió, entonces comenzó a llegar día a día a la vivienda a proferirle insultos, sobre todo por celos.

La hija mayor de la señora Celia era a quien le confiaba sus problemas, ella la apoyaba más que todo llevándosela para su casa por algunos días en los que se ponía enferma de los nervios a causa del problema que estaba pasando.

Norma le aconsejaba que buscaran como demandarlo para que le dieran medidas de protección, sin embargo la señora Celia no lo contemplaba porque aun sentía consideración por él, a pesar de los insultos ella seguía teniéndole cariño.

2.1.1.6 “Se marchó llevándose mi dignidad”

La salud de la señora Sánchez estaba en mal estado, algunas veces que se daban encuentros de peleas entre ella y su esposo sufría desmayos.

Emocionalmente se encontraba triste, cuando llegaba su esposo a la casa a insultarla, lloraba por qué no encontraba ningún consuelo ni solución para que don Dionisio ya no la molestara en su vivienda; además se sentía sumamente avergonzada con los vecinos porque eran testigos de las peleas que se presentaban y sobre todo por las calumnias que le expresaba su esposo, estas casi siempre se relacionaban con supuestos encuentros sexuales con vecinos cercanos a la vivienda a los que doña Celia ni siquiera frecuentaba amistosamente.

Los escándalos hechos por don Dionisio influían en las relaciones sociales de la señora Celia con los miembros de la comunidad, ella no los abordaba por temor a críticas o habladurías, estaba consciente también, que algunas personas (hombres y mujeres) le retiraron la amistad para no provocarle más problemas con su esposo.

Con la familia no tuvo ningún inconveniente por que vivía sola y solo su hija se enteraba de la situación que pasaba entre ella y don Dionisio. Su hija a pesar de saber cómo era la relación entre su madre y su padrastro respetaba profundamente las decisiones de doña Celia y la apoyaba en lo que ella deseaba.

2.1.1.7 “Con sus insultos me desesperaba”

Para solicitar medidas de protección y así lograr que don Dionisio ya no llegara a la vivienda a insultarla la señora Celia buscó ayuda en el Juzgado de Familia de Apopa. (Ver anexo 1.2)

La hija de la señora Celia la persuadió para que fueran a la institución por que la violencia se había vuelto insoportable y se extendió por dos años, durante ese tiempo siempre recibió maltrato psicológico por parte de su esposo quien ya no vivía en la casa pero siempre llegaba a insultarla sin que ella pudiera hacer nada.

La atención que recibió en el juzgado fue pronta, después de exponer su demanda ante el juez, le extendió medidas de protección para que su esposo no se le acercara, tenía prohibido ir a su vivienda, esto contribuyó para que don Dionisio dejara de llegar a la casa, aunque unos días más tarde las medidas fueron extendidas también para don Dionisio a causa que le expresara al señor Juez que él lo único que deseaba era solucionar el conflicto con su esposa.

Al haber obtenido medidas de protección a su favor el señor interpretó que el juez estaba de su lado y lo ayudó para que pudiera reconquistar a su esposa y así solucionaran los conflictos del matrimonio. Él hizo esa declaración ante la señora Celia.

Volvió a aproximarse a ella cambiando la forma de tratarla, era más cordial, trataba de entablar amistad, era respetuoso, atento, le servía en todo lo que necesitara y hasta la apoyaba en cualquier problema que tuviera; al pasar un año sin discusiones, la señora Celia decidió volver a convivir con su esposo desde el mes de abril de este año (2008).

La informante manifiesta que durante la separación y las peleas que sostuvo con su esposo ella sentía lastima por él, ya que se encontraba solo y no tenía quien le hiciera sus cosas personales, por ello cuando él cambio la forma de tratarla y las cosas volvieron a ser como al principio (cuando se conocieron) lo aceptó nuevamente pues deseaba cuidarlo para que no sufriera más.

En esta nueva oportunidad la violencia tuvo manifestaciones más visibles, en el tiempo de la separación la señora había entablado una relación cercana con el hijo mayor de su primer esposo que la llamaba mamá cuando era niño; don Dionisio estaba convencido que el muchacho era el amante de su esposa, empezó a acusarla y pedirle que aceptara la falta.

Las actitudes del señor Dionisio eran radicales, como él siempre se dedicaba a trabajar, por la mañana se aseguraba que su esposa se bañara y le revisaba cada aspecto físico, incluso la vulva, le prohibía bañarse en su ausencia y hablar con otras personas. Al regresar por el mediodía primero la vigilaba escondido para ver que estaba haciendo, se acercaba a la vivienda sigilosamente diciéndole que lo hacía para encontrarla traicionándolo, la llevaba a la cama y revisaba su ropa interior, su vulva, la ropa de cama y hasta los olores, algunas veces, su esposo encontraba manchas inusuales y la jaloneaba exigiéndole que le dijera si era semen, ella no respondía ni se defendía, sentía mucha impotencia y el único consuelo que encontraba era llorar.

“Uno de los episodio más humillantes que recuerda la informante sucedió en una ocasión que don Dionisio llegó a la vivienda y se acercó a la cama que ambos compartían, una mosca estaba posada en el mueble, verla fue suficiente para que diera por hecho que ahí había sucedido un acto sexual entre su esposa y su supuesto amante, por esto don Dionisio la insultó y la agredió durante varios días pidiéndole que aceptara el hecho de haberle sido infiel en su propia cama”.

La situación era insoportable para la señora, su esposo le decía que le perdonaba la falta si se arrodillara ante él y le jurara que iba dejar al supuesto amante, también le manipulaba expresándole que Dios la iba a castigar por cochina y sin vergüenza, la invitaba a la iglesia para que aceptara a Cristo como el único que podía salvar el matrimonio, cabe mencionar que él siempre ha frecuentado la religión católica y es un feligrés activo en los grupos de la iglesia.

En una ocasión estaban discutiendo porque la señora Celia no podía admitir la acusación que su esposo le hacía, se estaban gritando (él la acusaba de infiel y ella negaba la culpa), don Dionisio agarró un machete, al ver la acción la señora Celia relata que ella pensó “hoy si me va a matar” y entre gritos y empujones don Dionisio se le aproximaba exigiéndole que aceptara por amor a Dios su infidelidad, ella que ya no tenía espacio para retroceder, corrió al patio y cuando él se acercó moviendo el machete ella se le fue encima pegándole con las manos, fue tan fuerte la pelea y el susto que la señora dice: “pero ya Dios sabe cómo lleva las cosas porque me desmayé y quizás al verme tirada el hombre me tuvo lastima y desperté a los horas cuando ya se había tranquilizado”.

La informante no contemplaba la separación por influencia de la religión y el matrimonio católico, deseaba tener una buena relación, quería hacer hasta el último esfuerzo por arreglar los problemas. Al contrario de la primera vez, ahora compartía la vivienda solo con su esposo, es decir vivían solos, no tenía a quien acudir en busca de apoyo, a su hija Norma le comentaba todo lo que sucedía.

Después que el señor Dionisio le insistiera a su esposa en la infidelidad y ella no lo aceptara se separaron en el mes de junio, el detonante para el señor fue que estando en la vivienda llegó el hijastro de la señora Celia a dejarle unos víveres, cuando se marchó el señor Dionisio comenzó a recoger sus pertenencias, doña Celia le pidió una explicación, el gesto de su hijastro no había tenido importancia; él le manifestó que ya tenía la prueba que necesitaba para corroborar su engaño pues “un hombre no regala nada sin ser algo de una mujer” también la insultó tratándola de basura, prostituta, vieja cochina y clamando a Dios por que la castigará por ser tan pecadora.

2.1.1.8 “Buscaré otra vez medidas de protección del Juzgado”

La informante está contemplando la idea de volver a pedir las medidas de protección al juzgado, porque cree que como la primera vez le van ayudar a alejar a su esposo de la vivienda. Él continua llegando a insultarla como en su primera separación, aunque con menos frecuencia.

Al terminar la serie de entrevistas hechas a la informante estaba aún separada de su esposo, manifestando estar dispuesta a no volver junto a él, ya no soporta los ultrajes hechos a su persona. En la última entrevista explica que está mucho más tranquila y que su salud ha mejorado en la semana que ha estado separada de su esposo. La señora Celia comparte su vivienda con un nieto que está bajo su cuidado, él es quien la cuida y le hace compañía. Económicamente continúa dependiendo de su hijo que está en EE.UU.

Don Dionisio, después de marcharse (al momento de la entrevista tenían una semana de separados), la ha visitado ofreciéndole ayuda económica y una reconciliación o al menos que lo dejé pasar algunas noches con ella. Esto ha indignado a la señora por que las ofensas sexuales y verbales que le hizo no las olvida, están latentes en su pensamiento y sobre todo en su corazón. A pesar de tener una situación económica limitada dice que no acepta el ofrecimiento de su esposo pues para ella su tranquilidad está por encima de las comodidades. Lo que ha experimentado en los días que llevan separados no tiene precio, sin embargo, desea conciliar en el juzgado con su esposo, no quiere regresar con él, sino que dejé de llegar a su vivienda a decirle que la va a perdonar si acepta la infidelidad, pues eso la ofende.

2.1.2 Presentación del esposo de la informante

El señor Dionisio Pérez cuenta actualmente con sesenta y un años de edad, está casado con la Señora Celia Sánchez. No posee ningún nivel educativo solo lee y escribe. (Ver anexo 1.3)

Se le contactó en el Juzgado de Familia de Apopa donde asistía a la escuela para padres junto a su esposa, cuando se le solicitó a la señora que participara en la investigación él estaba escuchando y se involucró desde el primer momento voluntariamente.

Estuvo presente en la primera entrevista realizada a la señora e interrumpía negando toda la información que brindaba, con respecto al modo en que sucedieron los problemas de pareja siempre decía tener él la razón. Iniciando el estudio decidió separarse de su esposa y manifestó su deseo de no continuar en el proceso, solo se entrevistó en dos ocasiones en las que se mostró cerrado, no aceptó ejercer violencia de ningún tipo en su matrimonio, se defendía en cada pregunta y culpaba a la familia de su esposa de los problemas que se dieron entre ambos[[25]](#footnote-26).

2.1.2.1”El primer hogar que formé fue problemático”

El señor Dionisio Pérez es originario de Quezaltepeque, la libertad. En su juventud formó hogar de hecho con la señora Marta Martínez procreando ocho hijos, seis niños y dos mujeres, siempre se ha dedicado al comercio de diferentes artículos, de esto ha sostenido a su familia.

Durante el primer hogar de don Dionisio se dieron muchos problemas en la convivencia, producidos según él por falta de comunicación y respeto entre la pareja. Además menciona que siempre le costó llevar buena relación con sus hijos; más bien era alejada aún cuando convivían en la misma vivienda. El enlace no matrimonial duró aproximadamente veinte años y fue la señora quien quedó al cuidado personal de los cinco hijos menores pues tres ya eran mayores. (No especifica una causa de separación).

2.1.2.2 “Me casé con Celia porque me agradaba como me atendía”

A los tres años de haberse separado de su ex compañera de vida, el señor Dionisio habitaba solo en una casa que alquilaba, trabajaba de vendedor, sus responsabilidades económicas eran únicamente con él mismo, pues a sus hijos no les proporcionaba aporte de manutención.

Conoció a la señora Celia Sánchez de cuarenta y ocho años de edad quien era viuda, hacía tres años; ambos eran vendedores en Quezaltepeque donde él tenía su propio puesto de venta, así iniciaron una relación de amistad y luego de noviazgo que duró más de un año.

Al principio del noviazgo la relación era muy buena y estable según el señor, ambos eran respetuosos, tenían comunicación, se comprendían y se apoyaban en los problemas familiares, la señora Celia era muy “atenta”, “cariñosa y dedicada a él”.

Cada uno continuaba con sus actividades diarias, nada les impedía convivir juntos en un nuevo hogar y decidieron acompañarse.

Económicamente don Dionisio no contaba con una entrada de dinero que le facilitara la manutención de sus hijos y mucho menos de su pareja actual, de sus ingresos pagaba una deuda que obtuvo durante su primer hogar; por ello, y consiente de la situación la señora Celia le ofreció que viviera en su casa, advirtiéndole que ahí habitaban sus dos hijas, su hijo, un yerno, una nuera y sus nietos haciendo un total de nueve miembros. Al formalizar la idea del nuevo hogar don Dionisio se fue a vivir a casa de la señora Celia.

2.1.2.3 “Los primeros meses todo era bien bonito”

Los primeros meses de convivenciafueron tranquilos, con muestras de cariño, las cosas parecían estables entre ellos, para él menciona “todo era bien bonito”; esta relación no se parecía a su primera experiencia familiar y con su compañera se sentía apoyado y querido. Él es muy apegado a las costumbres Católicas por eso después de algunos meses de vivir juntos tomaron la decisión de contraer matrimonio civil y religioso. Con la familia de su esposa no tenía problemas, él trataba de ser amigable con todos.

Al año de convivencia su ex compañera de vida (madre de sus hijos) le pidió ayuda con el cuidado y manutención de tres de sus hijos menores, ella no tenía medios económicos para sostenerlos; consultando previamente con la señora Celia se los llevó a vivir con él, su esposa por su parte no tuvo ningún inconveniente que los menores se quedaran en su casa, a pesar que con ellos se harían trece miembros en la familia.

La situación económica de don Dionisio continuaba siendo mala puesto que su deuda aún no había sido saldada, fue su esposa, la señora Celia, quien se hizo cargo económicamente de sus hijastros mientras él terminaba de cancelar su cuenta. Meses después el señor Dionisio se llevó otros dos hijos, aunándolos al gasto de su esposa porque él no podía cubrir sus necesidades.

En la vivienda propiedad de la señora Celia residían quince personas con los hijos de don Dionisio. Expresa que la convivencia se hacía un poco difícil cuando él y la señora Celia estaban en la casa porque siempre había algún problema con los nietos de ella y sus hijos, esto provocaba pequeñas discusiones entre la pareja. No obstante durante el tiempo que estaban juntos en el trabajo, entre ellos como pareja, todo era muy armonioso y no se sentían afectados por los demás.

Los problemas serios comenzaron a causa del yerno de su esposa con el que él se discutía por diferentes motivos, sintiéndose herido por que la señora Celia no lo defendía se llegó a considerar un arrimado en la vivienda y sin ninguna autoridad.

2.1.2.4 “A pesar de los problemas yo nunca he maltratado a mi esposa”

El señor Dionisio asevera que entre ellos como pareja nunca ha existido violencia intrafamiliar, los problemas que se dieron eran producidos por terceras personas como sus hijos y la familia de su esposa. A la vez dice que sus menores solo eran rebeldes y no todo lo demás de lo que son acusados, como la violación de dos de los nietos de la señora Celia.

Niega todo acto de violación en el que hayan participado sus hijos y menciona que solo se deben conocer para saber que no son malas personas, hoy en día ya siendo adultos se dedican a ser pastores en iglesias evangélicas.

Refiere que él no tiene ningún comentario ante esta situación porque no cree que sus hijos hayan sido capaces de cometer un acto de esa naturaleza y que son calumnias inventadas por la familia de su esposa. (Hizo el comentario, que “a las cosas de niños no se les debe de tomar importancia”). Menciona que nunca ha tenido buena relación con sus hijos porque su convivencia era lejana antes que los aceptaran en la casa de su actual esposa y respecto a las violaciones en aquel momento no podía hacer nada.

El señor expresa que los problemas iniciaron por que los familiares de su esposa lo insultaban y lo trataban como un arrimado; ella no lo atendía como se debía pues los demás se entrometían en sus asuntos, lo rechazaba desde que supuestamente se dio la primera violación (cosa que para él era injusta porque ni siquiera lo creía), y dejó de ayudarle con los gastos de sus hijos. Al retirarle el apoyo económico don Dionisio decidió que lo mejor era que sus hijos regresaran con su madre biológica pues él no tenía ingresos suficientes para sostenerlos.

Solo el niño menor quedó bajo la dependencia de la señora Celia, cuando se presentó el problema de la segunda violación, ella como una medida de reproche hacía él le retiró la manutención del niño y toda ayuda económica. El señor Dionisio tuvo que hacerse cargo de su hijo en todos los aspectos, no permitió que se fuera de la casa, por que no creía que él fuera capaz de cometer el delito. Para ese momento en la vivienda solo quedó una nieta de la señora Celia con su compañero de vida, la pareja y el menor de don Dionisio. Por el último supuesto hecho de violación la señora Celia mandó a los nietos a vivir con su hija mayor.

El señor Dionisio narra que luego de estas dos supuestas violaciones todo había cambiado entre él y su esposa, la familia ejercía mala influencia en la relación y se habían puesto en su contra. A causa de las peleas por que la señora Celia le reclamaba que hiciera algo por frenar a su hijo y aunada la enfermedad que ella comenzó a manifestar (presión arterial baja), la nieta de la señora Celia se metía demasiado en los problemas de ambos y él no soportó ser menos importante para su esposa; expresa que decidió separarse porque ya no aguantaba esta situación donde él salía perjudicado por terceras personas.

Le duele como actuó su esposa en aquel momento, aunque estaba enferma no debió permitir que su nieta lo tratará como lo hacía “gritándole, haciéndolo sentir arrimado y en una ocasión lo abofeteo”.

Durante la separación con su esposa continúo trabajando de vendedor, vivía solo en una vivienda que logró comprar, frecuentemente visitaba a la señora Celia a quien siempre le ha tenido cariño, en ocasiones le pidió que regresaran a vivir juntos para mantener el matrimonio, nunca la acoso ni molestó y para él fue una sorpresa cuando lo citaron del juzgado, no se explicaba por qué la señora le interpuso una demanda por violencia intrafamiliar.

Expresó que acudió a la cita en el tribunal, al exponer su punto de vista y su verdad el juez le otorgó medidas de protección a su favor, esto según sus palabras, contribuyó para que se reconciliara con su esposa. Al notificarle a la señora Celia que él tenía medidas de protección todo empezó a tomar otro rumbo entre ellos, ya no peleaban y se volvieron amigos, la señora Celia vivía sola y únicamente estaban los dos cuando él la visitaba, según él esto ayudó grandemente para que se volvieran a entender sin la intromisión de terceros.

Don Dionisio admite haber aprovechado esta nueva oportunidad para arreglar los malos entendidos con su esposa, aunque le costó por qué pasó un año completo ofreciéndole únicamente amistad.

Después de tres años de separados la señora Celia le dió una nueva oportunidad y se reconciliaron; él en ese momento estaba feliz, a la vez dudó de la decisión y se indignó, porque le comentaron que su esposa sostenía una relación extra marital con otro hombre, aun así regresó por qué no la creía capaz de tales actos.

Al reanudar la convivencia él asegura que tuvo la oportunidad de comprobar la infidelidad de su esposa, por que varias veces la vigiló, viendo salir de casa de la señora Celia a otro hombre cuando supuestamente él se encontraba trabajando.

El señor Dionisio expone que todo lo que la señora Celia dice del desarrollo de su relación, es excusa para tapar la infidelidad que ha cometido, y que pone de pretexto sus desmayos y la falta de la vista para hacerse la víctima, cuando es él quien más ha salido perjudicado. “No cree que el joven que vió salir de la casa de su esposa es hijo de su primer cónyuge, y cuando llegó a visitarla confirmó que era algo más”.

No ha tomaba en cuenta las expresiones de la señora, para él son pretexto, también manifestó que como es creyente fiel de Dios, le rogaba a la señora Celia que le pidiera perdón hincada, jurándole ante Dios que no iba volver a serle infiel y así poder perdonarla cuando aún estaban conviviendo juntos.

Agrega que él quiere mucho a la señora Celia, lamenta sea tan “mentirosa y calumniadora” pues nunca le ha hecho daño, todas las acciones puestas en marcha por él han sido por el bien de los dos, que es mal agradecida al no apreciar el cariño que le ha brindado desde que la conoció. Además que la señora Celia miente cuando dice que él la acosa, la insulta y la calumnia, porque la infidelidad es cierta y él la comprobó en la visita que le hizo llevándole víveres.

A causa de esa visita don Dionisio decidió tomar sus cosas e irse de la vivienda de su esposa y sucedió entre ambos una segunda separación.

Estos últimos episodios sucedieron de mayo a agosto del año dos mil ocho durante la investigación del caso. Al momento de finalizar con las entrevistas para la investigación el señor Dionisio ya se había separado de su esposa por la supuesta infidelidad, negando todo acto de violencia intrafamiliar cometido por él hacia la señora Celia.

2.1.2.5 “Cuando mi esposa me demandó el juez me dió la razón”

Considera que la intervención del Juzgado lo ayudó porque al exponer su punto de vista el Juez comprendió que lo único que él deseaba era arreglar la situación del matrimonio, él sintió que la autoridad le dió la razón en sus argumentos de defensa, así logró que le dieran medidas de protección y al comunicárselo a su esposa todo comenzó a marchar mejor.

* + - 1. “Prefiero estar solo a perdonarle la humillación”

El señor menciona que separado de su esposa se ha dado cuenta que la ama más de lo que imaginaba, pero como hombre no puede permitir que lo utilice y menos que lo ponga en boca de los vecinos quienes lo andan en habladurías.

También expresó que no le perdona a su esposa las humillaciones que le ha hecho pasar, primero desautorizándolo cuando vivían con la familia de ella, luego calumniándolo de agresivo y acosador en el juzgado y siéndole infiel. Este último acto es el que más le repugna, según expresa, y aunque su esposa lo niega él dice estar seguro que ella ha hecho “cochinadas” con ese hombre.

Don Dionisio refiere que él se siente muy solo, el pensar en el engañó de la señora lo alienta a continuar separado por que nunca se imaginó que hiciera tal cosa.

Esta última convivencia con la señora Celia solo duró tres meses que fueron suficientes para causarle un gran daño pues se siente deshonrado. “Si ella hubiera aceptado que era infiel cuando yo le pedía que se arrodillará a pedirme perdón yo estaría con ella haciéndola feliz”.

A pesar de todo dice estar preocupado por la situación económica y de salud de su esposa, después de irse de la vivienda habló con ella y le ofreció su apoyo, fue rechazado, él piensa que seguramente ya tiene quien le dé una cantidad más alta de dinero.

* + 1. Presentación de la hija de la informante

La Sra. Norma Sánchez es la hija mayor de la informante Celia Sánchez. La relación entre ambas siempre ha sido cercana y de confianza por lo tanto colaboró gustosamente con la investigación. (Ver anexo 1.4)

Se le entrevistó en casa de su madre, en un lugar privado, la información que brindó fue de valor para el estudio, fue clara y precisa en los datos proporcionados[[26]](#footnote-27).

* + - 1. “Mi madre y yo somos unidas”

Entre madre e hija siempre ha existido una relación muy cercana, en la que una confía en la otra, constantemente están en comunicación telefónica y se visitan frecuentemente.

La señora Norma es la hija que más se preocupa por el bienestar de la señora Celia, siempre está pendiente de su estado de salud y la apoya en las decisiones que toma.

* + - 1. “Con mi padre no sufrió ninguna humillación”

El hogar en el que creció la señora Norma era nuclear, su padre y madre siempre trabajaron juntos por la familia desde que se acuerda, a ella y sus hermanos les inculcaron el respeto por las demás personas y el valerse por sí mismos, aunque siempre se dependía de la figura paterna, porque era quien tenía mayor responsabilidad por la familia. En el hogar les enseñaron que el matrimonio era una relación de respeto e igualdad en todo lo que se pudiera, a la mujer se le atribuía el deber de atender la casa y las necesidades de los miembros de la familia.

Norma estudió hasta el sexto grado recuerda que sus padres eran estrictos cuando se refería a la educación tanto de la escuela como de la casa, si ella y sus hermanos cometían una falta que a sus padres no les pareciera los castigaban con cincho, lazo o los hincaban en el suelo con las manos arriba, esto contribuyó a que fueran personas de bien según la hija de la señora Celia.

* + - 1. “Don Dionisio es buena persona pero muy celoso”

Cuando su madre conoció al señor Dionisio, asegura que nadie se opuso por que siempre han respetado sus decisiones y no había razón para resistirse a la relación, era una persona respetuosa y trabajadora.

Al principio opina que tenían una buena relación, al menos no se les escuchaba discutir por nada y se veía que se entendían como pareja. De la situación económica no sabía nada porque no hablaba con su madre al respecto, cuando la buscó para que cuidara a los hijos de su padrastro y sus nietos fue su mamá quien le pagaba el sueldo.

Manifiesta que todo cambió en la relación cuando se descubrió que el hijo mayor de don Dionisio abusaba de la nieta que criaba la señora Celia, (el niño era hijo de María la hija menor quien ya vivía en Guatemala). A partir de este hecho discutían por que el padrastro no permitió que se denunciara el delito, lo mismo sucedió con el segundo caso cuando el hijo menor violó a la nieta. Después ella (Norma) se fue de la vivienda e hizo su propio hogar llevándose consigo a los niños que sufrieron abuso, la madre se quedó viviendo sola con don Dionisio, un hijo de este y una nieta adulta con su compañero de vida. Antes de irse de la casa notó que la relación entre la pareja había cambiado mucho por las violaciones de los hijos de él hacía los nietos de ella, tenían más discusiones y el señor se volvió posesivo y celoso. Su mamá había dejado de trabajar por que se encontraba mal de salud y comenzaba a perder la vista, dos factores que también influían en las discusiones.

Cuando se enteró que don Dionisio se fue de la casa y seguía molestando e insultando a su madre, la apoyó moralmente por que para ella era lo mejor que podía suceder, ya que según la misma doña Celia le había comentado, peleaban frecuentemente, no al grado de agredirse pero si se hacían daño emocionalmente y la salud de su mamá empeoraba a causa de los problemas. Ella se la llevaba a pasar días en su casa mientras se tranquilizaba el esposo, le aconsejaba que buscaran ayuda legal para que dejara de agredirla, la señora Celia no le tomaba la importancia debida por que aún le tenía aprecio a su esposo, cuando regresaba a la casa donde vivía iniciaba nuevamente la agresión. Pasaron dos años en los que don Dionisio no paró de frecuentar la vivienda de su madre para insultarla o en ocasiones le pedía que regresaran.

La señora Celia cansada de los problemas le pidió a Norma que la acompañara a buscar ayuda, fue así como llegaron hasta el juzgado donde le dieron medidas de protección, mismas que le ayudaron para que don Dionisio se alejara un poco de ella y de la vivienda por un corto tiempo. Ninguna de las dos conocía la ubicación del juzgado así que primero averiguaron en la policía donde se ubicaba y luego lo visitaron.

Asegura que cuando su madre recibió medidas de protección en contra de su esposo ella sintió un gran alivio, unas semanas después se enteró por medio de su mamá que también don Dionisio tenía medidas de protección en contra de la señora Celia, esto la indignó por que su madre era la víctima de agresiones y no encontraba explicación lógica para que su padrastro tuviera medidas. Aún con este hecho ya no regresaron al juzgado a averiguar qué había sucedido con la demanda pues no tenían confianza en el procedimiento que favoreció al señor.

Después de un año cuando la señora Celia decide darle una oportunidad a su esposo y lo dejó volver a su vivienda, la señora Norma no se opuso, como siempre respetó la decisión de su madre, quien también le comentó de los celos de su esposo por el hijastro, (medio hermano de Norma por parte de padre), le refirió todos los insultos que le decía y las revisiones de sus órganos genitales que la hacía pasar al irse a trabajar y al regreso.

Esta situación que estaba viviendo doña Celia en esta nueva oportunidad por recuperar su matrimonio fue algo que Norma no toleró, sabía que su madre era respetada por su medio hermano, como doña Celia se lo pidió no se entrometió en el asunto, aunque estaba pendiente de lo que sucediera por la salud de su mamá. Estaba al corriente de todas las discusiones, sin embargo no podía hacer nada porque no era su decisión, incluso se lo quería comentar al hermano para aclarar las cosas pero no lo hizo para que su padrastro no tomara represalias con su mamá.

Al momento de entrevistar a la informante, expresa que ahora nuevamente su madre y su padrastro se han separado y la salud de su mamá ha mejorado, también ha conversado con ella y le ha comentado que desea avocarse nuevamente al juzgado para que el esposo no la moleste en ninguna forma y dejé de llegar a la vivienda buscando una reconciliación o en peores circunstancias insultándola.

En lo que respecta a la opinión que tiene del señor, dice que a pesar de los insultos y el maltrato, su madre lo aprecia porque sabe que en el fondo es buena persona, así lo demostró por algún tiempo, que lo malo en él son los celos. No acepta abiertamente que su madre haya sufrido violencia intrafamiliar, más bien lo cataloga como “problemas de pareja que siempre existen”.

**2.2 “YO ME RESPONSABILICÉ DE LA FAMILIA”**

2.2.1 Presentación del caso

La señora Karla Velasco tiene veintinueve años de edad, su nivel educativo es primario, actualmente su grupo familiar está compuesto por sus hijas, Marta Elizabeth de seis años y Mónica Beatriz de cuatro años, ambas de apellido Vásquez Velasco. (Ver anexo 2)

El caso se conoció en el Juzgado de Familia de Apopa, ella asistía a la escuela para padres, había sido invitada por el proceso de demanda de violencia intrafamiliar que llevó en contra de su ex compañero en el año dos mil siete, él no se presentó aunque la institución toma en cuenta a ambas partes para este tipo de acciones.

Se efectuó un acercamiento para pedirle su colaboración en la investigación y después de explicarle como sería la dinámica de recopilación de información aceptó exponer su caso ante las investigadoras.

Las entrevistas se llevaron a cabo en su residencia, por vivir sola con sus hijas se obtuvo un ambiente privado y de confianza que ayudó al momento de hacer las preguntas y obtener las respuestas, sin embargo lo anterior no fue suficiente, ya que al relatar la informante mostraba reserva en algunos aspectos sobre el problema, esto afectó la amplitud de la información, sin embargo, se lograron concretar los temas relevantes.

Su ex compañero de vida no participó en la investigación, el equipo de estudiantes lo buscó en su residencia sin obtener ninguna colaboración[[27]](#footnote-28).

* + - 1. “Me crié viendo a mi madre trabajar para nosotros”

Los padres de la Sra. Karla Velasco eran originarios de Santa Clara, San Vicente, lugar donde se conocieron y formaron su hogar. La familia estaba conformada por ambos padres y siete hijos, cuatro hombres y tres mujeres, la informante es la tercera de los siete.

La madre se dedicaba a trabajar el campo, sostenía económicamente a la familia y tomaba las decisiones, aparte de cuidar y educar a los hijos inculcándoles valores morales como el respeto a las demás personas, la unidad en la familia y la responsabilidad en el trabajo. El padre vivía con ellos y no asumía sus responsabilidades, era alcohólico, por su enfermedad abandonaba el hogar por largos periodos de tiempo y al regresar su esposa se encargaba de cuidarlo y proporcionarle lo que necesitara, a pesar del vicio siempre sostuvieron una relación de pareja.

Al crecer los hijos, los hombres apoyaban a la madre en el trabajo del cultivo y las mujeres realizaban las tareas domésticas, además ayudaban con el trabajo del campo. Los hijos no colaboraban en las actividades del hogar por que la madre les inculcó que eso solo lo hacía una mujer.

Cuando la señora Karla tenía dos meses de edad se trasladaron a vivir en Ciudad Arce, ahí se crió hasta la edad de quince años, para ella la vida trascurrió entre las tareas domésticas y el trabajo en el campo. Luego se fueron a vivir al municipio de Tonacatepeque, siempre en una zona rural, donde han vivido hasta la fecha. La propiedad donde residen actualmente está a nombre de la madre de la señora Karla, él padre ante esta situación no tuvo ningún inconveniente ya que la señora siempre ha tomado las decisiones en la familia.

La señora Karla manifiesta que estudió hasta 4º grado al igual que todos sus hermanos, no fue por falta de recursos económicos o por negligencia de los padres, sino porque ella y sus hermanos no quisieron continuar con sus estudios y se prefirieron dedicarse a trabajar.

En relación a lo económico, tanto la madre y los hijos laboraban en actividades de agricultura; parte de la cosecha la vendían y la otra era para consumo de la familia. La progenitora administraba las ganancias de todo para cubrir los gastos del hogar ya que el padre se desentendía de estos asuntos.

A pesar de la gran responsabilidad que tenia la madre siempre conservó una buena relación y comunicación con sus hijos, los aconsejaba y ayudaba en todo lo que podía. El padre siempre se dedicó a ingerir bebidas alcohólicas, desde que ella era pequeña lo recuerda llegando en estado de ebriedad a la casa, expresa que no era una persona hostil o molesta y pasaba dormido. Por el excesivo consumo de bebidas alcohólicas el vicio del señor se volvió crónico y pasaba hasta un año tomando constantemente, en todo ese tiempo no permanecía en casa, llegaba al año cuando estaba sobrio y meses después se marchaba a seguir bebiendo, las hijas y compañera de vida a pesar de esta situación cuando él se encontraba en casa lo atendían y cuidaban como si siempre estuviera en casa. La madre le consentía sus actitudes y lo tomaba en cuenta como su marido, a veces discutían y hasta hubo agresiones físicas, hasta el año 2003 que él falleció.

* + - 1. “ Me acompañé porque tuvimos relaciones sexuales”

La señora Karla a los veintidós años se fue a vivir a casa de su abuela al municipio de Ciudad Delgado, ahí comenzó a trabajar de cocinera en un comedor, asistía a la iglesia Elím donde conoció a don Marcos de treinta y siete años, él se desempeñaba como mecánico automotriz, no mantuvieron una relación de noviazgo, a los 15 días de conocerse tuvieron relaciones sexuales y al mes formaron hogar de hecho. Ella expresa que el motivó de acompañarse con Don Marcos fue por la educación que recibió desde pequeña, donde no está bien visto que mantuviera relaciones sexuales sin vivir con la pareja, por lo que ella decidió formar hogar con el señor.

Después de un mes de acompañada la Sra. Karla le informó a su madre de la decisión, la señora no estuvo de acuerdo en dicha relación por el poco tiempo que tenían de conocerse y por la diferencia de edad entre ellos.

* + - 1. “Sus padres nos mantenían cuando yo no tenía trabajo”

Don Marcos poseía una vivienda que tenia alquilando, por lo que al momento de acompañarse se fueron a vivir a casa de los padres de él. Al llegar a la casa, él padre de don Marcos le preguntó a la Sra. Karla si sabía lo que estaba haciendo por que su hijo no contaba con trabajo fijo, era mantenido por ellos como padres, le gusta beber, era machista y de carácter fuerte, además de tener tres hijos de su primera pareja de los cuales dos estaban a cargo de él. Ante esto ella no dijo nada. Luego él suegro le pregunto si conociendo todo esto quería continuar con él y con la relación, ella respondió que sí. La suegra no se involucró y la trataba muy bien. La señora Karla manifiesta que don Marcos ya le había comentado de la existencia de tres hijos y no le molestaba su situación de padre soltero.

De esta forma se alojaron en casa de los suegros, estos les proporcionaron un cuarto pequeño para vivir, en este dormían ellos como pareja y los dos hijos de don Marcos.

FIGURA Nº 2

GENOGRAMA FAMILIA VELASCO VÁSQUEZ

OBSERVACION: Ver simbología en figura N° 1

Fuente: Elaboración propia del grupo investigador, Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador, 2008, con base al libro de María Ángela Quinteros, “Trabajo Social y Procesos Familiares”

La Figura anterior representa la familia Velasco Vásquez, quienes se ensamblaron a la familia de origen del señor.

Al iniciar la convivencia la Sra. Karla sostenía económicamente el hogar ya que don Marcos trabajaba eventualmente, meses después este le pidió que dejara de trabajar, confiado de no tener hijos en común, que sus padres mantenían a sus dos hijos y que los podían mantener a ellos dos, no le ofreció nada a cambio; ella aceptó por que el sueldo no le alcanzaba para cubrir sus pasajes y alimentación, quedándose sin ingresos económicos y prácticamente en la pobreza. En ocasiones el señor salía a trabajar y obtenía para la alimentación de ambos, de lo contrario eran los padres de él quienes les proveían los alimentos y mantenían. El tiempo pasaba y la condiciones se fueron agravando por falta de ingresos económicos y el alcoholismo del señor, la Sra. Karla al ver la crisis que atravesaban los días miércoles salía a trabajar cargando bultos en el mercado central, en esta situación precaria pasaron dos años.

El señor nunca tuvo inconvenientes en que la Sra. Karla socializara con personas particulares, no así con la madre de esta, le prohibió visitarla, alegando que la mal aconsejaba y no le gustaba que cuando la visitaba quedaba una semana en casa de la madre, hecho que le molestaba a don Marcos. La señora no ponía atención a estas prohibiciones y esporádicamente visitaba a su madre.

Quien tomaba las decisiones en el hogar era Don Marcos y se hacía todo como él lo quería y en el momento que lo decidía. La señora Karla expresa que nunca ha podido tomar sus propias decisiones “Los demás toman decisiones por mí”, hasta la fecha y a pesar de estar separada de su compañero de vida y vivir sola con sus dos hijas es la madre quien decide por ella.

Ambos realizaban las tareas domésticas como lavar y asear la casa, la Sra. Karla era quien cocinaba para toda la familia.

* + - 1. “Solo una vez me golpeó fuerte pero yo tuve la culpa”

Después de dos años de convivir como pareja en una situación precaria económicamente, la señora Karla, fue a casa de la madre a visitarla por una semana, estando ahí se enteró de su estado de embarazo, decidiendo volver a casa de su compañero de vida para informarle que tenía dos meses de gestación.

Manifiesta que al llegar a casa de don Marcos se encontraba ebrio, los hijos del señor le dijeron que no entrara al cuarto porque estaba dormido, ella no hizo caso a esto y entró, le preguntó a su pareja si deseaba cenar, el exaltado se levantó de la cama, sin mediar palabras la golpeó en la cabeza, en la cara, la tiro al suelo y le pegó en el estomago repetidas veces, ella no hizo nada por defenderse soportando los golpes, así como inicio sin decir nada dejó de golpearla, se levantó y se fue. “Lo hizo como por desquitarse, se desahogó y ya, yo me quede como si no había pasado nada”. Ella aunque adolorida por los golpes no sintió ningún enojo o rechazo hacia su pareja, incluso piensa que fue culpa de ella, porque ya le habían advertido que no entrara al cuarto y de “necia” lo hizo. Para la informante el acto no era grave y asegura que fue la única vez que la agredió de esa manera, existieron otros golpes a los que no les da importancia y cree que no representaron problemas.

La señora Karla expresa que entre ellos ya habían hablado de tener hijos, don Marcos estaba de acuerdo y antes de irse a casa de su madre le comentó la probabilidad de estar embarazada y él no tuvo ningún inconveniente o molestia por el hecho de ser padre, por lo que no considera a propósito que la golpeara en el estomago en esa ocasión pues no estaba confirmado su estado. También refiere que su compañero de vida solo era agresivo cuando tomaba, de lo contrario era muy tranquilo, desde el nacimiento de su primera hija agudizó su problema de alcoholismo y pasaba la semana entera ebrio. Los hijos de don Marcos recibían el mismo trato que la señora Karla, cuando se encontraba tomado los golpeaba e insultaba.

Al nacer su hija mayor no tenia recursos económicos y su pareja no hacía nada por conseguir ingresos para comprar la leche para alimentarla, la primera pacha que le dió fue con agua y azúcar, esto la motivó a buscar trabajo y de nueva cuenta era ella quien sostenía el hogar.

El padre cuidaba de la menor mientras la señora laboraba, esto también se lo reprochaba y era motivo de discusión por que no estaba de acuerdo en ser él quien se encargara de la niña. Los oficios de la casa corrían por cuenta de la informante, quien al llegar a la casa hacía comida, lavaba planchaba y se ocupaba de otros asuntos.

Las agresiones del señor Marcos fueron aumentando, la insultaba, empujaba, se enojaba porque no había o no le gustaba la comida, le daba trompones y patadas, etc. Cuando el llegaba ebrio, ella se escondía donde los suegros para que no la encontrara. A pesar que conversaban sobre la situación y don Marcos decía que dejaría la bebida, no lo hacía. Ella por su parte quería mantener la relación de pareja soportando la situación que vivía calladamente. La señora Velasco manifiesta que nunca comentó la situación de violencia que estaba viviendo por sentirse culpable y que los demás, en especial los suegros, le reclamarían a ella. De esta manera vivieron por más de un año y medio, a esto se le sumó una violencia sexual, por que don Marcos la forzaba a tener relaciones sexuales, la presionaba de manos y pies y consumía el acto, aunque ella no lo deseara o disfrutara, de esta manera quedó en embarazada de su segunda hija.

* + - 1. “ En una ocasión lo dejé; me obligó a volver llevándose a la niña”

A pesar que era la señora Karla quien sufrió la violencia, una de las más afectada fue su hija mayor quien tuvo que presenciar el alcoholismo de su padre, el maltrato a su madre, no tener un hogar estable, salir corriendo con su madre cuando el padre llegaba ebrio, además de la falta de alimentación que pasó por que los padres no tenían un empleo fijo.

La informante en toda esta situación y embarazada de su segunda hija continuaba trabajando manteniendo el hogar, ya no soportaba la vida de conflicto que pasaba y decidió separarse de su pareja e irse a vivir a casa de su madre, ahí se mantuvo unos días pero no le contó de su situación a la madre por vergüenza, a la semana don Marcos llegó a visitarlas y a pedirle que regresara a la casa pero ella no accedió, él en un acto desesperado le dijo a la informante que llevaría a la tienda a la menor, pero se hizo tarde y no volvió, la señora acudió a la policía a exponer su caso y con un agente de seguridad se trasladaron a casa del señor, la señora lo único que pedía era que le regresara a su hija, el policía habló con don Marcos un largo rato y después se acercó a la señora Karla, a quien le expresó que no podía hacer nada, fundamentándose en que él era el padre y tenía todo el derecho de tener a su hija, además que se comprometía a dejar de beber, por lo que no podía quitarle a la niña, la señora como no encontró solución al problema, decidió regresar a casa de su pareja para no dejar a su hija sola con el señor. “Yo obligada regrese, por que no iba a dejar a mi hija con un borracho”

En el resto de su embarazo continúo trabajando y manteniendo el hogar, soportando los gritos, borracheras y golpes de su pareja. Como toda la familia de don Marcos se enteró de la vida que llevaban, la pareja optó por no acudir a ellos y no dar detalles de la situación, en especial a los padres del señor que les ayudaban con la alimentación. Meses después don Marcos dejó de rentar su casa para irse a vivir ahí con la señora Karla, la hija que tenían en común y los dos hijos de él.

En dicha casa trataron de sobrevivir con el poco ingreso de la señora y lo que el señor obtenía de vez en cuando, pero no era suficiente para cubrir los gastos del hogar y necesidades de ellos ya que don Marcos continuaba con el problema del alcohol y lo que aportaba para el hogar eran uno o dos dólares. La Señora Velasco expresa que los meses que estuvieron solos valiéndose por sí mismos, primero aún cuando vivían en casa de los suegros y luego en casa de don Marcos, pasaron angustia, ya que su alimentación consistía en pan dulce y pan francés por qué no alcanzaban para más.

Como ella siempre visitaba a su madre está le aconsejaba que dejara de vivir esa situación alentándola a estar sola, diciéndole que así como ella había criado a su hijos también la señora Karla lo podía hacer y le hacía referencia a que no dependía económicamente de su marido y esto era un gran paso para apartarse. Al tener un año meses de nacida su segunda hija, se separó definitivamente de su compañero de vida dispuesta a sostener en mejores condiciones a sus menores.

* + - 1. “Fui al Juzgado por que llegaba ebrio a ver a las niñas”

Después de meses de separada con su compañero de vida, don Marcos la visitaba en casa de su madre, le pedía que regresara con él, por la negación de la señora él la hostigaba, la trataba agresivamente y llegaba ebrio a ver a las niñas. Ante la molestia que causaba, la madre de la informante la orientó a acudir al Juzgado para pedir que él padre de las menores no continuara molestándola. La Madre de la señora Velasco tenía conocimiento del Juzgado de Familia por que otra hija había acudido a la institución años atrás.

Al llegar la señora Karla al Juzgado y expresar la situación problema que la motivo a acudir a la institución, le toman la declaración para identificar como pueden intervenir, ante la problemática el Juzgado de familia le proporcionó medidas de protección. Donde señalaba que don Marcos tenía prohibido hostigar a su ex compañera de vida y visitar a sus hijas en estado de ebriedad, además que como pareja debían incorporarse a la Escuela para padres que imparte el Juzgado para recibir orientación familiar. El señor nunca asistió a las reuniones en el Juzgado de Familia, a pesar de los múltiples citatorios que le enviaron. La informante por su parte acudió a todas las reuniones de la escuela para padres y pidió información al Educador, de la forma que se podía hacer para que el padre de las menores le proporcione una cuota alimenticia.

La señora Karla expresa que la intervención del Juzgado le sirvió para mejorar su situación, ya que las medidas de protección le dan la seguridad que su ex compañero de vida no llegará a molestarla, aunque a veces se presenta a la vivienda a ver a las niñas, se siente más segura y no la intimida con su presencia.

* + - 1. “ Separada de él he logrado salir adelante”

Como la señora Karla siempre fue la que trabajó para sostener su familia, lo continúa haciendo para darles a sus hijas lo necesario, expresa que su madre fue de gran apoyo económico y emocional para ella, porque le ayudó a comprar una vivienda en el terreno que ella tiene y le cuida a las menores cuando ella sale a trabajar.

Entre los planes de la señora Karla para está el continuar trabajando para brindarles a las niñas educación y un nivel de vida que les permita gozar de lo necesario e iniciar un juicio de Cuota Alimenticia en contra de Don Marcos padre de sus hijas, para que le ayude económicamente a cubrir los gastos de las menores; aunque ella está consciente que su ex pareja continúa ingiriendo bebidas alcohólicas y que no posee un trabajo estable.

A pesar de todo lo vivido en más de cuatro años que soportó violencia intrafamiliar, la señora Karla expresa que si su ex compañero de vida deja de ingerir bebidas alcohólicas y consigue trabajo estable, consideraría el hecho de volver a formar hogar con él por el derecho que tienen sus hijas de crecer junto a ambos padres.

2.2.2 Presentación de la madre de la informante

La señora Emilia viuda de Velasco de cincuenta y dos años, quien es madre de la señora Karla Velasco, participó en la investigación para conocer su opinión sobre la violencia que vivió su hija. La entrevista se realizó en casa de la informante, la cual proporcionó datos importantes para el estudio[[28]](#footnote-29). (Ver anexo 2.4)

2.2.2.1 “Mi hija me guarda gran respeto”

La relación que existe entre madre e hija siempre se ha basado en el respeto mutuo, cada una respetando el rol que tiene la otra ya que desde pequeña la Sra. Karla fue enseñada a guardar obediencia a lo que su madre establecía por que esta era quien tenía el papel de jefa dentro del hogar, y quien disponía de todos los recursos con los que la familia contaba. La señora Karla al igual que sus 6 hermanos eran dependientes de lo que su madre decidía ella siempre veló por el bienestar de todos, aunque en el hogar existió la figura paterna tenía un rol secundario en la crianza de los hijos y las responsabilidades de la familia por qué se dedicó a ingerir bebidas alcohólicas y pasaban meses sin saber nada él.

Entre madre e hija no existían desacuerdos por que la señora Karla era obediente con su madre, aunque en un momento vivió con su abuela siempre visitaba a la señora Emilia y algunas veces la ayudaba económicamente por que era una joven que trabajaba para cubrir sus necesidades personales. Hasta los veintidós años no había tenido ninguna relación de noviazgo.

2.2.2.3 “No estuve de acuerdo que mi hija se relacionara con ese hombre”

Cuando la señora Karla le comentó a su madre quetenía su primera relación de noviazgo y que la pareja era el señor Marcos, un hombre que le llevaba 15 años de diferencia en la edad, separado y con tres hijos adolescentes, esta no estuvo de acuerdo en que se diera la relación, pues le pareció mínimo el tiempo que tenia de tratarlo, también como su hija no había experimentado una relación de pareja pensó que ese hombre se aprovecharía de ella.

Su hija le manifestó que asistía a la iglesia Elím, se dedicaba a la mecánica automotriz y que solo fueron amigos por dos semanas y posterior entablaron una relación de noviazgo.

La señora Karla al conocer a don Marcos no vivía en casa de su madre por ello la señora Emilia no se enteró que a la semana de hablarle hablado de su relación de noviazgo su hija se acompañó, la madre supo tres semanas después y aunque no estaba de acuerdo no se entrometió en la decisión porque era una joven independiente económicamente.

Los hermanos y miembros de la familia de la señora Karla se mostraron en desacuerdo por que todos pensaban que el señor Vásquez se aprovecharía de ella más que por su edad por su posición de hombre separado y con hijos a los cuales tenía bajo su cargo.

2.2.2.4 “Sospechaba que a mi hija le pasaba algo”

Durante el tiempo que la señora Karla convivió con el señor Vásquez visitaba a su madre de forma regular, cuando llegaba a la vivienda se quedaba hasta una semana, durante esa estadía la madre le preguntaba que si tenía problemas o si se sentía bien en casa de los suegros, al principio la informante le contestaba que todo estaba bien que si se quedaba toda la semana era para estar con ella y por que la extrañaba ya que siempre han sido muy apegadas.

La señora Emilia le preguntaba si al compañero de vida no le molestaba que se quedara tanto tiempo, a lo que ella contestaba que no y que entre ellos no existían desacuerdos. La madre sospechaba que algo no estaba bien y por eso su hija acudía a su casa. Al ver que la informante regresaba con su pareja no insistía.

En cuanto al trabajo relata que ella siempre supo que su hija seguía trabajando, no obstante notó que algunas veces que estaba en su casa no tenía dinero para los pasajes y la comida, la veía baja de peso, recaída físicamente y siempre preocupada por que el compañero de vida no tenia empleo y ella era quien velaba por el bienestar de la familia que la conformaba el señor, sus tres hijos, la señora Karla y posterior la primera hija de la pareja.

Menciona que ella confirmó que su hija sufría violencia en el hogar porque una de las veces que llegó a visitarla llevaba su ropa y la de la niña. La madre aprovechó para que le dijera la verdad y fue entonces donde descubrió que el primer episodio de violencia física se dio cuando su hija se encontraba en el segundo mes de su primer embarazo y que había ocurrido después que llegara de una de las visitas largas que hacia donde ella, que su yerno se encontraba bajo los efectos del alcohol y la golpeó con el puño en diferentes partes del cuerpo incluyendo el estomago.

Después la violencia se presentaba en cualquiera de sus formas, le gritaba, la insultaba cuando no había comida en la casa, e incluso la hacía trabajar para sostener el hogar porque él no conseguía empleo y cuando los dos no trabajaban toda la familia se alimentaba solo de pan dulce y pan francés.

Recuerda que el señor Vásquez llegó a la vivienda unos día después a convencer a su hija de que regresara al hogar, ella se negó, el señor Vásquez se llevó a la menor con engaños diciendo que solo iban a la tienda y no la regresó, así obligó a su hija a volver con él. Desde ese momento ella estuvo más pendiente de la situación de su hija porque sabía que no retornaba a la casa de la pareja por su propia decisión.

* + - 1. “Al enterarme que la golpeaba la apoyé”

La señora Karla estaba viviendo una situación de violencia, su compañero le exigía que trabajara y si esta no lo hacía pasaban precarias condiciones económicas que dificultaban cubrir las necesidades básicas en especial para sus hijas que se encontraban en etapa de crecimiento y requerían una buena alimentación.

Expresa que la informante no se sentía capaz de llevar su vida y la de sus dos hijas sin el padre, sabía que ella era la que sostenía el hogar económicamente pero el hecho que sus hijas crecieran sin padre la detenía según lo que le comentaba, a pesar que también le decía que le tenía miedo y que se escondía cuando él llegaba ebrio a la casa para evitar los golpes.

La única forma que encontró la señora Emilia para apoyar a su hija era convenciéndola que se alejara del señor Vásquez, para ello le ofreció su apoyo diciéndole que la ayudaría en el cuidado de las niñas mientras trabajaba y que podía salir adelante sin el padre como ella lo hizo cuando la crio junto a sus hermanos “No fue fácil convencerla que solo se bastaba ella misma y aunque yo sabía que era difícil tomar una decisión que afectaba a las niñas también me ponía como ejemplo y le hacía ver que ella podía llevar las riendas en su hogar”.

Cuando la niña más pequeña tenía un año de edad ya no soportó la situación y se fue de la casa del señor Marcos, su madre la acogió en su casa ofreciéndole la ayuda necesaria, como el padre de la niñas llegaba a molestarla pidiéndole que regresara con él lo hacía en estado de ebriedad, fue ella quien la llevó al Juzgado para solicitar medidas de protección, solo así el señor dejó de llegar a la casa. Refiere que ella conocía del Juzgado por que años atrás acompaño a otra de sus hijas a poner una demanda por alimentos.

* + - 1. “Ahora mi hija está mejor”

“La vida de mi hija ha mejorado, está más tranquila, mejor físicamente y económicamente”. La señora Karla trabaja para sostener a sus dos hijas y ha logrado comprar una vivienda cerca de la casa de su madre; desde que se separó del padre de las niñas se ha superado en muchos aspectos y ahora su madre la percibe más segura de sí misma.

* 1. **“AL BORDE DE LA MUERTE”**

2.3.1 Presentación del caso

La señora Esmeralda Ayala de treinta y ocho años de edad, no culminó su educación primaria por que estando en sexto grado se casó, actualmente es panadera y vive con su hijo mayor Enrique Ayala de veintitrés años, él no trabaja, es soltero y su nivel educativo es séptimo grado.

Esta informante se contactó en el Juzgado de Familia de Apopa por medio de la escuela para padres, es importante mencionar que no estaba en proceso legal por violencia intrafamiliar, eran otros los motivos que la llevaron a la institución, sin embargo, al explicarle sobre la investigación manifestó que había sufrido violencia intrafamiliar en su primer matrimonio y que colaboraría. (Ver anexo 3)

Las entrevistas se desarrollaron en su vivienda, en un ambiente tranquilo, el único inconveniente presentado fue la presencia de su hijo mayor, quien fue víctima de la violencia, debido a ello, al expresarse la señora lo hacía con cautela pues no deseaba herir al joven haciéndole recordar los episodios que ambos sufrieron[[29]](#footnote-30).

En este caso no se logró contactar al esposo de la informante ni a su madre para que participaran en el estudio. Solo se obtuvo una entrevista con Enrique.

2.3.1.1 “Mi madre me abandonó, me criaron mis abuelos”

La madre de la Sra. Esmeralda, doña Rosa Ayala era originaria de El paraíso, Chalatenango, lugar donde nació y creció la informante. La señora Esmeralda es hija de madre soltera, ya que su padre no se responsabilizó al dejar en estado de embarazo a la señora Rosa. Se crió conviviendo con su madre y una tía en casa y bajo la manutención de los abuelos maternos.

Cuando la señora Esmeralda tenía dos años de edad su madre (la señora Rosa) decidió establecer una relación sentimental con una nueva pareja tomando la determinación de acompañarse y la dejó al cuidado de los abuelos maternos.

Los abuelos se dedicaban a trabajar en labores del campo para sostener económicamente a la familia; como proveedores y cuidadores de su nieta y su hija eran quienes tomaban las decisiones en el hogar, hasta la edad de catorce años la informante estuvo bajo la protección de ellos. Le brindaron estabilidad emocional y económica, apoyo y educación hasta el sexto grado.

Su abuela la educó bajo la concepción que debía prepararse para cuidar del hombre que fuera su marido y de los hijos. La responsabilizaba de las tareas domesticas como una forma de enseñarle a ser buena ama de casa al casarse.

Aunque le daban oportunidad de estudiar siempre le hablaban de la importancia de conseguir un buen marido, el casamiento era inculcado por la familia como la mejor opción para su vida.

* + - 1. “Conocí al padre de mis hijos cuando estudiaba sexto grado”

A los trece años la señora Esmeralda estudiaba sexto grado y conoció al señor Joaquín de veintiún años, él era militar brindando su servicio a la Fuerza Armada del país, ya que en ese momento se atravesaba el conflicto armado de la década de los ochenta.

Por un año mantuvieron una relación de noviazgo, en ese tiempo él mostraba ser una persona de carácter tranquilo y muy amable. La familia de ella lo aceptó con agrado, veían en él un buen partido para que su nieta se casara pues contaba con empleo. Un año después contrajeron matrimonio civil.

* + - 1. “Me casé para vivir un infierno”

Al casarse se quedaron a vivir en el terreno de los abuelos maternos, construyendo una pequeña vivienda donde podían estar en privado, como don Joaquín se encontraba en servicio militar llegaba al mes o dos meses a su hogar, mientras tanto la señora cuidaba de su abuela que se hallaba enferma. La señora Esmeralda expresa que al inicio de la convivencia todo era normal y estable, se entendían, compartían momentos de pareja, había comunicación y no se dieron peleas por ningún motivo.

FIGURA Nº 3

GENOGRAMA FAMILIA AYALA

OBSERVACION: Ver simbología en figura N° 1

Fuente: Elaboración propia del grupo investigador, Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador, 2008. Con base al libro de María Ángela Quinteros, “Trabajo Social y Procesos Familiares”

En este genograma se muestra como la familia Ayala, aunque tenía su propia vivienda, estaba ligada a la familia de origen de la informante.

A pesar que el señor llegaba al hogar solo cuando gozaba de licencia, no permitía que su esposa trabajara, era él quien daba el aporte económico y tomaba las decisiones de la familia. La señora Esmeralda se dedicaba a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos cuando nacieron, don Joaquín en esos dos aspectos no colaboraba pues decía que eran responsabilidades exclusivas de la mujer.

La tranquilidad duró muy poco, la señora manifiesta que a los meses de casados inició la violencia en contra de ella, el primer episodio se presentó en una ocasión que la informante fue a visitar a su esposo al cuartel donde se hallaba en servicio, al llegar preguntó por él, al ver don Joaquín que su esposa platicaba con otro hombre, se le acercó muy molesto, le gritó y le dijo que de volver a hacer eso la iba a matar, refiriéndose a que llegara a su lugar de trabajo y a platicar con otro hombre. En ese momento sintió mucha vergüenza por el reclamo, habían muchas personas presenciándolo, notó tanto enojo en su esposo que desde entonces le tuvo miedo a sus reacciones.

* + - 1. “Me celaba con todos, y me golpeaba con su arma”

El esposo era muy celoso y pensaba que en su ausencia ella podría estar con otra persona, lo que generaba la violencia, a pesar que ella solo pasaba en la casa cuidando a la abuela él se imaginaba otras cosas y la insultaba. La desconfianza hacia ella era visible, le exigía que en su ausencia se quedara en la casa y no saliera por nada, le prohibía relacionarse con otros hombres u otras personas.

Al no tener decisión en la familia no pudo planificar el nacimiento de sus hijos y quedó embarazada del primero, al tener seis meses de gestación él la golpeó por primera vez, refiere que fue por celos, comenzó con violencia psicológica diciéndole que el bebé no era su hijo, porque no pasaba mucho en casa y que seguramente era de otro hombre. La golpeó con los puños reclamándole sobre el supuesto padre del hijo que esperaba, ella asustada no hizo nada por defenderse.

Desde ese momento las agresiones físicas se volvieron constantes a causa de los celos del señor, él le gritaba insultos, ella le temía y eso no le permitía hacer nada en su defensa, cada vez que él quería la golpeaba con un lazo u otro objeto “Yo no levantaba pero ni la mano, por miedo”.

La familia de ella conocía de las circunstancias que la pareja vivía, pero no se involucraban por que don Joaquín inventaba situaciones para que pareciera que los golpes eran merecidos por su comportamiento. Los abuelos no objetaban ante la situación pues eran firmes en su convicción que el hombre debía regir el hogar a su manera.

Al tener cinco meses de nacido su hijo Enrique la volvió a agredir, este episodio lo recuerda claramente, porque la golpeó con un lazo dejándole hematomas en todo el cuerpo, por ello la señora Esmeralda estaba decidida a dejar a su esposo, sin embargo al avocarse a su familia no obtuvo apoyo. Le confió el problema a su abuela, esta le decía que el matrimonio era para toda la vida y que tenía que estar con su marido a pesar de todo y más por su hijo que necesitaba de su padre, la informante se resignó a continuar con él por no tener a donde ir.

No solo se daba en contra de la informante violencia física, también, su esposo la agredía sexualmente; en diversas ocasiones la señora Esmeralda no deseaba tener intimidad con su esposo movida por los sentimientos de miedo y dolor. Él la manipulaba alegándole que si no quería tener relaciones era porque existía otra persona, esto se prestaba a otros encuentros de violencia, ella por evitar los golpes lo dejaba consumir el acto sexual. La informante expresa que por ignorancia le aguanto tanto tiempo, ya que pensaba que como era su esposo no podía negarse a cumplir.

En ese momento no sabía que era violada, ahora dice estar consciente de la agresión sexual que vivió pues muchas veces las relaciones fueron forzadas.

Cuando tenía veinte años de edad y seis años de casada, decidió buscar empleo, los gastos de la familia habían aumentado por el número de miembros y su esposo cayó en el alcoholismo. Encontró trabajo en un comedor, en el entabló amistades que al verla golpeada la aconsejaban que dejara a su esposo, que ya no soportara el maltrato, le hacían ver que si la golpeaba era porque no la amaba, durante algunos meses escuchó lo que le decían y esto la motivó a tener valor; cuando don Joaquín la quería agredir ella no se dejaba llegando al grado que los dos se golpeaban por igual.

Para ese instante don Joaquín consumía en exceso bebidas alcohólicas, pasaba la mayor parte de su tiempo en casa y al final abandonó el trabajo, el alcoholismo se volvió crónico y la situación de violencia empeoró para la señora Esmeralda, al estar borracho su esposo, eran más frecuentes las agresiones físicas, los gritos siempre estaban presentes y los insultos era continuos. A pesar de la circunstancia de violencia y del alcoholismo del señor, la señora Esmeralda aún no se atrevía a dejarlo pues el miedo que la persiguiera estaba presente. Las agresiones sexuales siempre se presentaban, como no usaban ningún método de planificación tuvieron dos hijos más.

Vivieron los primeros cinco años en casa de los abuelos de ella y después se mudaron con la familia de él, así trascurrieron diez años de matrimonio, en una vida de violencia donde la señora Esmeralda no encontraba salida a su problema. No podía comunicarse con su esposo para hablar sobre la relación y menos de la violencia, él la mayor parte de tiempo estaba ebrio y si ella intentaba entablar una conversación se molestaba e iniciaban los insultos, por lo que nunca llegaron a un acuerdo de cese de agresiones entre ellos.

Cuando la señora Esmeralda acababa de dar a luz a su último hijo don Joaquín se le acercó, comenzaron a discutir y a golpearse entre sí, el señor agarró un corvo con el que la quería agredir, ella tomó a su niño tratando de salir pero él no se lo permitió, hiriéndola con el corvo, ella para que no tocará a su hijo se colocó de lado y recibió un corte en el brazo izquierdo cayendo al suelo, en ese instante entró al cuarto su niña de dos años y un cuñado, al verla sangrando la menor comenzó a llorar desesperada, el hermano de don Joaquín lo detuvo, ya que este tenía intensiones de seguir atacándola, en ese instante se acercó toda la familia de él y lo sacaron de la habitación, la madre del agresor se llevó a la señora Esmeralda a su cuarto para curarla, en un momento que la suegra salió de la habitación don Joaquín entró y le volvió a insertar el corvo en un hombro, al oír los gritos de la señora los miembros de la familia se acercaron llevándose fuera de la vivienda a don Joaquín para que no continuara con el ataque.

La familia de él no denunció el hecho, que por poco se convierte en homicidio, solo asistieron a la señora Esmeralda curándole las heridas. Esta fue una de las últimas agresiones, pues después de sobrevivir al ataque y valorando su vida y la de sus hijos la señora se marchó del hogar llevándose a los menores.

* + - 1. “Mis hijos sufrieron mucho”

Los hijos de la señora Esmeralda fueron igualmente afectados por la violencia intrafamiliar, en especial el mayor, Enrique, que también recibió golpes de su padre y presenció cómo este maltrataba a su madre. En una ocasión la señora Esmeralda y Enrique de ocho años salieron al frente de la casa a conversar, el niño le expresó el miedo que le tenía a su padre, la señora decidió irse de la casa y sin llevar nada se fueron caminando, en ese instante el señor logró verlos, dándose cuenta de lo que pretendían los siguió, al percatarse que estaba tras ellos la señora y el niño corrieron, él los alcanzo, tomó al niño golpeándolo brutalmente, al ver la violencia ella se detuvo y se regresó a defender a su hijo, al parar el ataque en contra del menor tuvieron que regresar a casa.

De los cuatro hijos que procrearon, tres hombres y una mujer, Enrique fue quien sufrió agresiones físicas, los demás recibieron violencia psicológica, escuchaban los insultos hacia su madre y hermano, eran maltratados verbalmente y presenciaron los episodios entre sus padres.

Un elemento que influyó grandemente a la familia fue el regresó de la madre de la informante, la señora Rosa Ayala. La señora Esmeralda tras pasar años sin saber de ella y haber crecido sola con sus abuelos, le perdonó su abandono y la relación entre ambas comenzaba a surgir, sin embargo, no recibía apoyo de su parte en el problema de violencia, pues su progenitora le decía que debía estar al lado de su esposo por el bien de los niños.

La informante al separarse de su esposo se llevó consigo a sus cuatro hijos, como trabajaba alquiló una vivienda y se fue a vivir a una colonia en San Salvador, por su parte don Joaquín insistía a su esposa que regresara con él, pero la señora no accedió, ante la negativa don Joaquín interpuso una demanda en contra de su esposa por el cuidado personal de los niños, alegando que con el sueldo de ella no podía mantener a los cuatro menores en edad escolar.

Don Joaquín para tener oportunidad en el Juicio por la custodia de los hijos se empleó como policía y se sometió a tratamiento por el consumo de alcohol. En un acto de astucia, como él aún se encontraba en tratamiento y así no lograría la custodia de los cuatro menores, le pidió a la abuela materna (madre de la informante) que fuera ella quien demandara a su hija por el cuidado personal de sus nietos, la convenció prometiéndole que él estaría pendiente de todo lo que sus hijos necesitarían. La señora Rosa aceptó entablar la demanda en contra de su hija en el Juzgado de Familia en San Salvador.

La señora Esmeralda expresa que esa fue la peor forma que tuvo su madre de demostrarle que entre ellas no habían lazos afectivos; a pesar de su indignación afrontó el Juicio en el año de mil novecientos noventa y cinco. Los principales obstáculos que se presentaron para que la informante obtuviera el cuidado de sus hijos fueron: no contar con alguien que cuidara de sus hijos mientras ella trabajaba, no poseer vivienda propia y con su sueldo no podía cubrir gastos de alquiler y de servicio doméstico. Al investigarla el juez determinó que la abuela seria la cuidadora de los cuatro menores, quienes se mudaron nuevamente a Chalatenango.

La señora Esmeralda proporciona una cuota alimenticia para sus hijos, los visita frecuentemente y cubre todos los gastos que su madre tiene con los menores. El padre no se involucró en el proceso legal, por tanto no le impusieron una cuota alimenticia y tampoco cumplió la promesa que le hizo a su suegra, se desatendió totalmente de los niños cuando su abuela consiguió la custodia.

Después de tres años la señora Esmeralda tramitó el proceso de divorcio en contra de su esposo y solicitó por segunda vez el cuidado personal de sus hijos, como el padre de los menores se encontraba trabajando y libre de su problema de alcoholismo se involucró en el Juicio. A pesar que la señora se encontraba en un trabajo estable y había comprado una casa, por segunda vez perdió el caso, en esta ocasión quedó el acuerdo que Enrique, hijo mayor de la pareja, se quedaría al cuidado de don Joaquín y los otros tres menores continuarían con la abuela materna.

El más afectado siempre fue el hijo mayor, al irse a vivir con su padre recibió maltratos, golpes e insultos, don Joaquín volvió a consumir bebidas alcohólicas. La relación entre ambos era conflictiva, el menor siempre recibió golpes de parte de su padre.

El joven ante esta situación optó por refugiarse en las pandillas, hecho que a su padre lo enfureció.

A pesar que Enrique cumplió su mayoría de edad continúo viviendo con su padre, no podía trabajar por no haber terminado la escuela y su relación con las pandillas. Al tener veintiún años de edad tuvo un enfrentamiento muy violento con su padre y este lo corrió de la casa, Enrique decidió irse a vivir con su madre, rompiendo todo contacto y relación son su padre.

La informante a los ocho años de divorciada se casó nuevamente con don Armando Flores, este matrimonio duró tres años aproximadamente, durante la convivencia no procrearon hijos en común, vivieron en casa de la señora Esmeralda y la relación terminó por infidelidad de parte del señor. Actualmente ya se encuentran divorciados. Cuando Enrique se mudó a casa de su madre aún convivía con su segundo esposo. Al hacer la investigación la señora Esmeralda se encontraba sin pareja, manifestando que así se siente mejor, porque con los hombres siempre le va mal y representan problemas. Actualmente habita en vivienda propia, solo su hijo mayor convive con ella, a los otros niños los visita quincenalmente y siempre aporta para su manutención.

* + - 1. “ Nunca me decidí a buscar apoyo por la violencia”

A pesar de la situación de violencia que vivió con su primer esposo, nunca buscó ayuda profesional en instituciones, además nadie la orientó en buscar una instancia que contribuyera a la solución de su problema. Fue hasta que ya se encontraba separada que buscó intervención institucional nada más para disolver el vínculo matrimonial.

La informante refiere que el motivo por el cual acudió al juzgado de familia fue por riñas con la actual pareja de su segundo ex esposo, y por lo que la incluyeron en la escuela para padres, sin embargo, era un proceso desvinculado de su pasado.

* + - 1. “Lo superé gracias a Dios”

Después de trece años de separada con su primer esposo y de un segundo divorcio, actualmente la señora vive con su hijo mayor, lleva una vida humilde, tranquila y estable y solo tiene el mal recuerdo de lo que soportó con su ex pareja. Siempre visita a sus otros 3 hijos en casa de su madre, sino ellos llegan a visitarla los fines de semana, ahora que los niños han crecido le expresan que cuando puedan se van a ir a vivir con ella pues la relación que han tenido ha sido cercana a pesar de la separación.

La señora manifiesta que la fe en Dios y asistir constante y fielmente a las reuniones de la iglesia de los Testigos de Jehová la ha ayudado a superar los conflictos con su esposo, ahora lo ha perdonado, también a su madre por quien sentía mucho resentimiento por abandonarla y quitarle a sus hijos.

3.3.2 Presentación del hijo de la informante

A Enrique Ayala se le localizó en el domicilio de su madre Esmeralda Ayala, colaboró brindando una entrevista a petición de ella, la información que ofreció fue de interés por que se conoció su opinión con respecto a la violencia de la que fue víctima por parte su progenitor. Aunque no fue extenso en el relato se logró captar un orden lógico de la situación vivida por el joven de veintitrés años, él posee un nivel educativo de séptimo grado y actualmente habita en la vivienda de su progenitora por no contar con empleo de ningún tipo[[30]](#footnote-31). (Ver anexo 3.2)

* + - 1. “Mi padre nos golpeaba a mi madre a mí”

Enrique proviene de una familia que estaba integrada por sus padres y sus tres hermanos, él es el hijo mayor.

El padre, don Joaquín, era un militar y casi no convivía con la familia porque siempre estaba trabajando, cuando tenía licencias y llegaba al hogar la mayoría de veces lo hacía en estado de ebriedad y golpeaba a su madre. Él por ser el hijo mayor la defendía y siempre salía lastimado.

El joven expresa que su madre era quien cuidaba de los cuatro hijos y también trabajaba, la mayor parte de tiempo la madre pasaba sola con los hijos, el padre no tenía fechas ni horarios para salir con licencia.

Manifiesta que su madre los cuidaba con dedicación y cariño, cuando su papá llegaba a verlos siempre peleaba con su madre más que todo por celos, por ser el hijo mayor se daba cuenta de las peleas entre sus padres, fue testigo de los insultos y golpes que recibió su madre, otras veces él se metía en las peleas a defenderla pero salía lastimado porque a su padre no le importaba lo pequeño que era y también lo golpeaba, en muchas ocasiones tuvo que salir corriendo a buscar refugio en casa de sus abuelos porque sentía miedo de lo que su padre pudiera hacer.

Cuando estaba pequeño no comprendía por qué el trato que recibía él y sus hermanos de su papá era tan diferente al que les brindaba su madre, ya que lo único que veía de su padre fueron gritos, golpes, regaños, borracheras y lapistola de trabajo que siempre la mantenía a su lado en el hogar. Ahora menciona que era por su trabajo y sobre todo por el alcoholismo ya que casi siempre que estaba en casa con la familia se encontraba en estado de ebriedad.

* + - 1. “Nadie apoyaba a mi madre cuando mi padre la golpeaba”

Según Enrique nadie apoyaba a su madre, aunque su familia conocía de las peleas y los golpes no se metían y tampoco la defendían, algunas veces la acogieron en la vivienda junto a los menores después de los episodios de violencia mientras el padre se calmaba, luego regresaban a la casa donde el señor los esperaba más enfurecido y las peleas volvían a iniciar sin que nadie hiciera nada.

* + - 1. “La violencia de mi padre me afectó mucho”

El problema dejó una huella en todos los hijos, después de la separación de los padres la relación con el progenitor es nula, ninguno lo visita por que él ha seguido en el vicio del alcohol, es reconocido como el padre pero no existe comunicación ni relación afectiva; Enrique fue quien se quedó bajo la responsabilidad del padre cuando se separaron pero no convivían pues el continuaba en su trabajo y al llegar al hogar peleaban constantemente, nunca sostuvieron una relación de confianza, respeto o cariño y actualmente ni siquiera se hablan.

Por lo que relata Enrique él siguió siendo víctima de los maltratos físicos y psicológicos de su papá, eso le ha marcado negativamente su vida y siente un gran resentimiento por el trato que recibió de él y las humillaciones que pasó su familia cuando vivían juntos.

Los sentimientos hacía su madre son distintos, de ella siempre recibió amor y cariño y cuando su padre lo votó de la casa le abrió las puertas de la suya sin ninguna objeción.

* + - 1. “Le guardo resentimiento por tratarme mal”

Ahora que ya no convive con su padre se siente mejor por que cesaron los encuentros violentos, ya no está solo; de su madre recibe todo el apoyo que necesita para seguir con su vida, aunque lo que vivió en el tiempo de su niñez y adolescencia no lo olvidará, por que cayó en la compañía de las pandillas intentando huir de la violencia y su padre lo único que hizo fue seguir maltratándolo físicamente y luego votarlo de la vivienda.

* + - 1. “No sé qué voy a hacer con mi vida”

Hasta el momento a Enrique se le complica no obtener empleo por el hecho de haber pertenecido a maras y depende económicamente de su madre. Por el apoyo que recibe de ella está dispuesto a cambiar su forma de vida y en cuanto a la relación con su padre no pretende reanudarla, “con los maltratos acabó los lazos de padre e hijo que existían”.

Al referirse a su progenitor agacha la mirada y se expresa con tristeza de él, también deja ver en su rostro que fue un niño privado de cariño, se muestra callado, tímido y un poco confundido en cuanto a su pasado.

**CAPÍTULO 3**

**SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR: ANALISIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

* 1. **ESTRUCTURA DE LA FAMILIA**
  2. **MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**3.3 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**3.4 INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL**

**CAPÍTULO 3**

**SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR: ANALÍSIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Para el análisis de la investigación se han tomado en cuenta tres grandes aspectos que permitieron abordar la situación sociofamiliar de las informantes.

En el primero se analiza la estructura familiar, donde se destacan las relaciones interpersonales de los miembros de la familia, la situación socioeconómica, las condiciones de vida y el papel asignado a la mujer en el núcleo familiar.

El segundo aspecto son las manifestaciones de la violencia intrafamiliar, expresada por medio del ciclo que explica cómo se desarrolla este fenómeno. Además se aborda ¿Por qué las mujeres soportan la violencia intrafamiliar?, como manifiestan la culpa y la autoestima.

El tercer aspecto trata sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar; la intervención institucional también fue importante para el análisis de la investigación por tanto se desarrolla al final del capítulo.

**3.1 ESTRUCTURA DE LA FAMILIA**

La estructura familiar incluye las características de conformación del grupo, el tipo de familia y el número de miembros que la integran.

Al conformar su grupo familiar, las mujeres investigadas y sus parejas no establecieron un hogar independiente, por diferentes motivos se unieron a la familia de origen de uno de ellos. Esta es una de las principales características de las familias de las informantes. También al realizar enlaces entre la familia de origen y la nueva pareja aumentó el número de personas habitando en la misma vivienda.

Con esta premisa se tiene conocimiento de tres tipos de familia en los que varia la conformación. Una de ellas unida por los padres, hermanos, sobrinos e hijos de uno de los cónyuges. En otro grupo, la pareja se incorporó al hogar de los abuelos y tíos de la mujer. La última pareja al unirse como matrimonio incluyó en una misma vivienda a los hijos que ambos tenían de una relación anterior, este grupo llegó a contar con quince miembros.

Con las características mencionadas anteriormente se puede decir que las integraciones de las nuevas parejas a la familia cambiaron la tipología; esto nos da parámetros para conocer y comprender la dinámica que se presenta en las relaciones familiares, donde todos los factores influyen en las condiciones de vida, sobre todo si no se cuenta con recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas.

3.1.1 Relaciones familiares

Formar una familia representa una responsabilidad por parte de las personas que la van a integrar, en los casos investigados ninguno visualizó la magnitud del compromiso que ello representaba.

Para el hombre contar con una pareja implica tener quien realice las tareas domésticas y contar con atención personalizada para satisfacción de todas sus necesidades. Para la mujer significa sentirse protegida, tener a quien amar, cuidar y atender. La violencia inicia en esa desigualdad de pensamiento que a pesar de no ser violento o agresivo contribuye a que el hombre ejerza dominio y poder sobre su compañera, lo que tiene explicación en los patrones culturales trasmitidos de generación en generación.

También, la violencia frecuentemente es provocada por la convivencia con los demás parientes en el mismo hogar, en los tres casos la familia veía normal que el hombre maltratara a la mujer por ser su compañera de vida o esposa.

Se involucraban en la relación aconsejando a la víctima en continuar con el agresor para mantener el hogar por el bien de los hijos.

Las costumbres y arraigo cultural de la familia de origen, en la que la figura del hombre representa la máxima autoridad dentro del hogar, promueven las agresiones y discriminación hacia la mujer.

3.1.2 Situación socioeconómica

En la investigación se encontraron similitudes en cuanto a la situación económica en la que viven las familias.

El factor económico fue un elemento determinante cuando las parejas decidieron establecer su propio núcleo, porque no contaban con los recursos para adquirir vivienda ni para sufragar los gastos en que incurre el sostenimiento de una familia, cayendo así, en la necesidad de vivir en casa de los familiares y en la dependencia de los mismos.

En las familias investigadas tanto la mujer como el hombre han aportado para sostener el hogar, sin embargo, han sido las mujeres quienes más han sobresalido en su labor como proveedoras. En su defecto cuando la pareja no contaba con empleo recibía apoyo de la familia de origen, cubriendo necesidades prioritarias como la alimentación.

Para los esposos o compañeros de vida saber que los gastos familiares eran compartidos con la mujer u otras personas reducía sus compromisos económicos. Lo anterior se afirma a partir de un caso en el cual el hombre se dedicaba al comercio, al acompañarse, su mujer se responsabilizó económicamente de cinco hijastros sin recibir apoyo de su parte.

A las circunstancias anteriores se le suma que los pocos ingresos obtenidos por ellos, eran gastados en aspectos como el consumo de bebidas alcohólicas o pago de deudas.

Aunque la falta de recurso económico era desesperante, las mujeres se mantuvieron sumisas a lo que su pareja disponía en cuanto a los ingresos y egresos de la familia, tolerando precariedades.

Si el hombre se desliga de sus responsabilidades dentro del hogar no es criticado o marginado en la sociedad, en cambio la mujer que desatiende su familia es tíldada de mala esposa y madre.

En los casos estudiados las mujeres lograron mejorar las condiciones de vida de sus hijos, dedicándose a trabajar, cuidarlos, brindarles educación y cubrir sus necesidades principales. Todas estas actividades que desempeñaban se acumulaban provocando sobre carga de trabajo domestico. Por otra parte tener un empleo o proveer el hogar, no les facilitaba la participación en la toma de decisiones de la familia, el hombre se asignaba el poder de distribuir los recursos según su propio criterio, así esos fuesen producto del trabajo de su compañera.

3.1.3 Condiciones de vida de las familias que viven violencia intrafamiliar

Las condiciones de vida abarcan el acceso a la alimentación, salud, educación y vivienda de las familias investigadas.

* + - 1. Alimentación

La provisión de alimentos es un gasto diario de la familia, si los padres no tienen acceso a un empleo estable y el ingreso económico es poco, no pueden disponer en la compra de víveres.

En una familia investigada el suministro de alimentación se veía coartado porque los recursos no eran insuficientes para cubrir las necesidades básicas, los más afectados eran los menores, ya que su desarrollo se vio limitado por la falta de alimentos.

La negligencia de los padres al no cubrir esta condición vital es evidente, sobre todo porque lo poco que se obtenía se destinaba para gastos que no eran prioritarios.

* + - 1. Salud

Vivir constantemente en un medio de violencia intrafamiliar, soportando insultos, golpes, privaciones económicas y enfrentamientos de todo tipo con la pareja, afecta la salud y es común que se presenten episodios de depresión en la persona agredida, sumergiéndola en un conflicto interior que repercute en la salud física, manifestándose con dolores de cabeza, desmayos, o enfermedades más graves.

Las mujeres tuvieron dificultades para acceder a los centros de salud, ya que no se incluía el servicio médico o compra de medicinas dentro de los gastos económicos. Los ingresos eran insuficientes y no se destinaban para curar las enfermedades de la mujer. El hombre no daba importancia a la condición de salud de su compañera ni a la suya.

Las mujeres entrevistadas manifestaron que estando con su pareja recurrían a la automedicación al padecer males físicos.

Los hijos de las parejas estudiadas también fueron víctimas de estas consecuencias. Por la condición de pobreza de las familias no llevaban a los niños a centros de salud cuando se enfermaban.

La salud mental no se puede dejar de lado, ya que la violencia intrafamiliar tiene graves consecuencias psicológicas en quienes la viven y la investigación demuestra que ni las mujeres ni los hijos contaron con ayuda profesional para superar la problemática.

* + - 1. Educación

Tanto las personas que ejercen violencia intrafamiliar como las que soportan están repitiendo un patrón de conducta aprendido años atrás de sus padres o responsables, donde las costumbres y tradiciones son muy arraigadas, lo esencial en la crianza del hombre es enseñarle a trabajar, a la mujer desde temprana edad se le prepara para realizar las tareas domésticas, cuidar de los demás, cocinar los alimentos, atender a su esposo y así ser una buena ama de casa, sin importar el trato que reciba o las gratificaciones por su labor.

La educación y socialización que históricamente se ha enseñado en la familia ha fomentado la violencia y discriminación en contra de la mujer, y fortalecido el dominio que el hombre tiene sobre ella.

Con respecto a la educación formal se encontró que las mujeres participantes de la investigación y sus compañeros de vida poseen un grado primario de estudio. Este patrón ha sido aplicado también en sus hijos, si bien han asistido a un centro escolar no han superado los niveles educativos de sus padres.

3.1.3.4 Vivienda

Al decidir acompañarse o casarse las parejas objeto de estudio no tenían vivienda para establecerse con su nueva familia, acomodándose bajo la protección de los progenitores o abuelos de uno de los dos. La condición de vida de las familias fue influenciada por las características de la vivienda que habitaron. En los tres casos el hacinamiento, la falta de espacio, ventilación y ruido generó un ambiente tenso. También se presentaron entre los miembros situaciones incomodas y discusiones por los diferentes hábitos, costumbres y manera de pensar incitando la violencia intrafamiliar.

* + 1. Papel que se le asigna a la mujer en la sociedad y el núcleo familiar

Nuestra sociedad ha marcado significativamente diferentes roles entre mujeres y hombres; a la mujer se le asignan roles que se asumen y practican diariamente con naturalidad, como elemento principal está el cuido de los hijos y el compañero de vida, sus acciones van encaminadas a la satisfacción de las necesidades de todas las áreas de desarrollo de su familia. Otro rol que se le atribuye es la realización de las tareas domésticas ya que desde pequeña es instruida para que pueda atender la casa, inhibiendo sus capacidades y desarrollo personal.

La desigualdad en la educación de los hijos e hijas, configura la personalidad tanto del hombre como de la mujer, formando dos polos opuestos, cuya diferencia se encuentra en una construcción social adoptada años atrás y no en aspectos biológicos como se les hace creer a ambos géneros.

La construcción de género que existe en la sociedad, se ve reflejada en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, por ese poder las mujeres son más vulnerables a vivir en un medio de violencia intrafamiliar.

Lo anterior se evidencia en la investigación, las víctimas de violencia intrafamiliar desempeñaban su papel de cuidadoras de los hijos y de su compañero con abnegación, asumiendo que eso les correspondía por ser la responsable de todo lo concerniente a la atención y cuidado de su familia. Las tareas domésticas eran realizadas por ellas sin la ayuda de su compañero, lo cual promovía la sumisión y la tolerancia ante el hombre.

Dentro de los roles de género impuestos a la mujer el más reconocido es el trabajo reproductivo, no se contempla la ejecución de un trabajo productivo, por ello, a pesar que las mujeres eran proveedoras del hogar el hombre no daba meritos a su labor disminuyendo el papel que desempeñaban dentro de la familia.

**3.2 MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

3.2.1 El ciclo de la violencia en los casos estudiados

Por medio del ciclo de la violencia intrafamiliar se conoce como se presentan los episodios de dicho problema en los casos estudiados.

FIGURA N° 4

EL CICLO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Fuente: EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ, “Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar” Costa Rica, 1997, Pág. 59

En la investigación realizada se comprobó que la familia que vive violencia intrafamiliar atraviesa todas las fases del ciclo durante la convivencia y en algunos casos va más allá de la separación.

3.2.1.1 Acumulación de Tensión

En cuanto a la acumulación de tensión se identificaron manifestaciones comunes en los tres casos, estas se describen a continuación:

El núcleo familiar de las informantes no estaba conformado solo por la pareja y los hijos, en él también se involucraban los miembros de la familia de origen con quienes habitaban.

En cuanto a la violencia, los familiares de las informantes consideraban que era común en una pareja que el esposo impusiera su poder a la mujer a través de agresiones de cualquier índole.

Las actitudes de celos y posesión que ejercían los compañeros de vida de las víctimas sobre ellas, controlando sus relaciones interpersonales y coartando el espacio de socialización.

Las mujeres toleraban el comportamiento de su pareja sin tomar acciones en su contra por el temor a perder la relación establecida. Los hombres al no lograr el control total sobre su esposa demostraban su molestia ejerciendo dominio a través de insultos y maltratos que las obligaban a someterse.

La situación económica también propiciaba enfrentamientos entre la pareja, el hecho que las mujeres proveyeran el hogar era motivo de conflictos, ya que los hombres se sentían disminuidos al saberse dependientes de su compañera. Al no ser ellos los que llevaban el recurso económico para la familia sometían de otras formas a los miembros.

Una realidad que no se desliga de la violencia intrafamiliar es el problema del alcoholismo, en dos de los casos se agudizaban los episodios cuando el compañero ingería bebidas embriagantes. Es importante mencionar que esto tenía repercusiones en la estabilidad económica y desajustaba los ingresos que eran destinados a la alimentación y otros gastos.

El aislamiento de las víctimas de su familia es una manifestación común por que los agresores les exigían desvincularse de ellos para ejercer su poder sin intromisión de terceros.

La sumisión era una actitud que las tres mujeres adoptaban ante sus parejas para evitar confrontaciones.

El hacinamiento en la vivienda y la dinámica familiar facilitaron en el caso de la señora Celia Sánchez dos hechos de violación en una nieta y un nieto, ante esto el esposo dispuso que no se denunciaran por que sus hijos eran los supuestos perpetradores, haciendo omisión del grave problema surgido entre los niños.

Comparando los casos, las informantes han vívido situaciones que las han llevado a conocer la agresividad de sus parejas y desarrollan miedo a las reacciones de ellos. Esta agresividad es revelada con palabras o pequeñas sacudidas en su cabeza, halones de sus brazos o un empujón, sin embargo, son manifestaciones que para las mujeres no tienen la importancia que merecen, por creer que el esposo o compañero tiene el derecho sobre su mujer se ven restringidas en la defensa de su dignidad como personas.

Otra conducta común es que las mujeres entrevistadas se sometían al maltrato que ocurre en la acumulación de tensión, sin tomar medidas para buscar soluciones junto a sus parejas porque aún no visualizaban que existía un problema de violencia. Los hombres habían sido criados bajo el pensamiento que la mujer debía dedicarse al aseo de la casa, a atenderlos y cuidar de los hijos. Característicamente imponían su rol de jefes del hogar, atribuyéndose la toma de decisiones sin consulta ni apoyo de su compañera.

La acumulación de tensión no sucede en un momento determinado, previamente han existido una serie de sucesos que han dado pie para que la violencia se practique plenamente. Estos eventos son precipitados por todo el entorno que rodea la relación de la pareja, la situación económica, el ejercicio del patriarcado donde el hombre impone sus decisiones, desvaloriza a la mujer sometiéndola a que haga su voluntad y el ejercicio del poder del sexo masculino sobre el femenino en todos los aspectos de la vida de la familia. En la de acumulación de tensión, se entiende que la violencia no ha llegado a la segunda fase, ya que es en esta etapa donde se manifiestan los episodios más violentos y la victima puede tomar decisiones sobre su problema, influenciada por diferentes sentimientos que la invaden. En la acumulación de tensión, se entiende que la violencia no ha llegado a la segunda fase, ya que es en esta donde se manifiestan los episodios más violentos y la víctima puede tomar decisiones sobre su problema, influenciada por diferentes sentimientos que la invaden.

3.2.1.2 La explosión

En las tres historias durante la acumulación de tensión y la explosión las informantes eran víctimas de las descargas de enojo de su compañero. Arbitrariamente eran sometidas a la voluntad del marido, sin poder hacer ni decir nada, no es que les gustara ser maltratadas, la dependencia emocional del hombre no les permitía visualizar una salida al problema, ellas ni siquiera veían un problema en el maltrato, atribuyéndoselo a otras situaciones que eran las que se desencadenaban los episodios violentos.

Ninguna mujer pensó en la separación conyugal durante la fase de acumulación de tensión, porque en esta la violencia no se ejerce en todas sus dimensiones, sin embargo cuando llegaron a la explosión tampoco tomaron la medida de alejarse definitivamente del agresor o buscar ayuda profesional. Cuando sucedió esta fase del ciclo, las víctimas se paralizaron en el primer episodio de violencia, su reacción se encaminaba a justificar las agresiones de su pareja y no buscaron protección de familiares ni de instituciones, el miedo, odio, impotencia, soledad y sobre todo dolor fueron los sentimientos predominantes dentro de ellas al no encontrar explicación razonable al maltrato recibido.

3.2.1.3 El distanciamiento

En los tres casos la fase de distanciamiento la explicaremos en dos etapas; una cuando se daba sin que la pareja se separara y la otra dejando de convivir en la misma vivienda.

Los momentos de distanciamiento entre la señora Celia y su esposo duraban poco tiempo, al verlo tranquilo ella se le acercaba para buscar reconciliarse, el distanciamiento duraba solo unas horas. A pesar de recibir maltrato ella promovía acercamientos con su compañero, esto para armonizar la convivencia y el maltrato no se repitiera nuevamente. También porque pensaba que esa era la forma de solucionar su problema y la violencia no volviera a manifestarse.

Cuando don Dionisio se fue de la vivienda su conducta fue de hostigamiento, se presentaba a diario insultándola motivado por celos o a pedirle que se dieran una nueva oportunidad, por el bien del matrimonio religioso. Aún separada la informante continuaba fiel a su creencia de no contradecir al marido, seguía con su actitud sumisa soportando las agresiones, separados él todavía ejercía poder en la relación aprovechándolo para manipularla en busca de la reconciliación.

Para la señora Karla era diferente la dinámica luego de sufrir las agresiones, ella buscaba a su compañero en el mismo instante que él dejaba de maltratarla, no permitía que hubiera distanciamiento, aunque para eso se culpaba de la violencia y le prometía que iba a hacer todo tal cual a él le gustaba para que los episodios cesaran. El hombre por su parte la ignoraba hasta que decidía “perdonarla”.

Al decidir separarse la señora Karla se refugió en la casa de su madre, ahí la visitaba su compañero para rogarle que volviera a su lado. En esta oportunidad no era ella quien buscaba reconciliación, al tomar la determinación de separarse fue definitiva, cabe mencionar que la precaria situación económica que vivió a su lado era lo que la motivaba a estar lejos y no la violencia de la que era víctima.

En el caso de la señora Esmeralda durante el distanciamiento sufría agresiones sexuales, su esposo después de agredirla físicamente la buscaba, no para pedirle perdón, sino para sostener relaciones sexuales en contra de su voluntad, sin mostrar consideración por los sentimientos de ella. En el acto no paraban los insultos y los reclamos de celos.

Al separarse definitivamente se fue a vivir a otro departamento con sus hijos, por no saber dónde encontrarla él no la persiguió y el distanciamiento ha sido irreversible desde hace catorce años. La siguiente fase del ciclo no tuvo cabida en esta relación pues, aunque el agresor trató de regresar, ella no cedió en su decisión de alejarse y tiempo después se divorció.

En el período que dura el distanciamiento la persona que es víctima toma decisiones, busca ayuda o se esconde, se va de la casa y así logra una separación que puede o no concluir con la siguiente fase.

3.2.1.4 La reconciliación

En esta fase de la violencia es donde los esposos o compañeros de vida han buscado una y mil formas de hacer promesas para convencer a la víctima que cambiarán. Esto fue decisivo para que las tres mujeres siguieran en el problema de violencia, aquí toman la iniciativa de perdonar las agresiones y si ha habido separación han vuelto al lado del agresor. Al permanecer en la firme decisión que no regresarán no están seguras de haber terminado con el círculo, porque la fase de reconciliación está latente mientras el agresor sigue con la idea de enamorar a la víctima hasta que lo acepte.

Las víctimas cuando no están seguras que la decisión de separarse del agresor es lo mejor para su vida y la de sus hijos; al no tener conciencia del problema que enfrentan y la seriedad que representa la violencia intrafamiliar entre una pareja, permiten que sus esposos tengan acercamiento y la posibilidad de una reconciliación es casi un hecho, esta puede llegar a los días, meses o años del distanciamiento. Por ello suele conocerse esta etapa como enamoramiento o nueva luna de miel.

3.2.2 ¿Por que las mujeres soportan la violencia intrafamiliar?

Las mujeres investigadas pensaban que la violencia no era lo suficientemente grave como para tratar de hacer algo para impedirla, entre uno y otro abuso vivieron la relación con su pareja, tratando de no provocar situaciones que desencadenaran episodios agresivos, esto lo hacían por medio de sus actitudes sumisas, haciéndose así responsables por lo que sucedía.

La sumisión de parte de las mujeres no es vista como una manifestación clara de dominio, sino, como una expresión de amor hacia la pareja, si la esposa o compañera de vida no opina sobre los problemas que la afectan y deja en su marido todas las decisiones sobre ella “es una buena mujer”.

Por otra parte como en el seno de la familia de origen vivieron problemas familiares entre sus padres, tíos, abuelos u otros, la violencia se convirtió en el diario vivir y era inconscientemente aceptada como una forma de relacionarse.

En sí los golpes, los insultos, las humillaciones, las privaciones del goce a las necesidades básicas, no tenían la importancia merecida en la vida de las informantes, la dependencia del agresor era tan fuerte que ellas los justificaban al pensar que el problema de fondo era el alcohol u otra situación, sin darse cuenta que mientras no buscaran solución, la violencia les causaba un gran daño como grupo familiar.

Es casi imposible, para una mujer maltratada, concebir que la solución a su problema es salir de esa circunstancia separándose del esposo o compañero de vida, la opinión de los demás (sobre todo de familiares) ante esta decisión es influyente, si se es parte de un círculo social, de una iglesia, grupo de encuentros conyugales, una asociación, etc. ya que estos grupos representan a la sociedad y esta espera que la familia se mantenga pese a las adversidades que tengan que sufrir los miembros.

3.2.3 Culpa y autoestima en las víctimas de violencia intrafamiliar

Durante todo el ciclo de la violencia y sobre todo en las primeras manifestaciones, la autoestima de las personas estudiadas fue mutilada constantemente, a tal grado que se sentían incapaces de tomar decisiones para mejorar su vida y la de sus hijos, o defenderse del agresor, aún sabiendo que los episodios de violencia se volvían cada vez más severos.

Profundizando en los primeros episodios de violencia de los casos indagados se encontró información significativa, la mujer después de la agresión se siente culpable por haber provocado a su compañero de vida.

Hubo momentos que cayeron en la aceptación que la violencia era su culpa, pensaban que cuando no las golpeaba, el agresor estaba actuando de manera muy buena y que se debía a su comportamiento; su autoestima quedó devastada hasta creer que algunos golpes, insultos y agresiones sexuales las merecían, porque ellas influían para que el marido llegara hasta el momento de tensión y luego diera paso a la descarga de violencia en su contra.

Cuando la víctima posee baja autoestima cree firmemente que ella es responsable de haber sido golpeada, no concibe el problema más allá de su propio comportamiento, para su entendimiento y concepción, el hombre solo perpetró la agresión por que en un momento de cólera se salió de su forma de ser habitualmente inducido por sus actos, y asume que fue su culpa que se desatara el incidente; es allí donde se ve claramente el ciclo de la violencia, porque es fácil que un agresor convenza a la víctima que lo sucedido fue algo indeseado, que por supuesto no volverá a pasar y menos “si ella se porta bien”, es decir, si se somete a todo cuanto él disponga sin decir ni hacer nada.

**3.3 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar es referirse a los efectos que produjo este problema en la vida de las personas que lo afrontaron y en todo su grupo familiar. Para la mujer, que por lo general es la víctima del maltrato, vivir con un compañero de vida violento deja repercusiones tanto físicas y emocionales como sociales.

3.3.1 Violencia psicológica

La ley considera como delito las acciones que atemorizan a las víctimas de violencia, el desconocimiento de ello y el estilo de crianza que han tenido las tres mujeres las han llevado a soportar las humillaciones sin tomar acciones que obliguen al agresor a ofrecerles un mejor trato.

3.3.1.1 Efectos de la Violencia psicológica en las víctimas

Sin duda los efectos de la violencia psicológica son difíciles de superar, por que ataca directamente la autoestima de la persona. En los tres casos estudiados se observó que las mujeres enfrentaron depresiones por sentirse desvalorizadas, perdieron la confianza en sí mismas y el control de su vida, los demás decidían por ellas, tanto su pareja en los aspectos personales y del hogar como sus familiares en inducirlas a continuar soportando las agresiones. En uno de los casos la informante tenía sentimientos de culpabilidad creyendo que ella era la responsable de las agresiones de su compañero de vida.

Las mujeres por la situación que vivieron acabaron perdiendo su [salud](http://www.monografias.com/Salud/index.shtml) física y mental, al igual que toda la familia, los menores también sufrieron los efectos de la violencia por presenciar el maltrato del que su madre fue víctima y al que ellos fueron sometidos.

Los niños y niñas al haber presenciado, escuchado o vivido violencia intrafamiliar presentan mayor riesgo de sufrir problemas emocionales y de conducta porque se sienten culpables, asustados y angustiados de su propia seguridad, la de sus hermanos y madre. Una de las informantes manifiesta que después de un año de separada, su hija de cuatro años de edad recuerda y relata los momentos en que veía a su padre en el suelo ebrio.

Al hijo mayor de una informante su padre lo agredía física y psicológicamente cuando defendía a su madre durante los episodios de violencia entre la pareja. Fue sometido a la violencia en toda su vida, no concluyó sus estudios básicos y se involucró en el mundo de las pandillas, actualmente con veintitrés años de edad nunca ha trabajado, está bajo la manutención de la madre, consume estupefacientes y se encuentra activo en la mara a la que pertenece.

Este joven sufrió violencia intrafamiliar y no ha obtenido ningún tipo de intervención profesional para superarla, él por su condición tendrá más tendencia a reproducirla cuando sea adulto, dejará de ser víctima para ser agresor, así se extiende la cadena del maltrato en la familia y la sociedad.

3.3.2 Violencia Física

En un episodio de violencia que casi la lleva a la muerte la señora Esmeralda Ayala quedó marcada físicamente en su hombro, la cicatriz que tiene hace visible el grado de agresión al que fue sometida, sin embargo, hoy en día lo que realmente es representativo es el daño causado por la violencia, ya que está latente en su pensamiento y no la deja superar el conflicto que vivió junto a su esposo.

Cuando las mujeres son agredidas por su compañero de vida esta violencia se invisibiliza por los miembros de la sociedad y en el peor de los casos por ellas mismas, se trata como un secreto a gritos, si la mujer no denuncia a su agresor nadie lo hace por temor a las represalias.

Así una mujer se presente ante los demás con hematomas u otros signos de agresión física, su sufrimiento no es catalogado abiertamente como un problema de violencia intrafamiliar, se encubre con mitos que han contribuido a que los agresores perpetren las agresiones en contra de las mujeres investigadas.

3.3.3 Violencia sexual

La violencia sexual, es considerada en la ley como delito aún cuando el que la lleva a cabo sea el cónyuge, no obstante, las tres mujeres fueron abusadas sexualmente. Sus esposos las obligaban a tener relaciones sexuales, ellas aunque no lo desearan cedían, por que el acto representaba una obligación con el compañero.

Al cuestionarlas si fueron abusadas sexualmente no lo aceptaron abiertamente, a excepción de la informante Esmeralda Ayala, quien tenía claro que su pareja la abusaba sexualmente al tomarla a la fuerza. Para esta mujer al igual que en los otros casos el derecho de tener autoridad sobre su cuerpo era pisoteado, el hombre no veía como violación los actos de agresiones sexuales; para él era un deber de su mujer cumplir las demandas de satisfacción que exigía.

* + 1. Violencia Patrimonial

Considerando las responsabilidades que trae consigo la conformación de una familia, para la cual hay que obtener los medios necesarios de subsistencia, se manifiesta en la ley contra la violencia intrafamiliar que constituye un tipo de violencia el hecho que la familia no goce de este y otros beneficios.

En la investigación se encontró violencia patrimonial, ya que los hombres no tomaron parte en cuanto a la obtención de ingresos económicos para la manutención de la familia.

En uno de los casos la mujer se hizo cargo de los cinco hijos de su esposo, sin contar con su ayuda ni apoyo en ningún aspecto concerniente al bienestar de los miembros de la familia.

La señora Karla Velasco manifestó claramente, que a causa de la limitada situación económica (por que ni ella ni su pareja trabajaban) se vio obligada a alimentar a sus hijas, principalmente con pan dulce y pan francés por un lapso de dos años. El suministro de alimentación no era adecuado para las menores, aunado a ello los miembros de la familia se restringían en invertir en aspectos como vestuario y salud por falta de recurso.

En el tercer caso el alcoholismo representó un obstáculo para que los miembros de la familia gozaran del derecho a la satisfacción de sus necesidades, el padre que siempre fue el responsable económicamente dejó el trabajo a causa de este problema. La mujer se empleó con el propósito de mejorar la situación y salvaguardar el bienestar de sus hijos.

* 1. **INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL**

Este apartado analizará el papel y la intervención de las instituciones y los aplicadores de justicia en situaciones expuestas por las tres informantes.

Años atrás la violencia intrafamiliar por su carácter de asunto privado y exclusivo de la familia que la sufría no tenía suficiente peso para catalogarla de problema social, era manejada solo a nivel de los grupos que la enfrentaban, los demás miembros de la sociedad se veían ajenos a la realidad. Al reconocerse como una de las peores formas de dominación y subyugación en contra de la mujer se han tomado medidas para asegurar su bienestar y el de toda la familia. A pesar de los primeros esfuerzos de las entidades públicas y privadas por erradicarla, las víctimas no la denunciaban por el hecho de sentir, temor, vergüenza y tener poco o nada de conocimiento de su problema.

Cuando existe violencia intrafamiliar se vuelve una necesidad buscar ayuda profesional, por la complejidad que el problema representa. La Ley Contra la violencia intrafamiliar en su artículo 6, inciso (d), refiere que el Estado debe “establecer mecanismos legales eficaces para atender a las víctimas de violencia intrafamiliar, mediante procedimientos sencillos, ágiles y libres de formalismo que posibiliten la adopción de medidas cautelares”[[31]](#footnote-32).

Un procedimiento que se conoció en la investigación fue el incumplimiento al artículo 7 incisos (i), de la Ley Contra la Violencia intrafamiliar, donde se expresa que se debe “suspender provisionalmente a la persona agresora, el cuidado personal, la guarda, crianza y educación de sus hijos e hijas menores de edad y su derecho de visita a éstos en casos de agresión”[[32]](#footnote-33). Hecho que no respetó un agente de la policía, concediéndole al agresor aval para estar al cuidado de su menor hija, conociendo que se encontraba separado de su compañera de vida por violencia intrafamiliar y además que estaba bajo los efectos del alcohol. Aunque la suspensión de cuidado personal solo la puede efectuar los jueces, el profesional del orden público no siguió el proceso adecuado en la situación expresada.

En el caso de la informante Celia Sánchez, haberle proporcionado medidas de protección a ambas partes cuando la víctima hizo la demanda por violencia intrafamiliar, influyó para que el agresor pensara que el Juez le dio la razón a él. La pareja se encontraba separada y el hombre acudía hasta la vivienda de su ex compañera para agredirla verbalmente argumentado que el también gozaba de medidas de protección. El hecho que el agresor obtuviera medidas coartó en la víctima la motivación de continuar con el proceso legal.

La misma ley de violencia intrafamiliar refiere que después de una denuncia debe realizarse una audiencia preliminar para determinar quién es la víctima, decretándole medidas cautelares y atribuir la violencia a quién la haya generado sancionándolo/a por las faltas cometidas.

La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar establece claramente las acciones y procedimientos a seguir en los casos de violencia, sin embargo, el Juzgado de Familia de Apopa resuelve las demandas de esta problemática usando la ley Procesal de Familia y el Código de Familia, estas leyes pretenden armonizar la convivencia familiar sin contemplar víctima y agresor de violencia intrafamiliar, por tanto no coinciden con el fin que persigue la Ley que es erradicar, prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar en los hogares que la presentan.

Entre los mecanismos que aplica el Juzgado de Familia de Apopa para prevenir la violencia intrafamiliar esta la escuela para padres, para llevarla a cabo invitan a las personas que estuvieron en proceso de demanda por violencia intrafamiliar.

No todas las personas partícipes se encuentran aún en el problema, además no se les exige acudir a las reuniones, dejando a su disposición la opción de asistir o no, en la mayoría de las parejas el agresor no se presenta. Uno de los agresores de la investigación como ya se encontraba separado de su compañera de vida nunca acudió a las citas a pesar de las múltiples notificaciones.

En otro caso la informante fue invitada a la escuela aunque su proceso no era directamente por violencia intrafamiliar.

Una de las informantes fue convocada a participar de la escuela un año después de interponer la denuncia en contra de su pareja, las agresiones habían trascendido y eran tan intolerables que se manifestaban en presencia de los demás miembros del grupo.

A esto se le suma que las reuniones impartidas en dicho Juzgado solo son una orientación familiar para que las personas conozcan como deben de mantener la armonía en el hogar; no profundizan sobre el tema de relevancia que es la erradicación de la violencia y no brindan atención personalizada para tratar cada conflicto conyugal.

Cabe mencionar que las tres informantes buscaron intervención institucional después de separadas de sus parejas por hostigamiento y acoso del que seguían siendo víctimas por parte de su esposo o compañero de vida.

El factor influyente en la falta de acciones para frenar la violencia intrafamiliar es la escasa información de las mujeres investigadas. Al vivir los episodios agudos de violencia, las víctimas no buscaron ayuda profesional por desconocimiento de las entidades donde avocarse para solucionar su problema.

**CAPÍTULO 4**

**H**AL**LAZGOS RELEVANTES Y RECOMENDACIONES**

**4.1 HALLAZGOS RELEVANTES**

**4.2 RECOMENDACIONES**

**CAPÍTULO 4**

**HALLAZGOS RELEVANTES Y RECOMENDACIONES**

**4.1 HALLAZGOS RELEVANTES**

**4.1.1 Metodología aplica al proceso de investigación**

Se utilizó el método Inductivo de tipo Cualitativo que permite un acercamiento directo a un problema, facilitando la recolección de información para hacer un análisis concreto de la realidad que presentan las personas y comprender mejor el contexto en el que se desarrollaron los hechos.

La implementación de este método ayudó a las investigadoras a conocer la vivencia de tres mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así como las implicaciones que este fenómeno dejó en la vida de todo su grupo familiar.

Para la investigación se elaboró un diagnóstico general, dentro del cual se desarrollaron tres áreas de investigación que dieron la pauta para determinar el tema a investigar, este obtenido del esfuerzo en conjunto de las y los estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social.

Aplicando el método se procedió a la redacción del protocolo de investigación, siendo esté la guía para el abordaje de la temática, detallando las técnicas y procedimientos a utilizar en la recolección de la información proporcionada por los y las informantes claves y participantes de la investigación.

Para lograr la proximidad de los casos las investigadoras se incorporaron a la escuela para padres que brinda el Juzgado de Familia de Apopa, esta estaba conformada por seis parejas que presentaron denuncia por violencia intrafamiliar en el Juzgado. Se pidió la colaboración a tres mujeres, explicándoles en qué consistiría la dinámica de investigación y para que nos serviría estudiar sus casos, ellas aceptaron dar a conocer su problema. Las informantes claves nos enlazaron con familiares que fueron participantes.

Las escuelas para padres con duración de cinco sesiones de entre Mayo a Junio del 2008, constituyeron los primeros acercamientos con las informantes claves y con la forma que estaban viviendo la violencia intrafamiliar, posteriormente se establecieron fechas para realizar visitas domiciliarias y profundizar más en la información, en los tres casos todas las entrevistas se ejecutaron en las viviendas de las informantes claves, cada una con duración de dos horas. Las entrevistas se llevaron a cabo en los meses de Mayo a Julio del año 2008 hasta completar la información necesaria de la investigación.

Entre las técnicas que se utilizaron esta la entrevista en profundidad, permitió conocer el desarrollo del problema y detalles específicos que cada grupo familiar presentó al vivir violencia intrafamiliar. La observación panorámica no participante como técnica ayudó a comprobar que los hechos planteados en las entrevistas fueran verídicos, observando al grupo familiar y la forma en que vive, además de ahondar en el problema sin ser parte de ella.

El lugar de desarrollo la investigación fue el Municipio de Apopa, al norte de San Salvador, en este municipio la alta denuncia de casos por violencia intrafamiliar en las instituciones que atienden el problema es alarmante, a pesar de los esfuerzos que las instituciones hacen por erradicar este fenómeno y después de doce años de implementada la Ley Contra La Violencia Intrafamiliar en El Salvador, está continúa presente en los hogares.

**4.1.2 Hallazgos de la problemática**

Años atrás la violencia intrafamiliar no era catalogada como un problema social, se manejaba solo a nivel de los grupos que la enfrentaban, los demás miembros de la sociedad se veían ajenos a la realidad y se desconocía el elevado número de familias que la vivían. Al reconocerse como una de las peores formas de dominación y subyugación en contra de la mujer se han tomado medidas para asegurar su bienestar y el de toda la familia. A pesar de los primeros esfuerzos de las entidades públicas y privadas por erradicarla, las víctimas no la denunciaban por el hecho de sentir, temor, vergüenza y tener poco o nada de conocimiento de su problema.

La violencia intrafamiliar se manifiesta en cuatro tipos, física, psicológica, sexual y patrimonial. La violencia física es la más evidente, por tanto de la que se tiene mayor denuncia, no obstante, no es extraño que las víctimas se mantengan al lado del agresor después de tomar la decisión de denunciarlo, situación que se comprobó en los casos estudiados

Las informantes no concebían que la solución a su problema fuese la separación, la opinión de los demás ante esta decisión fue influyente. Pensaban que la violencia intrafamiliar era natural y no lo suficientemente grave como para impedirla, la cotidianidad con la pareja consistía en soportarle, ofensas, humillaciones, degradaciones, golpes y hasta aprovechamiento de los recursos económicos; las mujeres tomaban acciones para no provocar situaciones pre disponentes que desencadenaran episodios agresivos, responsabilizándose por lo que sucedía sin darse cuenta que el agresor tenía un grave problema. Por otra parte como en el seno familiar de origen vivieron problemas entre sus padres, tíos, abuelos u otros, la violencia era aceptada como una forma de relacionarse.

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar son profundas, y van más allá de la salud y bienestar de los individuos, afectando a toda la familia y a la sociedad. Vivir en una relación violenta afecta el sentido de autoestima de una mujer y el desarrollo de sus capacidades como persona. Según la investigación se puede verificar que las mujeres maltratadas tienen restricciones en el acceso a la información, servicios, recursos económicos y el apoyo emocional por parte de amigos y familiares.

Para la mujer, que por lo general es la víctima directa del maltrato, vivir con una pareja violenta le acarrea repercusiones negativas en su vida, tanto en el ámbito físico, social, emocional y psicológico. Solo el hecho de no ser considerada apta para realizar algunas actividades como el estudio formal, trabajos que requieran fuerza física o intelectual, es un acto de discriminación en contra de ella, sin mencionar las secuelas que deja el maltrato físico y psicológico, como el mal desempeño laboral, aislamiento, sentimientos de culpabilidad, baja autoestima, pérdida de confianza en sí misma y en los demás, depresión, etc.

Para las mujeres maltratadas que fueron estudiadas, el cuidado y protección de sus hijos se vuelve una gran preocupación, sin embargo, subestiman el impacto que la violencia presencial o auditiva tiene sobre sus niños. Los menores al haber presenciado, escuchado o vívido violencia presentan mayor riesgo de sufrir problemas emocionales y de conducta porque se sienten asustados y angustiados de su propia seguridad, la de sus hermanos y su madre.

Los niños y niñas que viven situaciones de violencia intrafamiliar, al igual que sus madres, en muchos casos desarrollan mecanismos de defensa para evitar el episodio de violencia, el no asistir a la escuela es una de las más frecuentes, mal rendimiento escolar, desobediencia, el ser callados y apartados y no expresar sus sentimiento, etc.

A pesar de las graves consecuencias que trae consigo la violencia intrafamiliar y de los esfuerzos que las instituciones públicas y privadas hacen con programas de la NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, no se ha podido erradicar, la violencia continua oculta en los hogares y hasta se perdona con la complicidad de miembros de la familia, la comunidad, la sociedad e incluso de algunos profesionales de las instituciones que tienen la responsabilidad de proteger o atender a las víctimas.

La violencia intrafamiliar se produce sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. Igual sufre violencia la esposa de un profesional que la de un motorista de autobús sin ninguna educación formal, solo que las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades públicas y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que consideran "normal"; las que tienen recurso económico o educación de más alto nivel no lo hacen porque la vergüenza a que los demás sepan de su vida personal es más influyente en el medio que ella se desenvuelve, eso sin mencionar el profundo temor que se tiene del agresor. Cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para revelar el problema son mayores.  Sin embargo, se debe tener en cuenta que la carencia de recursos económicos y educativos es un factor de riesgo, ya que implican un mayor aislamiento social.

**4.2 RECOMENDACIONES**

**4.2.1 Institucionales**

Por la alta demanda de casos de violencia intrafamiliar que se denuncian en el Juzgado de Familia de Apopa, es necesario el aumento de personal profesional que intervenga a las víctimas, brindando atención de calidad y con calidez contribuyendo a resolver los conflictos familiares.

Implementar programas, grupos de apoyo u otros espacios de intervención a las víctimas de violencia intrafamiliar, donde se les ofrezca atención profesional de acuerdo a la necesidad que cada persona presente, involucrando a los miembros del grupo familiar para alcanzar una solución conjunta a la problemática.

A todas las instituciones que intervienen en la violencia intrafamiliar que promuevan activamente la denuncia ante este delito, divulgando toda la información necesaria sobre las entidades donde las víctimas deben avocarse y los procedimientos legales a seguir.

**4.2.2 A los profesionales que atienden a las víctimas**

Estar a la vanguardia con nuevas estrategias de intervención y capacitarse constantemente, en temas que estén relacionados con la solución de los problemas socio- familiares.

Es importante que los profesionales que atienden a las víctimas de violencia intrafamiliar sean sensibles ante sus necesidades y posean empatía, para lograr la confianza del usuario y brindarle una mejor intervención.

Que los profesionales realicen sus propias investigaciones de la problemática de violencia intrafamiliar, identificando entre otros aspectos, la evolución, aumento y/o disminución de los casos que atienden.

**4.2.3 A los y las trabajadoras sociales**

Incrementar las investigaciones sobre la violencia intrafamiliar, para tener conocimiento amplio de todas las implicaciones del problema dentro del grupo familiar y la sociedad. Así se podrán poner en práctica alternativas que minimicen los casos de violencia en la familia.

**4.2.4 A la población en general**

Que los miembros de la sociedad contribuyan en la erradicación de la violencia intrafamiliar practicando la cultura de denuncia en contra de las personas agresoras.

Que la población se concientice sobre el problema que representa la violencia intrafamiliar, comprendiendo que se da por circunstancias ajenas a las víctimas, y no porque ellas deseen vivirlo.

A las mujeres que están viviendo violencia intrafamiliar que busquen información, para que cuenten con alternativas de solución antes que las consecuencias alcancen daños irreparables en la familia, sobre todo por los menores que son los más afectados.

La violencia intrafamiliar concierne a todos los miembros de la sociedad, por tanto debemos ser participes de la solución, promoviendo los valores morales dentro de la familia, la igualdad entre mujeres y hombres, la importancia de la educación, el cuidado y protección de los niños, niñas y adultos mayores, el respeto a los derechos humanos y la autonomía de las mujeres.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. **LIBROS**

1.1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, “Código de Familia” El Salvador, Publicación CSJ, El Salvador, 1994, Págs. 113.

1.2 GUEVARA MORALES, Larissa, “Atención Integral de la Violencia hacia las Mujeres” El Salvador, Publicación PGR Auxiliar de Apopa, 2002, Págs. 32.

1.3 ISDEMU, “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”, El Salvador, Publicación ISDEMU, 2004, Págs. 36.

1.4 ISDEMU, “Género e Identidades” El Salvador, Publicación ISDEMU, 2006, Págs. 52.

1.5 ISDEMU, “Palabras nuevas para un mundo nuevo” El Salvador, Publicación ISDEMU; 2003, Págs79.

1.6 ISDEMU, “Ley Contra la Violencia Intrafamiliar” El Salvador, Publicación ISDEMU, 1996, Págs.48.

1.7 JELIN, ELIZABETH, “Las Familias en América Latina” Chile, se, 1994, Págs. 24

1.8 QUINTEROS VELÁSQUEZ, ÁNGELA MARÍA, “Trabajo Social y Procesos Familiares”, Argentina, Editorial Lumen Humanitas, 1997, Págs. 187.

1.9 QUIRÓS RODRÍGUEZ, EDDA, “Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar” Costa Rica, 1997, Págs. 120.

1. **FOLLETOS**

2.1 ISDEMU, “Plan Nacional para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar”, San Salvador, Publicación ISDEMU, 2003.

1. **ORALES**
   1. **INFORMANTES CLAVES**

3.1.2 SÁNCHEZ, CELIA, “Situación sociofamiliar y efectos de la violencia intrafamiliar”, Entrevistas en profundidad, Informante clave, Apopa, San Salvador, 30 de junio de 2008.

3.1.2 VELASCO, JUANA, “Situación sociofamiliar y efectos de la violencia intrafamiliar”, Entrevistas en profundidad, Apopa, San Salvador, 29 de mayo de 2008.

3.1.3 AYALA, ESMERALDA, “Situación sociofamiliar y efectos de la violencia intrafamiliar”, Entrevistas en profundidad, Apopa, San Salvador, 7 de junio de 2008.

**3.2** **PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN**

3.2.1 PEREZ, DIONISIO, “Percepciones de la violencia intrafamiliar dentro del grupo familiar”, Entrevista, Apopa, San Salvador, 30 de junio de 2008.

3.2.2 SÁNCHEZ, NORMA, “Percepciones de la violencia intrafamiliar dentro del grupo familiar”, Entrevista, Apopa, San Salvador, 3 de julio de 2008.

3.2.3 VELASCO, EMILIA, “Percepciones de la violencia intrafamiliar dentro del grupo familiar”, Entrevista, Apopa, San Salvador, 16 de junio2008.

3.2.4 AYALA, ENRIQUE, “Percepciones de la violencia intrafamiliar dentro del grupo familiar”, Entrevista, Apopa, San Salvador, 21 de junio de 2008.

* 1. **PROFESIONALES**

3.3.1 DE PÉREZ, YANIRA, “Procedimiento legal del Juzgado de Familia de Apopa en la problemática de violencia intrafamiliar”. Entrevista, Abogada Asistente de actuaciones del Juzgado de Familia, Apopa, Salvador, 20 de mayo de 2008.

3.3.2 DE NAVAS, MERCEDES, “Mecanismos de atención a mujeres que viven violencia intrafamiliar en la zona norte de San Salvador”. Entrevista, Psicóloga de la Procuraduría Auxiliar, Apopa, San Salvador, 10 de junio de 2008.

3.3.3 PÉREZ, ENRIQUE, “Mecanismos de atención en los casos de violencia intrafamiliar del Juzgado de Familia de Apopa”, Entrevista, Educador del Juzgado de Familia, Apopa, San Salvador, 25 de junio de 2008.

3.3.4 RODRÍGUEZ, SONIA, “Procedimientos institucionales para intervenir en la problemática de violencia intrafamiliar de acuerdo a lo establecido en la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar”, Entrevista, Trabajadora social del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, San Salvador, San Salvador, 11 de septiembre de 2008.

**ANEXOS DE LA INVESTIGACIÓN**

1. **DESARROLLO DE GUÍAS FLEXIBLES DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD APLICADAS A CELIA SÁNCHEZ, DIONISIO PEREZ Y NORMA SANCHEZ (1.1, 1.2, 1.3 y 1.4)**
2. **DESARROLLO DE GUÍAS FLEXIBLES DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD APLICADAS A KARLA VELASCO Y MARIA VELASCO (2.1, 2.2 y 2.3) )**
3. **DESARROLLO DE GUÍAS FLEXIBLES DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD APLICADAS A ESMERALDA AYALA Y ENRIQUE AYALA (3.1 y 3.2)**
4. **DESARROLLO DE GUÍAS FLEXIBLES DE ENTREVISTAS APLICADAS A PROFESIONALES: JUZGADO DE FAMILA DE APOPA, ISDEMU Y PROCURADURIA AUXILIAR DE APOPA (4.1, 4.2, 4.3 y 4.4)**
5. **TIPOLOGIA DE CASOS INGRESADOS POR DEMANDA DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2008, EN EL JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA**

**ANEXO 1**

**DESARROLLO DE PRIMERA GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA A LA INFORMANTE CELIA SANCHEZ**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

Los contactos previos con las informantes claves, se realizaron el jueves 29 de mayo de 2008 en la escuela para padres del Juzgado de Familia de Apopa.

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 9 DE JUNIO DE 2008** |
| **Datos generales** | Celia Sánchez, estado familiar casada, edad 61 años, no posee ningún nivel educativo, solo lee y escribe, Actualmente reside en el municipio de Apopa. |
| **¿Cómo era su familia de origen?** | Creció en una familia conformada por ambos padres, en total eran dos hermanas, la informante es la segunda hija. Su padre era el proveedor y jefe del hogar, por lo tanto tomaba las decisiones.  La madre se dedicaba a los oficios domésticos y el cuidado de las hijas, su esposo nunca le permitió trabajar. Las niñas fueron educadas para que aprendieran los quehaceres de la casa y a atender a su padre. La relación entre los progenitores era de sumisión pues la madre obedecía en todo a su esposo. la informante no asistió a la escuela porque sus padres no se lo permitieron ni se preocupaban por ello. No existió violencia intrafamiliar. |
|  |  |
| **¿Cómo fue su primer matrimonio?** | Se casó por primera vez a los diecisiete años, estableciéndose con su pareja en un hogar independiente en el cual el esposo tomó el rol de proveedor y jefe; ella se dedicó al oficio doméstico y al cuidado de los hijos cuando nacieron.  Para mejorar los ingresos económicos y que sus hijos pudieran asistir a la escuela, la pareja decidió que ambos trabajarían, dedicándose a ser obreros en una ladrillera.  La relación de la pareja era estable y de respeto, compartían las decisiones del hogar, y aportaban igualmente para los gastos logrando obtener una vivienda, no existía violencia intrafamiliar.  Las faltas de los hijos eran reprendidas por medio de castigos físicos.  Cuando la informante tenía 50 años murió el esposo, sin embargo no se vio económicamente afectada pues continuaba laborando y sus hijos eran mayores. |

**1.1 DESARROLLO DE SEGUNDA GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA A LA INFORMANTE CELIA SANCHEZ**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 16 DE JUNIO DE 2008** |
| **¿Al morir su esposo como estaba compuesta la familia?** | La familia estaba compuesta por la señora Celia, su hija mayor y su esposo, su hijo con su esposo y una hija y la hija menor con sus dos hijos.  El total de personas en el grupo era de nueve.  La vivienda solo contaba con cuatro cuartos uno era utilizado por la hija mayor, otro por el hijo, un tercero por la hija menor con su niña y un niño y el ultimo por la informante.  Económicamente cada grupo dependía de sí mismo, la informante trabajaba solo para sus gastos y el pago de los servicios básicos de la vivienda. En ese momento su situación económica era estable. |
| **¿Cómo conoció a su segundo esposo?** | Luego de tres años de quedar viuda la informante seguía trabajando y viajaba a diferentes lugares, en Quezaltepeque conoció al señor Dionisio, un hombre de 53 años que vivía solo, tres años atrás se había separado de su ex compañera con quien procreó ocho hijos, los cuales cinco eran menores de edad y estaban al cuidado de la madre, no dependían de él económicamente. Al año de noviazgo la señora Celia y Don Dionisio decidieron acompañarse, al hacerlo el señor se mudó a la vivienda de su nueva pareja y se unió a la familia que en total ya contaba con diez miembros. |
| **¿Qué aspectos afectaron la relación de la pareja?** | En un lapso de un año que la apareja llevaba conviviendo el señor Dionisio se hizo cargo de sus cinco hijos menores pues la madre de ellos no los podía sostener.  La señora Celia apoyó a su esposo dejando que sus hijastros vivieran en su casa y se hizo responsable de sus gastos pues el padre pagaba la deuda. Era la señora la proveedora del hogar y además tenía bajo su cargo a un nieto y una nieta que su hija menor había dejado pues emigró a Guatemala por estar en desacuerdo con la nueva relación de su madre. Con la salida de su hija la familia estaba conformada por un total de 14 personas. |
| **PREGUNTAS** | **FECHA 16 DE JUNIO DE 2008** |
| **¿Cómo se presentó el problema de violencia intrafamiliar?** | La informante refiere que aunque la situación era un poco diferente la relación continuaba siendo armoniosa pero su esposo le reclamaba cuando se presentaban diferencias con los demás miembros de la familia.  El hijo de la señora decidió irse a Estados Unidos y la esposa se fue a vivir a otro lugar por lo que en la vivienda quedaba la hija mayor con su esposo, los nietos, los hijastros, el esposo y la informante. |
| **¿Cómo se dieron las primeras manifestaciones de violencia intrafamiliar?** | La señora Celia asegura que no existía violencia, no obstante hubo un hecho que cambió el rumbo de la dinámica familiar, el hijo de 12 años de don Dionisio violó al nieto de seis años de la señora, ante esto ella quería denunciar, el esposo la amenazó que si lo hacia los hijos mayores de él se lo podían cobrar y por temor dejó la violación impune. Don Dionisio no creía ni aceptaba que su hijo hiciera el acto y lo defendía, diciéndole a su esposa que era una mentira y que solo era un rumor de la familia para separarlos. Por un tiempo estuvieron en el dilemas por el hecho, después los cuatro hijos mayorcitos del señor se regresaron con la madre, quedando solo el menor. |
| **¿Cuál era su opinión sobre la situación que vivió su nieto?** | La informante declara que deseaba ayudarle pues sabía que la violación lo había marcado, sin embargo, para no generar desacuerdos con su esposo no tomó ninguna medida para buscar ayuda profesional. En ese momento se dio otro hecho, el hijo menor de su esposo abuso de su nieta, esto fue el colmo para la informante y le exigió que tomaran medidas pues sus nietos eran perjudicados y no era posible que no hicieran nada. Su esposo nuevamente la amenazó para que no denunciara y desmentía el delito argumentando que eran “cosas de niños” que después se olvidarían. |
| **¿Cómo afecto el problema entre los niños la relación de la pareja?** | Como la informante se sentía indignada por la actitud de su esposo, se alejaron un poco, ella expresa que no tomaba el asunto en sus manos por miedo y por no acabar con la relación pues estaban casados por la iglesia y quería mantener el hogar a pesar de las violaciones. Las discusiones sobre el asunto eran constantes pero no llegaron nunca a un acuerdo para solucionar el problema o ayudar a los niños. |

**1.2 DESARROLLO DE TERCERA GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA A LA INFORMANTE CELIA SANCHEZ**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 30 DE JUNIO DE 2008** |
| **¿En qué momento se da cuenta que estaba viviendo un problema de violencia intrafamiliar?** | Al tener ocho años de convivencia en la vivienda solo quedó la pareja y una nieta de la señora con su compañero de vida, los niños se habían marchado con la hija mayor y estaban fuera del hogar. Las discusiones continuaban por los abusos sexuales, la señora mostraba resentimiento por el daño causado a sus nietos. Don Dionisio y la nieta de la señora no tenían buena relación pues ella velaba por el bienestar de la informante y eso a él le incomodaba y lo catalogaba como una intromisión en la relación. Entre él y la nieta hubo un encuentro de agresiones físicas y don Dionisio decidió que ya no aguantaría que los malos tratos que recibía y se marchó de la vivienda provocando la primera separación.  Al día siguiente regresó para pedirle a su esposa que lo dejara volver. Ella ya no lo aceptó y ahí comenzaron una seria de abusos de parte del señor, llegaba diariamente a la vivienda a insultarla y la celaba con los vecinos. La situación llegó a tal grado que la señora no salía de la vivienda por vergüenza ya que los vecinos se deban cuenta de los insultos. |
| **¿Qué medidas tomó para solucionar el problema?** | Decidió ir al Juzgado de Familia de Apopa a demandarlo por violencia intrafamiliar.  Estuvieron tres años separados, luego el señor volvió a enamorarla y regresaron. |
| **¿Cómo se manifestó la violencia intrafamiliar en esta nueva oportunidad?** | Los Celos de don Dionisio habían aumentado y acusaba a su esposa de haberle sido infiel durante la separación y continuar con un relación extramarital. A raíz de esta duda la vigilaba, no la dejaba salir sola y le revisaba sus partes intimas al irse y al regresar del trabajo según él para encontrar evidencias del engaño. |

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 30 DE JUNIO DE 2008** |
| **¿Qué hacia usted para defenderse del maltrato?** | “yo solo evitaba las peleas y que se enojara porque sabía que no era cierta la acusación y el estaba equivocado”. En una ocasión dos Dionisio encontró una mosca posada en la cama y agarró por el brazo a su esposa exigiéndole que le dijera porque estaba sucio el mueble, que seguramente era semen por que ella había estado con otro hombre.  La señora soportaba porque no quería perder la relación pero las humillaciones y la desconfianza de su esposo crecían. |
| **¿Cómo cesaron los episodios de violencia?** | La informante no tomó ninguna decisión en cuanto al maltrato que recibía incluso cuando ella no deseaba sostener relaciones sexuales permitía que su esposo abusara de ella para no tener encuentros que generaran más agresiones.  En una ocasión el señor la amenazo que si no le decía si lo engañaba o no algo haría, y tenía en sus manos un corvo con el que según su expresión deseaba agredirla.  El hijo del primer esposo de la señora Celia ( su hijastro) llegó un día a la vivienda a llevarle víveres y don Dionisio se molestó creyendo que él era el amante y nuevamente abandono el hogar rompiendo la relación por segunda vez. Esto sucedió durante los primeros contactos con la informante. |
| **¿Cómo se encuentra la relación actualmente?** | Al día siguiente de marcharse don Dionisio regresó exigiéndole a su esposa que aceptara que era una cochina, sin vergüenza y que le pidiera perdón por la infidelidad para que pudieran continuar la relación. La informante se sentía ofendida por que no podía aceptar algo que no sucedía. Hasta el momento que finalizaron las entrevistas no habían regresado y la señora dejo sentirse más tranquila pues en la última reconciliación sufrió mucho por los celos de su esposo. |
| **¿Qué efectos produjo el problema?** | El estado de salud de la informante empeoro durante la violencia, pero mejoró después de la separación. Con sui familia no ha tenido inconvenientes pues ellos respetan sus decisiones y recibe mucho apoyo moral de parte de su hija mayor quien siempre está pendiente de su situación.  Manifiesta que ya no va a volver con su esposo pues mucho la ha ofendido y la ha denigrado ante los vecinos y en la iglesia. Sin embargo tienen duda porque su creencia en el matrimonio religioso es muy fuerte. |
| **¿Qué piensa de la intervención institucional?** | Cuando se avocó al juzgado le otorgaron medidas de protección con las que su esposo cesó los acosos e insultos cuando se separaron la primera vez, también él tenía medidas y eso no la favoreció pues parecía que ella fuese la agresora.  De la escuela para padres opina que le sirvió mucho sobre todo para desahogarse de su problema y conocer sobre los temas que se trataron.  En lo que concierne a la violencia ella y su esposo no recibieron ningún tipo e orientación en el juzgado para evitar las agresiones en su contra. |

**1.3 DESARROLLO DE GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA AL PARTICIPANTE DIONISIO PEREZ**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

El participante se contactó el jueves 29 de mayo de 2008 en el Juzgado de Familia de Apopa.

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 30 DE JUNIO DE 2008** |
| **Datos generales y relación con la informante** | Dionisio Pérez, 61 años de edad, estado familiar casado, ningún nivel educativo residente del municipio de Apopa. Esposo de la informante. |
| **¿Cuáles son las características de su grupo familiar de procedencia?** | Vivió veinte años con su primera compañera de vida, procrearon 8 hijos. Él era el proveedor del hogar, las relaciones interpersonales nunca fueron buenas y con sus hijos no tenía acercamiento. Se separó por motivos que no da a conocer, tres de sus hijos ya eran mayores y los cinco pequeños quedaron con la madre. no aportaba para la manutención de los niños. |
| **¿Cómo fue la relación con la informante al inicio de la convivencia?** | Expresa que todo era “bien bonito” entre ellos, se respetaban se comprendían y sobre todo se brindaban mucha atención en el noviazgo. Todo cambió cuando se acompañaron pues con la “gran familia” de su esposa nunca pudieron vivir tranquilos y las peleas que hubo entre ellos las generaban terceras personas con la intención de separarlos. |
|  |  |
| **¿Se dio violencia en el hogar?** | Asegura que entre ellos no hubo violencia y que por el contrario cuando estaban juntos y solos la relación era muy armoniosa. Con respecto a las violaciones cometidas por sus hijos expresa que todavía no lo cree y lo que paso seguramente “fue cosa de niños”. Dice que está agradecido pues es cierto que su esposa siempre lo apoyó en la crianza de sus hijos, pero de todos modos él no podía hacer nada pues no estaba seguro. |
| **¿Qué opina sobre la intervención del juzgado?** | Se sorprendió pues no esperaba esa traición de su esposa, sin embargo, el juez le otorgó medidas de protección por que él también era víctima de los malos tratos de su esposa. “al exponer mi punto de vista el juez me dio medidas pues entendió que lo único que deseaba era salvar mi matrimonio”. |
| **¿Cómo se encuentra usted actualmente?** | Ahora se ha separado de su esposa por que le ha sido infiel y no la va a perdonar al menos que ella acepte su falta y se le arrodille. Dice hacerle ofrecido ayuda económica pero fue rechazado por que seguramente ya alguien le ha dado dinero a cambio de otras cosas. |

**1.4 DESARROLLO DE GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD APLICADA A LA PARTICIPANTE NORMA SANCHEZ**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

El contacto con la participante se realizó por medio de la informante clave Celia Sánchez.

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 3 DE JULIO DE 2008** |
| **Datos generales y relación con la informante** | Norma Sánchez, hija mayor de la informante, edad 40 años, estado familiar casada,  nivel educativo noveno grado. |
| **¿Cómo es su relación son la informante?** | Entre madre e hija siempre ha existido buena comunicación, su relación afectiva ha sido cercana, ambas se apoyan en los problemas y respetan las decisiones. |
| **¿Qué opinión tiene acerca de la relación de la informante con el señor Dionisio?** | Al principio estuvo de acuerdo pues su madre estaba sola y el señor demostró ser una buena persona, responsable y trabajador. Cuando comenzó la convivencia asegura que ella se llevaba bien con su padrastro pero con los demás miembros de la familia tenían algunas diferencias. La relación de la pareja la vio transcurrir en un ambiente tranquilo, al menos delante de ella no discutían. Dice que todo cambio cuando ella descubrió que el hijo de don Dionisio abusaba de su sobrina. Su madre quiso reclamarle pero se vió obligada a quedarse callada por temor y evitar problemas con su esposo. |
| **¿Qué paso después entre la pareja?** | Después de la segunda violación Norma dejó la vivienda y se llevó a sus sobrinos, en ese momento su madre y el esposo ya tenían peleas fuertes pues ella le reprochaba los actos de violación y que no hubiera hecho nada ni reprendido a sus hijos por ser violadores. |
| **¿Qué opina de la situación que vive la pareja actualmente?** | “Ahora se han separado por que mi padrastro cree que mi madre lo engaña con mi medio hermano”. La última vez que estuvieron juntos su padrastro ultrajó demasiado a su madre causando recaídas en su salud y eso ha molestado a Norma. Espera que ya no regresen pues su madre está mejor sin él. Dice que si la sigue molestando irán nuevamente al juzgado a demandarlo. |
| **¿Cuál fue la intervención del juzgado cuando pusieron demanda?** | “El juez le otorgó a mi madre medidas de protección para que su esposo dejara de acosarla y venir a la casa a insultarla, nuestra sorpresa fue que a él también le habían dado medidas, no me lo explico pues mi madre era la víctima y en esa situación parecía que ella era la que lo agredía” |

**ANEXO 2**

**DESARROLLO DE PRIMERA GUIA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA A KARLA VELASCO**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

Los contactos previos con las informantes claves, se realizaron el jueves 29 de mayo de 2008 en la escuela para padres del Juzgado de Familia de Apopa.

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHAS: 29 DE MAYO DEL 2008** |
| **Datos generales** | Karla Velasco, estado familiar soltera, edad 29, 4º grado. |
| **¿Cómo era su familiar de origen?** | La familia era originaria de San Vicente, conformada por ambos padres y siete hijos, la informante es la tercera de los siete.  La madre se dedicaba a trabajar el campo, sostenía económicamente a la familia y tomaba las decisiones, aparte de cuidar y educar a los hijos inculcándoles valores morales y la responsabilidad en el trabajo; ya que los hijos hombres desde pequeños se dedicaron a las labores del campo junto a la madre. Las hijas mujeres realizaban las tareas domésticas, además ayudaban con el trabajo del campo. |
| **Antecedentes de la familia objeto de estudio.** | A los 22 años la señora Karla conoció a don Marcos de 37 años, él se desempeñaba como mecánico automotriz, no mantuvieron una relación de noviazgo porque a los 15 días de conocerse tuvieron relaciones sexuales y al mes formaron hogar de hecho. |
| **¿Cómo era la relación al inicio de la convivencia?** | Al formar el hogar se alojaron en casa de los suegros, estos les proporcionaron un cuarto pequeño para vivir. Como don Marcos estaba el cargo de 2 hijos menores que procreó en una relación anterior; al radicarse en la casa de sus padres compartieron el mismo cuarto con ellos.  Al iniciar la convivencia la Sra. Karla sostenía económicamente el hogar ya que don Marcos trabajaba eventualmente, meses después este le pidió que dejara de trabajar, quedándose sin ingresos económicos. En ocasiones el señor salía a trabajar y obtenía para la alimentación de ambos, de lo contrario eran los padres de él quienes les proveían los alimentos y mantenían. |
| **¿Cómo se dieron las primeras manifestaciones de violencia dentro su hogar?** | La informante Manifiesta que en una ocasión al llegar a casa después de visitar a su madre don Marcos se encontraba ebrio y dormido en la habitación, ella le pregunto si deseaba cenar, para el señor fue razón para agredirla físicamente. Para ella el acto no era grave y asegura que fue la única vez que la golpeo de esa manera. |

**2.1 DESARROLLO DE SEGUNDA GUIA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA A KARLA VELASCO**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2008** |
| **¿Cuáles eran los detonantes de los episodios de violencia?** | La señora refiere que su compañero de vida solo era agresivo cuando ingería bebidas alcohólicas, de lo contrario era muy tranquilo, desde el nacimiento de su primera hija agudizó su problema de alcoholismo y pasaba la semana entera ebrio. Además, se enojaba por que no le gustaba la comida que había.  El padre cuidaba de la menor mientras la señora laboraba, esto también se lo reprochaba y era motivo de discusión por que no estaba de acuerdo en ser él quien se encargara de la niña. |
| **¿A quién le confió el problema?** | La señora Velasco manifiesta que nunca comentó la situación de violencia que estaba viviendo por sentirse culpable y que los demás, en especial los suegros, le reclamarían a ella. De esta manera vivieron por más de un año y medio. |
| **¿De qué forma afecto el problema a su familia?** | La señora Karla expresa que a pesar de que fue ella quien sufrió la violencia, una de las más afectadas fue su hija mayor por presenciar el maltrato que ella recibía y el alcoholismo de su padre, además de la falta de alimentación que pasó por que los padres no tenían un empleo fijo.  Otra consecuencia fue la mala alimentación que tuvieron por mucho tiempo, ya que don Marcos dejó de rentar su casa para irse a vivir ahí con la señora Karla, la hija que tenían en común y los dos hijos de él, pero como ninguno poseía un empleo pasaron hambre y angustias y por mucho tiempo su alimentación consistió en pan dulce y pan francés, porque no le alcanzaban para más. |
| **¿Qué la motivo para dejar a su compañero de vida?** | Como ella siempre visitaba a su madre está le aconsejaba que dejara de vivir esa situación, diciéndole que así como ella había criado a su hijos también ella lo podía hacer y le hacía referencia que no dependía económicamente de su marido y esto era un gran paso para apartarse de él. |
| **¿Quien la oriento para que buscara ayuda en el juzgado?** | La madre de la informante la orientó a acudir al Juzgado de Familia para pedir que él padre de las menores no continuara molestándola. |
| **¿Cómo contribuyo el juzgado en la solución del problema?** | La señora Karla expresa que la intervención del Juzgado le sirvió para mejorar su situación, ya que las medidas de protección le dan la seguridad que su ex compañero de vida no llegará a molestarla, aunque a veces se presenta a la vivienda a ver a las niñas, se siente más segura y no la intimida con su presencia. |

**2.2 DESARROLLO DE TERCERA GUIA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA A KARLA VELASCO**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 09 DE JUNIO DEL 2008** |
| **¿Cómo era su relación con su padre?** | La entrevistada expresa que su padre siempre se dedicó a ingerir bebidas alcohólicas, desde que ella era pequeña lo recuerda llegando en estado de ebriedad a la casa y por temporadas se desaparecía de la vivienda para continuar con su vicio. A pesar de esto ella, sus hermanas y madres cuando él se encontraba en casa lo atendían y cuidaban como si siempre estuviera en casa. |
| **¿Por qué su compañero no le permitía visitar a su madre?** | La señora Karla manifiesta que su compañero de vida le prohibió visitar a su madre, alegando que esta la mal aconsejaba para que lo dejara y para que pasara en casa de ella hasta una semana, hecho que le molestaba a don Marcos. La señora no ponía atención a estas prohibiciones y esporádicamente visitaba a su madre. |
| **¿Qué otras agresiones recibía?** | La informante expresa que a las humillaciones se le sumó constantes violaciones sexuales, por que don Marcos la forzaba a tener relaciones sexuales, la presionaba de manos y pies y consumía el acto, aunque ella no lo deseara o disfrutara, de esta manera quedó en embarazada de su segunda hija. |
| **¿Qué la motivo a buscar ayuda en el juzgado.** | Después de meses de separada con su compañero de vida, don Marcos la visitaba en casa de su madre, le pedía que regresara con él, por la negación de la señora él la hostigaba, la trataba agresivamente y llegaba ebrio a ver a las niñas. |
| **¿Cómo se encuentra usted actualmente?** | La informante expresa que se siente tranquila por no estar recibiendo insultos contantemente y por tener un trabajo para brindarles a sus hijas lo necesario para su desarrollo. |

**2.3 DESARROLLO DE TERCERA GUIA FLEXIBLE DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD APLICADA A PARTICIPANTE MARIA EMILIA VELASCO**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

El contacto se hizo a través de la informante clave Karla Velasco

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 16 DE JUNIO DEL 2008** |
| **Datos generales** | Emilia Velasco, madre la informante clave Karla Velasco. |
| **¿Cómo es su relación con la informante?** | La relación que existe entre madre e hija siempre se ha basado en el respeto mutuo. La madre de la informante refiere que ella tenía el papel de jefa dentro del hogar, y quien disponía de todos los recursos con los que la familia contaba. Además que la señora Karla desde pequeña ha sido más apegada a ella que sus otras hijas, por lo que mantienen una buena comunicación. |
| **¿Cuál era su opinión sobre la relación de su hija?** | Cuando la señora Karla le comentó a su madre quetenía su primera relación de noviazgo con don Marcos, un hombre que le llevaba 15 años de diferencia en la edad, separado y con tres hijos adolescentes, esta no estuvo de acuerdo en que se diera la relación, pues le pareció mínimo el tiempo que tenia de tratarlo. |
| **¿Cómo se dió cuenta que la informante era víctima de violencia intrafamiliar?** | Cuando la señora Karla visitaba la casa de su madre, se quedaba hasta una semana, hecho que le parecía dudoso a la madre, en algunas veces notó que su hija no tenía dinero para los pasajes y la comida, la veía baja de peso, recaída físicamente y siempre preocupada por que el compañero de vida no tenia empleo y ella era quien velaba por el bienestar de la familia.  Menciona que ella confirmó que su hija sufría violencia en el hogar porque una de las veces que llegó a visitarla llevaba su ropa y la de la niña. La madre aprovechó para que le dijera la verdad y fue entonces donde descubrió que el primer episodio de violencia física se dió cuando su hija se encontraba en el segundo mes de su primer embarazo. |
| **¿En qué forma apoyo a su hija’** | La forma que encontró la señora Emilia para apoyar a su hija era convenciéndola que se alejara del señor Vásquez, para ello le ofreció su apoyo diciéndole que ella le cuidaría a las niñas mientras trabajaba y que podía salir adelante sin el padre como ella lo hizo. |

**ANEXO 3**

**DESARROLLO DE PRIMERA GUIA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA A ESMERALDA AYALA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 07 DE JUNIO DEL 2008** |
| **Datos generales** | Esmeralda Ayala, estado familiar Divorciada, 6º grado. |
| **¿Cómo era su familiar de origen?** | La familia de la informante era originaria de El paraíso, Chalatenango. La señora Esmeralda es hija de madre soltera y se crió conviviendo con su madre, una tía y bajo la manutención de los abuelos maternos. |
| **Antecedentes de la familia objeto de estudio.** | A los 13 años la señora Ayala se encontraba estudiando cuando conoció al señor Joaquín de 21 años, él era militar brindando su servicio a la fuerza armada del país en la década de los 80.  Al establecerse como novios don Joaquín mostró ser una persona de buen carácter tranquilo y amable. Un año después contrajeron matrimonio civil. |
| **Dinámica familiar** | La señora Esmeralda expresa que al inicio de la convivencia todo era normal y estable, se entendían, compartían momentos de pareja, había comunicación y no se dieron peleas por ningún motivo. Además que por el trabajo que desempeñaba su esposo llegaba hasta el mes a la vivienda.  A pesar de que el señor llegaba al mes al hogar, no permitía que su esposa trabajara, era él quien daba el aporte económico y tomaba las decisiones de la familia. La señora Esmeralda se dedicaba a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos cuando nacieron, don Joaquín en esos dos aspectos no colaboraba pues decía que eran responsabilidades exclusivas de la mujer. |
| **¿Cómo se dieron las primeras manifestaciones de violencia?** | La señora manifiesta que a los meses de casados inició la violencia en contra de ella, la primera expresión de violencia se dió cuando en una ocasión fue a visitar a su esposo al cuartel donde se hallaba en servicio, al verla don Joaquín se molesto le gritó y le dijo que de volver hacer eso la iba a matar. |
| **¿Cómo se fue desarrollando el problema?** | La informante expresa que el motivo principal de las agresiones de su esposo eran los celoso, él pensaba que en su ausencia ella estaba con otra persona agrediéndola verbalmente. La desconfianza era tanta que le exigía que en su ausencia se quedara en la casa, no saliera por nada y le prohibió relacionarse con otros hombres u otras personas. |

**3.1 DESARROLLO DE SEGUNDA GUIA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA A ESMERALDA AYALA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 14 DE JUNIO DEL 2008** |
| **¿Porque la agredió la primera vez?** | La señora Esmeralda manifiesta que al tener 6 meses de gestación de su primer hijo su esposo la golpeó por primera vez por celos, él le alegaba que le hijo que esperaba no era de él, porque no pasaba en casa y que seguramente era de otro hombre. La golpeó con los puños reclamándole sobre el supuesto padre del hijo que esperaba, ella asustada no hizo nada por defenderse. |
| **¿De qué forma afecto el problema a su familia?** | Uno de los más afectados fue el hijo mayor de la informante (Enrique) que también recibió golpes de su padre y presenció cómo este maltrataba a su madre. En diversas ocasión Enrique le expresó a su madre el miedo que le tenía a su padre, pero por no contar con alguien a quien acudir o un lugar donde ir continuaron viviendo las agresiones de don Joaquín. |
| **¿A quién le confió el problema?** | Le confió el problema a su abuela, esta le decía que el matrimonio era para toda la vida y que tenía que estar con él a pesar de todo y más por su hijo que necesitaba de su padre, la señora se resignó a continuar con él por no tener a donde ir. |
| **¿Cómo contribuyo el juzgado en la solución del problema?** | La señora Esmeralda expresa que a pesar de la situación de violencia que vivió con su esposo nunca buscó ayuda profesional en instituciones, porque nadie la orientó en buscar una instancia que contribuyera a la solución de su problema. |
| **¿Cómo se encuentra usted actualmente?** | La informante manifiesta que la fé en Dios y asistir constante y fielmente a las reuniones de la iglesia de los Testigos de Jehová la ha ayudado a superar todas las dificultades y problemas que ha vivido en su vida. |

**3.2 DESARROLLO DE GUIA FLEXIBLE DE ENTREVISTA APLICADA AL PARTICIPANTE ENRIQUE AYALA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 21 DE JUNIO DEL 2008** |
| **Datos generales** | Enrique Ayala, hijo mayor de Esmeralda Ayala, 23 años, estado familiar soltero. Nivel de estudios 7° grado, desempleado. |
| **¿Cómo era su familia de origen?** | La familia de Enrique estaba integrada por ambos padres y cuatro hijos, él es el mayor.  El padre don Joaquín era un militar y casi no convivía con la familia porque siempre estaba trabajando. La madre era quien cuidaba de los cuatro hijos y también trabajaba. |
| **¿Recuerda usted los episodios de violencia entre sus padres?** | Enrique manifiesta que por ser el hijo mayor se daba cuenta de las peleas entre sus padres, fue testigo de los insultos y golpes que recibió su madre, además conoce toda la vida de sus padres porque en ocasiones él se metía en las peleas a defender a su madre. |
| **¿A qué situaciones le atribuye el comportamiento de su padre?** | El joven manifiesta que cuando era pequeño no entendía el comportamiento de su padre, pero ahora siente que era por su trabajo y sobre todo por el alcoholismo ya que casi siempre que estaba en casa con la familia se encontraba en estado de ebriedad. |
| **¿Cómo se siente usted ahora que ya no tiene ninguna relación con su padre?** | Manifiesta que ahora que no convive con su padre se siente mejor porque se acabaron los encuentros violentos, y por que cuenta con el apoyo de su madre quien le da el cariño y comprensión que su padre nunca le brindó. |
| **¿Qué ha hecho para seguir con su vida después que se rompió la relación con su padre?** | Para Enrique ha sido un poco complicado obtener empleo por el hecho de haber pertenecido a maras y depende económicamente de su madre. Pero por el apoyo que recibe de ella está dispuesto a cambiar su forma de vida.  En cuanto a su relación con su padre expresa que no pretende reanudarla porque desde el momento que el señor lo corrió de la casa se rompieron los lazos entre padre e hijo. |

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

**ANEXO 4**

**4.1 DESARROLLO DE GUIA FLEXIBLE DE ENTREVISTA APLICADA A PROFESIONAL DEL JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

El contacto se estableció en el Juzgado de familia de Apopa y ahí se realizó la entrevista.

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 20 DE MAYO DEL 2008** |
| **Datos generales** | Yanira de Pérez, Licenciada en Derecho Secretaria de actuaciones del Juzgado de Familia de Apopa. |
| **¿Qué ofrece la institución a las personas que interponen demandas por violencia intrafamiliar?** | En primer lugar el Juzgado ofrece medidas de protección a las personas que ponen una denuncia de violencia intrafamiliar.  En segundo lugar se les incorpora a la escuela para padres para recibir orientación familiar.  Si los casos lo ameritan el Juzgado le brinda atención psicológica y se realiza un estudio social para verificar la situación de la familia y solucionar lo más pronto posible. |
| **¿Qué procedimientos utilizan para intervenir en la problemática de violencia intrafamiliar?** | Al momento que una persona interpone la denuncia se le toma su declaración en un acta, donde expone los hechos que está viviendo y manifiesta sus peticiones. Ante esta situación se le extienden las medidas de protección para su agresor no continúe con los hostigamientos hacia ella. Posterior a la denuncia se cita a la persona demandada para que ejerza su derecho de defensa anta los hechos de los que se les acusa.  En muchos casos esto minimiza los hechos de violencia.  Si los conflictos entre la pareja persisten se les invita a participar en la escuela para padres. Si esto no fuera suficiente se realiza un estudio psicológico y un diagnostico social a las partes para verificar los acontecimientos, luego los resultados se presentan en una audiencia preliminar para que cada parte exponga sus argumentos. En las audiencia lo primero que se trata es de solucionar el problema con acuerdo entre las partes, de no lograse el señor Juez resuelva lo más conveniente para el grupo familiar.  Esto puede ser que el agresor no continúe con los hostigamientos, evacue la vivienda, el divorcio entre las partes etc. Dependerá de la situación del caso. |
| **¿En que se basa para resolver la problemática de violencia intrafamiliar?** | El Juzgado para resolver todas las problemáticas de las familias se basan en lo establecido en el Código de Familia, ya que este establece todos los procedimientos a seguir en cada caso, si alguna situación no está expuesta en el Código de Familia se consulta la Ley procesal de Familia para su resolución. |

**4.2 DESARROLLO DE ENTREVISTA APLICADA A PROFESIONAL**

**DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE APOPA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

El contacto con la profesional se efectuó el 3 de junio de 2008 en la PGR Auxiliar de apopa.

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 10 DE JUNIO DE 2008** |
| **Datos generales** | Mercedes de Navas, Psicóloga de la Procuraduría Auxiliar de Apopa, Licenciada en Psicología, actualmente es la orientadora del grupo de autoayuda formado con mujeres que viven violencia intrafamiliar. “Mujeres con valor”. |
| **¿Cómo surge el proyecto de formar el grupo de autoayuda?** | Fue a raíz de las estadísticas de demanda por ese problema en la PGR, muchas mujeres buscan la intervención de la institución pero no se contaba con un espacio donde pudieran conocer acerca de su situación.  Se hizo un estudio en cien mujeres que arrojó datos significativos, luego de estudiarlos se planteó el proyecto y por la necesidad de atender el problema fue aprobado. |
| **¿Quién era la persona encargada del proyecto?** | La licenciada Navas como psicóloga tenía la responsabilidad de atender los casos, ya en el proyecto fue la facilitadora y orientadora. Esto solo fue en las primeras sesiones por que las mujeres poco a poco aprendieron a desarrollar ellas mismas la agenda de las reuniones. |
| **¿Cómo evolucionó le grupo de “mujeres con valor”?** | Al principio costaba reunirlas pues por la sumisión que existe de la mujer hacia el esposo no se daban el tiempo para asistir a las reuniones ni veían la necesidad de hacerlo, las integrantes eran muy tímidas, les causaba pena hablar de su problema. Poco a poco cada una compartió su historia y se dieron cuenta que tenían similitudes, así comenzaron a tener compañerismo e imponer las reglas de reuniones pues lo que se hablaba era delicado y nadie más podía enterarse.  Algunas ya tienen tres años de estar en el grupo y son mujeres empoderadas, si siguen con su esposo lo hacen con conocimiento de su problema, “el grupo no es para exigirle a nadie que se separe de la persona quela agrede, esa es una decisión que cada una toma cuando se siente preparada”. |
| **¡Qué medidas se toman al intervenir a una persona que vive violencia intrafamiliar?** | Primero no se debe hacer ningún tipo de regaño o reclamo por que las mujeres buscan una solución pero no la de abandonar a su marido. La confianza es importante, el respeto y la empatía porque solo necesitan alguien que las escuche y las comprenda. También se les debe explicar cómo se desarrolla y evoluciona la violencia intrafamiliar para que ellas tengas herramientas de defensa en cuanto al problema  La persona que atiende los casos debe ser apta y capaz de brindar una buena intervención. |

**4.3 DESARROLLO DE GUIA FLEXIBLE DE ENTREVISTA APLICADA A PROFESIONAL DEL JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

El contacto se estableció en el Juzgado de familia de Apopa y ahí se realizó la entrevista.

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 25 DE JUNIO DEL 2008** |
| **Datos generales** | Enrique Pérez, Licenciado en educación, educador del Juzgado de Familia de Apopa. |
| **¿Que ofrece la institución a las personas que interponen demandas por violencia intrafamiliar?** | El Juzgado de Familia ofrece una atención completa, que abarca las aéreas psicológica y social.  También se les proporcionan medidas de protección y en resolución de actas en audiencia de sentencia, el señor Juez puede ordenar que las víctimas reciban tratamiento psicológico en los Centros de Atención psicosocial. (CAPS) |
| **¿Ejecuta la institución algún proyecto o programa para el problema de violencia intrafamiliar?** | El único programa que existe es la Escuela Para Padres que tiene con fin dar una orientación a las familias en general, pero se trata con especial atención a las familias que atraviesan el problema de la violencia intrafamiliar. |
| **¿Cómo interviene en la problemática de violencia intrafamiliar?** | Después de que la persona interpone una denuncia de violencia intrafamiliar y les proporciona medidas de protección, el Juzgado invita a la pareja a participar en las escuelas para padres. Mis funciones en la escuela para padres es brindar orientación familiar, con temas relacionados a las familias y de orientar a las parejas de cómo pueden solucionar su problema. Además, después de concluidas las cesiones se le hacen visitas domiciliarias para verificar si están cumpliendo tanto con las medidas de protección como de las orientaciones familiares. |
| **¿Qué características presentan los casos de violencia intrafamiliar?** | En la mayoría de los casos las mujeres esta sometidas a su compañero de vida o esposo, baja autoestima, dependencia económica y emocional. |
| **¿Qué medidas sugiere para lograr que las víctimas superen su situación?** | Que las personas acudan a los tratamientos psicológicos que ofrecen los CAPS, ya que si en audiencia se le recomienda es porque en verdad lo necesita para superar su situación. |
| **¿Cuál es su valoración acerca de los servicios que ofrece la institución?** | Si las personas acataran las recomendaciones y orientación que el Juzgado les imparte podrían solucionar con mayor rapidez su problema. Sin embargo como institución se tendría que dar una atención más personalizada a las parejas de violencia intrafamiliar. |

**4.4 DESARROLLO DE ENTREVISTA APLICADA A PROFESIONAL DE ISDEMU**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Licenciatura en Trabajo Social

El contacto con la profesional se realizó en el ISDEMU. El 4 de septiembre de 2008.

|  |  |
| --- | --- |
| **PREGUNTAS** | **FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008** |
| **Datos generales** | Sonia Rodríguez, Licenciada en Trabajo Social, Trabajadora Social del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar. ISDEMU |
| **¿Cuál es la ley que deben aplicar las instituciones en los casos de violencia intrafamiliar?** | La ley contra la violencia intrafamiliar es con la que las instituciones deben resolver los casos de violencia intrafamiliar. Al apegarse a ella se le asegura a la víctima que habrá un proceso, donde se busca responsabilizar de la violencia a una de las partes para que asuma compromisos con la finalidad de erradicarla. |
| **¿Algunas instituciones resuelven apegándose a otro tipo de ley en los casos de violencia intrafamiliar?** | Algunas instituciones resuelven apoyadas con la Ley Procesal de Familia, esta tiene un fin diferente a la ley contra la violencia y el procedimiento también es diferente. |
| **¿Qué sucede cuando el procedimiento institucional no favorece a la víctima** | Para las personas las figuras de autoridad significan mucho y si en un caso de violencia no se sabe manejar la empatía y la perspectiva de género, se revíctimiza a la persona denunciante afectándola más. |
| **¿Cuándo se otorgan medidas de protección a ambas partes en una demanda de violencia intrafamiliar se procede de manera legal?** | Si la institución se apega a lo que dicta la ley contra la violencia no es el procedimiento adecuado. Cuando se le dan medidas a ambas partes es porque se le ha dado la oportunidad al agresor de exponer su defensa, y se prueba en una audiencia que ambas personas son agresoras con respecto de la otra. |
| **¿Qué puede suceder cuando un agresor recibe medidas de protección a su favor?** | Para comenzar la mayoría de agresores no se responsabiliza de la violencia que ejerce entonces este pensamiento encuentra validación en la actuación del ente institucional. Muchas veces la intervención institucional o de los profesionales revíctimiza a las personas y las medidas de protección otorgadas simultáneamente sin haber responsabilizado a la persona agresora, aumenta el abuso de poder por lo general del hombre contra la mujer. |
| **¿Cómo se puede conocer que procedimiento deben hacer las instituciones en los casos de violencia?** | El procedimiento especial se encuentra en la ley contra la violencia intrafamiliar, en caso de figuras accesorias como cuidado personal, régimen de visitas, cuota alimenticia, etc. se puede hacer uso de los procedimientos regulados en otras leyes. |

**ANEXO 5**

**TIPOLOGIA DE CASOS INGRESADOS POR DEMANDA DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2008 EN EL JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TIPOLOGIA DE CASOS** | **MESES (2008)** | | | | | | |
| **E** | **F** | **M** | **A** | **M** | **J** | **TOTAL** |
| Violencia Intrafamiliar | 26 | 22 | 23 | 23 | 24 | 32 | **150** |
| Divorcio | 9 | 12 | 15 | 8 | 15 | 14 | **73** |
| Rectificación de partida | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | **14** |
| Juicios de Alimentos | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | **13** |
| Estado Familiar Subsidiario | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | **12** |
| Declaratoria Judicial de Paternidad | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | **10** |
| Cuidado Personal | 0 | 1 | 2 | 0 | 2 | 1 | **6** |
| Uniones no Matrimoniales | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | **4** |
| Impugnación de reconocimiento voluntario | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | **4** |
| Protección al menor | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | **4** |
| Modificación de sentencia | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | **2** |
| Impugnación de paternidad o maternidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | **1** |
| Adopciones | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | **1** |
| Pérdida de Autoridad Parental | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | **1** |
| Utilidad y necesidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** |
| Suspensión de Autoridad Parental | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** |
| Reconocimientos provocados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** |
| Protección a la vivienda Familiar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** |
| Tutelas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** |
| Otros | 5 | 4 | 0 | 0 | 0 | 3 | **12** |
| **TOTAL** | **53** | **51** | **56** | **36** | **50** | **62** | **307** |

Fuente: Elaboración propia del grupo investigador, Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador, con base a las estadísticas de Enero a Junio del año 2008 del Juzgado de Familia de Apopa.

**SEGUNDA PARTE**

**DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÒN DE LA INVESTIGACIÓN**

**PLAN DE TRABAJO**

**DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

**PLAN DE TRABAJO**

**POLÍTICAS SOCIALES IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO SALVADOREÑO, CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES ANTE LA PROBLEMÁTICA SOCIOFAMILIAR Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**POLÍTICAS SOCIALES IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO SALVADOREÑO, CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES ANTE LA PROBLEMÁTICA SOCIOFAMILIAR Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN**

PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PRESENTADO AL PROCESO DE GRADUACIÓN, CICLO I Y II-2008

DOCENTES DIRECTORES

DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO

MAESTRA ZOILA HAYDEÉ SILVA DE MORÁN

MAESTRO JOEL FRANCO FRANCO

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO

COSTO: $1813.55

11 MARZO DE 2008

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**ESTUDIANTES EGRESADOS EN PROCESO DE GRADO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE COMPLETO** | **CARNÉ Nº** |
| 1 | Alemán Menjívar, Efraín | AM03020 |
| 2 | Alvarado López, Clara Yaravi | AL03012 |
| 3 | Alvarado Ramírez, Ericka Lizzette | AR03026 |
| 4 | Amaya Contreras, Brenda María | AC03043 |
| 5 | Ascencio, Mirian Carolina | AA01087 |
| 6 | Bolaños, Mayra Azucena | BB03011 |
| 7 | Bolaños Archila, Iris Azucena | BA03017 |
| 8 | Calderón Aguirre, Marta Elizabeth | CA01006 |
| 9 | Canizález Chávez, Vanessa Daybilú | CC03061 |
| 10 | Cerón Juárez, Kerubina Lissette | CJ03003 |
| **11** | **Cortez Ramírez, Dorali del Carmen** | **CR03070** |
| **12** | **Crespín Paz, Verónica del Carmen** | **CP03050** |
| 13 | Elías González, Heydi Johana | EG03026 |
| 14 | García Cruz, Jessica Lizeth | GC03020 |
| 15 | Hernández Orellana, Sara Encarnación | HO03006 |
| 16 | Lara Hernández, Patricia Marlene | LH01002 |
| 17 | Marroquín Rodríguez, Nicolás Adelmo | MR01089 |
| 18 | Martínez Quintanilla, Glenda Yamileth | MQ02002 |
| 19 | Mendoza Olivares, Maura Evangelina | MO03027 |
| 20 | Novoa Trejo, Roxana Nathaly | NT03001 |
| 21 | Pineda Vargas, Juana | PV96015 |
| 22 | Ramos Rodríguez, Nereyda Geraldina | RR01026 |
| 23 | Vásquez Aviles, Karla Mariela | VA01030 |

**ÍNDICE**

Pág.

|  |  |
| --- | --- |
| INTRODUCCIÓN………………………………………………………………. | 132 |
| RESUMEN……………………………………………………………………… | 134 |
| 1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS…………………………. | 135 |
| 2. METAS………………………………………..…………………………... | 136 |
| 3. ESTRATEGIAS……………………………….…………………………... | 138 |
| 4. POLITICAS INSTITUCIONALES Y GRUPOS DE  INVESTIGACIÓN………………………………………………………... | 141 |
| 5. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES,  FINANCIEROS Y TIEMPO……………………………………………… | 143 |
|  |  |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS…………..……………………………… | 145 |
|  |  |
| ANEXOS………………………………………………………………………... | 146 |
| 1. 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES……….……………………………... | 147 |
| 2. EVALUACIÓN Y CONTROL……………….……………………………… | 148 |
| 3. CUADRO DE CONTROL DE EVALUACIONES  EN PROCESO DE GRADO………………………………………………… | 149 |
| 4. PRESUPUESTO GRUPAL PARA INVESTIGACIÓN…….………………. | 150 |

**INTRODUCCIÓN**

El Plan de Trabajo elaborado por veintitrés estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para planificar la investigación y asesorado en la Escuela de Ciencias Sociales, “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” durante los ciclos I y II- 2008, de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

La Problemática Familiar y las Políticas Sociales en relación con la Familia, son los ejes temáticos considerados para el presente Proceso de Graduación, cuya importancia radica en la necesidad de investigar de manera teórico-metodológica sobre la realidad actual de la familia salvadoreña.

Sin embargo, se hace necesario planificar las diferentes etapas a ejecutar para lograr dicho Proceso, ya que es la guía de lo que va a realizarse, con quiénes y cuando; por lo tanto, es elemental que, en consenso y bajo las metas de tiempo y espacio de los veintitrés estudiantes que integran el proceso de grado, se determine paso a paso y de forma metodológica las etapas de investigación, con el fin, que la presente planificación sirva como instrumento de monitoreo para los avances y requerimientos que tanto estudiantes como Docentes Directores deben cumplir, como parte de la normativa que rige el Proceso de Grado dentro de la Universidad de El Salvador.

La metodología implementada para el desarrollo del presente documento ha sido a través de reuniones grupales, asesorías con Docentes Directores, lectura de documentos y las discusiones de los mismos.

Este documento ha sido elaborado con el propósito de ordenar cuidadosamente cada una de estas etapas; construyendo los objetivos de estudio, los cuales son los lineamientos que se deben seguir en la investigación; las metas, son los fines que se pretenden alcanzar en un tiempo y espacio determinado; estrategias, serán los pasos que orientarán las diferentes etapas de investigación; políticas institucionales y grupo de investigación, contiene los lineamientos que exige la Universidad y los establecidos en cada grupo de investigación; recursos humanos, materiales, financieros y tiempo, junto a un presupuesto de gastos.

Se incluye también, un cronograma de actividades, que establece los períodos en que cada una de dichas etapas será ejecutada, así como un cuadro de evaluación y control que permitirá la autoevaluación y heteroevaluación del grupo durante el tiempo determinado en todo el proceso.

**RESUMEN**

Este plan de Trabajo denominado **Políticas Sociales implementadas por el Estado Salvadoreño, contribución de las Organizaciones Civiles ante la problemática sociofamiliar y efectos de la migración,** describe en forma clara y objetiva la planificación del proceso de grado, esta incluye un diagnostico general, posteriormente la elaboración de un protocolo por cada subgrupo de trabajo para la ejecución de la investigación.

La planificación sirve como guía, con objetivos de lo que se pretende alcanzar y, a la vez, derivando las metas en tiempos para poder cumplirlas; estrategias que indiquen las técnicas y procesos a utilizar en el transcurso de la investigación; políticas institucionales y de subgrupo que normen cada etapa a ejecutar, así como los recursos requeridos en cada una de ellas; al final, se concretizan en un cronograma las diferentes actividades para obtener resultados con base a las metas propuestas; además, se anexan los instrumentos de monitoreo y evaluación de las actividades y un presupuesto.

Esta planificación será ejecutada en los lugares donde se realizarán las diferentes investigaciones.

**1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

* 1. GENERALES:
     1. Realizar una investigación cualitativa que permita conocer la situación sociofamiliar salvadoreña, su tendencia y desafíos a los que se enfrenta en la actualidad, para contribuir al análisis y comprensión de dicho fenómeno.
     2. Determinar técnicas y estrategias metodológicas que permitan aplicar el método inductivo cualitativo dentro del proceso de grado desde la perspectiva de Trabajo Social, con el fin de que dichos aportes contribuyan a futuras construcciones teóricas.

1.2. ESPECÍFICOS:

* + 1. Organizar la investigación de los 23 estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social considerando los ejes temáticos de la Problemática Familiar y Políticas Sociales relacionadas con familia para cumplir con disposiciones establecidas en el Reglamento General de Procesos de Graduación.
    2. Indagar en temáticas relacionadas a la familia Salvadoreña, con la aplicación de las fases del método inductivo cualitativo.
    3. Implementar técnicas del método inductivo cualitativo, tales como la entrevista en profundidad, la observación directa y grupos focales.
    4. Operativizar las acciones contempladas en la planificación de la investigación para enriquecer los conocimientos a nivel profesional, utilizando técnicas y estrategias metodológicas de Trabajo Social.

**2. METAS**

* 1. ORGANIZAR de 10 subgrupos de investigación, asignación de Docente Director y distribución en los ejes establecidos. Del 22 al 29 de febrero de 2008.
  2. ASESORÍA con Docentes Directores. Del 22 de febrero a noviembre de 2008.
  3. ELABORAR el Plan de Trabajo y Diagnóstico de investigación. Del 22 de febrero al 11 de marzo de 2008.
  4. ENTREGA, revisión e incorporación de observaciones al Plan de Trabajo y Diagnóstico por parte de estudiantes egresados y Docentes Directores. Del 11 al 14 de marzo de 2008.
  5. REALIZAR conferencias relacionadas a las temáticas de investigación. Del 25 de marzo al 6 de junio de 2008.
  6. ELABORAR el Protocolo de investigación por cada grupo de trabajo. Del 10 de marzo al 4 de abril de 2008.
  7. ENTREGA, revisión e incorporación de observaciones al Protocolo de investigación por parte de estudiantes egresadas y Docentes Directores. Del 4 al 11 de abril de 2008.
  8. REALIZACIÓN de trabajo de campo. Del 14 de abril al 30 de septiembre de 2008.
  9. CONSTRUCCIÓN de avance del capítulo uno. Del 25 de junio al 14 de julio de 2008.
  10. ENTREGA y observaciones del avance del capítulo uno. Del 15 al 21 de julio de 2008.
  11. CONSTRUCCIÓN del segundo capítulo. Del 22 de julio al 11 de agosto de 2008.
  12. ENTREGA y revisión del segundo capítulo. Del 12 al 18 de agosto 2008.
  13. CONSTRUCCIÓN del capítulo tres. Del 19 de agosto al 08 de septiembre del 2008.
  14. ENTREGA y revisión del capítulo tres. Del 09 al 15 de septiembre del 2008.
  15. CONSTRUCCION del capítulo cuatro. Del 16 de septiembre al 06 de octubre del 2008.
  16. ENTREGA y revisión del capítulo cuatro. Del 07 al 13 de octubre del 2008.
  17. CONSTRUCCION y avance del informe final. Del 14 al 27 de octubre del 2008.
  18. ENTREGA y revisión del informe final. Del 28 de octubre al 03 de noviembre del 2008.
  19. REVISIÓN e incorporación de observaciones del informe final. Del 04 al 10 de noviembre del 2008.
  20. ENTREGA de documento final para revisión a Docentes Directores. El 11 de noviembre del 2008.
  21. ENTREGA del documento final a comentaristas. Del 19 de noviembre 2008.
  22. EXPOSICIÓN preliminar de la investigación realizada. El 24 de noviembre 2008.
  23. EXPOSICIÓN de resultados de trabajo de investigación final 27 de noviembre 2008.
  24. ENTREGA, revisión e incorporación de observaciones del informe final. Del 04 al 20 de febrero del 2009.
  25. ENTREGA de tres documentos del Informe Final y CD como requisito de graduación, 23 de febrero del 2009.

**3. ESTRATEGIAS**

Las estrategias que deben tomarse en cuenta en todo el proceso de la investigación son las siguientes:

* 1. ORGANIZACIÓN INTERNA DE CADA SUBGRUPO. Es muy primordial, ya que el grupo investigador debe tener una comunicación muy clara y precisa de lo que realmente se está llevando a cabo. También estar organizados para el logro correcto de los objetivos y metas propuestas.
  2. REUNIONES DE ASESORÍAS GRUPALES Y CON DOCENTES DIRECTORES. Cada grupo investigador deberá establecer las fechas (día, hora) de reuniones grupales, tomando en cuenta la responsabilidad, puntualidad y todas aquellas normas disciplinarias que establezcan desde el principio. Así mismo las asesorías con los docentes, se deberá atender el horario establecido, además mantener adecuada comunicación con cada uno de ellos.
  3. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN. El seguimiento de la investigación dependerá en gran medida de la responsabilidad que cada grupo muestre, además se tendrá que tomar muy en cuenta los lineamientos establecidos desde el inicio del proceso por los 23 egresados.
  4. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON ESPECIALISTAS. La participación de especialistas en diferentes temáticas que se aborden, enriquecerá los conocimientos académicos de los estudiantes. Tomando en cuenta que la realidad de país demanda profesionalismo, competitividad, eficiencia entre otros. Por tanto, como profesionales es importante dotarse de conocimientos que puedan dar respuesta a las diferentes problemáticas que enfrenta la población.
  5. SOCIALIZACIÓN. En el transcurso del proceso se darán a conocer avances de la investigación ante Docentes Directores y estudiantes en proceso de grado, tomando en cuenta la calidad de contenido y estructuración de la exposición, presentación personal y el uso y manejo de equipo.
  6. METODOLOGÍA. La metodología que se utilizará en el proceso de investigación, será la del Método Inductivo Cualitativo, el cual permitirá la construcción de nuevas perspectivas teóricas en las distintas temáticas abordadas.
  7. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA. Investigar información relacionada al tema en documentación bibliográfica, enciclopedias, revistas, boletines, afiches, sitios de Internet, prensa escrita y audiovisual y toda aquella que sea de importancia en cada grupo investigador.
  8. SELECCIÓN DE LAS TÉCNICAS A UTILIZAR. Las técnicas a utilizar dependen en gran medida de la naturaleza de la temática que se investigue. Estas son: observación directa, entrevistas en profundidad, grupo focal, visita institucional y domiciliaria.
  9. COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS. Desde el inicio de cada investigación los ejecutores deberán contar con referentes institucionales, quienes darán el soporte bibliográfico (acceso a la información), se establecerán adecuados canales de comunicación con cada uno de ellos. Por otra parte, es sumamente importante el aporte que brinden diferentes profesionales especializados en las diferentes temáticas como migración, pobreza, salud sexual y reproductiva entre otras, desde su área de intervención como de experiencias en el ejercicio profesional.
  10. COORDINACIÓN DE RECURSOS EN CADA SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN. En toda investigación es imprescindible tener en cuenta los recursos humanos, materiales, financieros y de equipo. Dentro de los recursos *humanos*, se encuentran: estudiantes egresados de Licenciatura en Trabajo Social, Docentes Directores, especialistas en diferentes temáticas. Los estudiantes serán los encargados de la investigación bajo la supervisión de los Docentes Directores. Recursos *materiales*, serán los insumos necesarios para llevar adelante las investigaciones, comprende equipo, material didáctico y servicios necesarios para la investigación tales como: computadora, equipo multimedia, retroproyector, cámara de video, grabadora, cassette, cámara fotográfica, bibliotecas, instalaciones de la universidad. Recursos *financieros*, todo proceso investigativo tiene a la base el recurso financiero, para poder alcanzar los objetivos y metas propuestas. Recurso *tiempo*, permitirá conocer si las diferentes etapas del proceso de grado se están cumpliendo en las fechas planificadas.
  11. VISITAS DE CAMPO. Se llevarán a cabo para conocer de forma directa las condiciones de vida de la población sujeto de investigación. También, sirven para indagar datos brindados en la institución, al igual que para conocer la realidad familiar y comunitaria. Asimismo, se puede realizar observación directa y de esta forma establecer análisis concretos y reales de lo que se esté investigando.
  12. RELACIÓN CON USUARIOS (AS). La relación de estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, con la población sujeto de intervención, también es importante, ya que éstos proporcionan la información más elemental y en ésta se llevarán a cabo: *Entrevistas*: entendiéndose como una relación interpersonal entre el estudiante y la persona usuario(a) de cualquier entidad, miembro de una comunidad u organización.

Para poder llevar a cabo una adecuada comunicación cada estudiante deberá adecuarse al ritmo de usuario, creando un ambiente cálido y de confianza, logrando tener empatía con estos. Las entrevistas se clasifican en:

Grupales: Se dirigen a grupos de personas.

Personales: Realizada en forma directa al usuario.

Colaterales: Son dirigidas a vecinos/as cuando la situación lo amerita para profundizar en otros aspectos.

**4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPOS INVESTIGADORES**

* 1. INSTITUCIONALES[[33]](#footnote-34)
     1. El Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador tiene por finalidad, normar los procesos de graduación en la Universidad para facilitar su acceso y volver expeditos los procedimientos y garantizar una adecuada calidad académica de éstos, por lo tanto, los involucrados deben respetar lo que dentro de éste se establece.
     2. La investigación estará referida a un problema de la realidad salvadoreña, cuyos resultados se podrán plasmar en un documento que constituirá un informe final de la investigación realizada.
     3. Los estudiantes inscritos podrán desarrollar su investigación de forma individual y colectiva, con un número máximo de tres participantes y podrá ser ampliado como máximo hasta cinco, de acuerdo a la magnitud de la investigación.
     4. En cada Facultad de la Universidad, se designará un Coordinador General de Procesos de Graduación, quien coordinará la atención a los estudiantes, así como a los Docentes Directores necesarios para la ejecución de cada proceso, cumpliendo con las actividades estipuladas en el Reglamento Específico para cada Facultad.
     5. Independientemente del tipo de investigación por el que opte el o los egresados, el proceso de graduación tendrá dos etapas básicas, al final de las cuales se deberá obtener y presentar los siguientes productos documentales: Etapa 1. Planificación de la investigación, que incluye la elaboración de los documentos de Plan de Trabajo, Diagnóstico y Protocolo; Etapa 2. Ejecución y desarrollo de la investigación propiamente dicha, los documentos que corresponden son los avances e Informe Final de resultados.
     6. Del trabajo final aprobado, el grupo o estudiante que lo realizó, deberá entregar en total tres ejemplares impresos con su respectivo disco.
     7. El proceso de graduación tendrá una duración entre seis meses y un año, con una prórroga de hasta seis meses, a excepción de casos especiales debidamente justificados y evaluados por la Junta Directiva de la Facultad.
  2. SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN
     1. Es obligatorio estar presente en las reuniones de asesoría, de grupo y de trabajo de campo puntualmente. Las inasistencias injustificadas deberán ser documentadas para su archivo. Ausencias sin justificación serán motivo para un llamado de atención por escrito.
     2. La investigación será acorde a las problemáticas sociales actuales, para ello se ha definido un eje central que orienta la investigación sobre la Familia Salvadoreña.
     3. Para definir los lineamientos de investigación se elaborará un Plan de Trabajo, Diagnóstico, y posteriormente el Protocolo de investigación.
     4. Se mantendrá una labor ético profesional acordes a los principios de Trabajo Social.
     5. Cada equipo de estudiante determinará su propia normativa interna que permita el cumplimiento de sus objetivos de trabajo.
     6. Las decisiones relacionadas con aspectos teóricos y operativos dentro de la investigación, serán tomadas por consenso en el equipo organizador.
     7. Las fuentes primarias y secundarias, tendrán que ser debidamente citadas de acuerdo a formatos establecidos durante el proceso de grado.
     8. Se establecerán canales efectivos de comunicación entre el Docente Director y el subgrupo de estudiantes.
     9. Todos los gastos realizados durante el proceso de graduación, serán distribuidos de manera equitativa entre los miembros del subgrupo.

**5. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO**

Los recursos a utilizar durante el desarrollo del proceso de grado son los siguientes:

5.1. HUMANOS

Veintitrés estudiantes egresados realizando su proceso de grado, en diez diferentes grupos de investigación.

Cuatro Docentes Directores/as del proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, para asesorar a los estudiantes en su proceso de grado.

Población sujeto de la investigación (dependerá de la naturaleza de la investigación), para obtener los elementos esenciales en el lapso de la investigación.

Profesionales en distintas áreas que orientarán en las temáticas que se investiguen, para reforzar la información recopilada en el período de la investigación.

Autoridades de la Universidad de El Salvador, que ratifiquen y legalicen el proceso de grado.

Diez comentaristas para la defensa de tesis, quienes dan su aporte a la investigación en el momento de la presentación final.

5.2. MATERIALES

Resmas de papel bond; para elaborar documentos de Plan de Trabajo, Diagnóstico General, Protocolo de Investigación, informes, avances y Guías de exploración, caja de bolígrafos, borradores, reglas, folders tamaño carta, liquid paper, cuadernos, CD’s, cassettes para grabadora, cassettes para cámara de video, impresiones, fotocopias de documentos, Guías de entrevistas, uso de Internet, equipo multimedia, transporte, empastados, anillados, uso de teléfono, cámara de video, grabadora y otros.(Ver Anexo 4)

5.3. FINANCIEROS

Cada grupo investigador costeará los gastos (Ver Anexo 4) Presupuesto General para el equipo de investigación en el proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social).

5.4. TIEMPO

El proceso de grado comprenderá un período de febrero a octubre de 2008, lo que implica ocho meses de investigación como tiempo mínimo. Tomando como parámetro los objetivos y metas de cada grupo de investigador.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. ESCOBAR CORNEJO, MARÍA DEL CARMEN, “Guía General para Estudiantes Egresados en la Escuela de Ciencias Sociales Desarrollando el Proceso de Grado”, San Salvador, El Salvador, 2008, Págs. 22.
2. UES. “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, El Salvador, 2001, Págs. 15.

**ANEXOS DEL PLAN DE TRABAJO**

* 1. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
  2. **EVALUACIÓN Y CONTROL**
  3. **CUADRO DE CONTROL DE EVALUACIONES EN PROCESO DE GRADO**
  4. **PRESUPUESTO GRUPAL PARA INVESTIGACIÓN**

**ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO, LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, 2008-2009**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **Meses** | **Febrero-08** | | | | **Marzo-08** | | | | **Abril-08** | | | | **May-08** | | | | **Junio-08** | | | | **Julio-08** | | | | **Agosto-08** | | | | **Sept-08** | | | | **Octubre-08** | | | | **Nov-08** | | | | | **Febrero-09** | | | |
| **ACTIVIDAD ES** | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | | 2 | 3 | 4 |
| 1. | Reuniones de orientación para el proceso de grado. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 2. | Organización de 10 subgrupos de investigación, asignación de Docente Director y distribución de ejes temáticos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 3. | Asesorías con Docentes Directores. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 4. | Formulación, entrega y revisión del Plan de Trabajo y Diagnóstico |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 5. | Entrega, revisión e Incorporación de observaciones al Plan de Trabajo y Diagnostico. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 6. | Conferencias relacionadas a las temáticas de investigación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 7. | Formulación, entrega y revisión del Protocolo de Investigación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 8. | Elaboración de instrumentos  y realización de Trabajo de campo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 9. | Construcción y entrega del capítulo uno e incorporación de correcciones. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 10. | Construcción y entrega del segundo capítulo e incorporación de correcciones. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 11. | Construcción y entrega del tercer capítulo e incorporación de correcciones. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 12. | Construcción y entrega del cuarto capítulo e incorporación de correcciones. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 13. | Construcción, entrega e incorporar correcciones del informe final. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 14. | Entrega de documento final para revisión a docentes directores |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 15. | Entrega del documento final a comentaristas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 16. | Exposición de resultados de trabajo de investigación final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 17 | Entrega, revisión e incorporación de observaciones del informe final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |
| 18. | Entrega de tres documentos de informe final y 3 Cd a docentes directores. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |

**FUENTE**: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el Proceso de Grado Ciclo I y II-2008

**ANEXO 2**

**EVALUACIÓN Y CONTROL**

FORMATO DE AUTO Y HETEROEVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR PROCESO DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES Ciclo\_\_\_/ 200\_\_

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Objetivo: Realizar una evaluación sistemática y continua sobre el desempeño de cada estudiante en las actividades correspondientes a cada equipo de investigadores.

Actividad a Evaluar: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRES | HETEROEVALUACION | | | | | AUTO  EVALUACIÓN | NOTA  FINAL |
| AR | PR | CTA | CA | ITE |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

**SIMBOLOGÍA ESCALA**

AR Asistencia a reuniones E 9-10

PR Puntualidad en reuniones de grupo MB 7-8

CTA Cumplimiento de tareas asignadas B 5-6

CA Calidad de aportes R 3-4

ITE Integración Trabajo en Equipo NM 1-2

**ANEXO 3**

**CUADRO DE CONTROL DE EVALUACIONES EN PROCESO DE GRADO**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ACCIÓN ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PROCESO DE GRADUACIÓN

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES CICLO I, 2008

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

**Cuadro de Control de Evaluaciones**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº | NOMBRES | PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES | | EXPOSICION DE TEMÁTICAS INDIVIDUALES | | PRESENTACIÓN PLAN Y PROYECTO | | PRESENTACIÓN PRIMER AVANCE | | PRESENTACIÓN SEGUNDO AVANCE | | PRESENTACIÓN INFORME FINAL | | EXPOSICION  DEFENSA ORAL INDIVIDUAL | | NOTA FINAL |
|  |  | OBSOLU | 10% | OB  S  OLU | 10  % | OBSOLU | 15  % | OBSOLU | 10  % | OBSOLU | 15% | OBSOLU | 20  % | OBSOLU | 20% |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**OBSERVACIONES:**

Participación Individual, en las diferentes actividades de todo el proceso que requiere la investigación desde el inicio y finalización (responsabilidad, calidad, eficiencia, colaboración, asistencia, asesoría)

Exposiciones de temáticas, socializar para profundizar los estudios.

Plan, Diagnóstico y Protocolo, elaborar los documentos y dar a conocer la planificación de los diferentes equipos de investigación.

Avances de Investigación, elaboración de capítulos de la investigación conforme a lineamientos del Docente Director.

Informe Final, redacción y elaboración de los documentos resultado del proceso de la investigación.

Exposición-Defensa, preparar información con requerimientos específicos que proyecte lo importante con exigencias institucionales y de contenido.

**ANEXO 4**

**PRESUPUESTO GRUPAL PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CANTIDAD** | **DESCRIPCIÓN** | **PRECIO UNITARIO** | **VALOR TOTAL** |
| 4 | **PAPELERÍA Y UTILERÍA**  Resmas de papel bond | $4.00 | $16.00 |
| 5 | Bolígrafos | $0.50 | $2.50 |
| 2 | Borrador | $0.60 | $1.20 |
| 2 | Regla | $0.40 | $0.80 |
| 1 | Caja de fólder tamaño carta | $6.00 | $6.00 |
| 1 | Caja de Fastener | $1.50 | $1.50 |
| 1 | Liquid Paper | $1.45 | $1.45 |
| 2 | Libreta de Campo | $0.90 | $1.80 |
|  | Impresiones |  | $150.00 |
|  | Fotocopias |  | $50.00 |
| 5 | Escaneo | $0.15 | $2.25 |
| 3 | Empastados | $7.00 | $21.00 |
| 5 | Anillados | $2.00 | $10.00 |
| 2  8  1  1  2  1  1 | **EQUIPO**  Cámaras fotográficas\*  Computadoras (Internet, Digitación)  Cartucho de Tinta  Teléfono Celular  Grabadora\*  Casset  Caja CD´s  USB  **TRABAJO DE CAMPO**  Transporte, alimentación  **RECURSOS HUMANOS**  Docente director del seminario  Coordinadora de proceso de grado y docentes directores | $15.00  $2.00  $3.00  $12.00  $540.00 | $100.00  $30.00  $100.00  $16.00  $3.00  $12.00  $1080.00 |
| 2 | Estudiantes en proceso de grado |  |  |
| 25 | **LOGÍSTICA**  Refrigerio para invitados de la Defensa Final | $1.00 | $25.00 |
| **SUB TOTAL (Sub grupo de Investigación)** | | | **$1630.5** |
| **Imprevistos (10% del Total)** | | | **$183.05** |
| **TOTAL** | | | **$1813.55** |

**Fuente:** Elaboración propia de estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para el Proceso de Graduación Ciclo I-2008.

**\***El valor de la Cámara Fotográfica y grabadora no se ve reflejado en el presupuesto por ser equipo propio de las estudiantes.

**DIAGNÓSTICO GENERAL**

**POLÍTICAS SOCIALES IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO SALVADOREÑO, CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES ANTE LA PROBLEMÁTICA SOCIOFAMILIAR Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**POLÍTICAS SOCIALES IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO SALVADOREÑO, CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES ANTE LA PROBLEMÁTICA SOCIOFAMILIAR Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN**

DIAGNÓSTICO GENERAL ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CICLO I-2008.

DOCENTES DIRECTORES:

MAESTRA. MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO

DOCTOR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

MAESTRA. ZOILA HAYDEÉ SILVA DE MORÁN

MAESTRO JOEL FRANCO FRANCO

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO

02 ABRIL, 2008

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**ESTUDIANTES EGRESADOS EN EL PROCESO DE GRADO**

**Nº NOMBRE COMPLETO CARNÉ Nº**

1. Alemán Menjívar, Efraín AM03020
2. Alvarado López, Clara Yaraví AL03012
3. Alvarado Ramírez, Erica Lizzeth AR03026
4. Amaya Contreras, Brenda María AC03043
5. Ascensio, Mirían Carolina AA01087
6. Bolaños Archila, Iris Azucena BA03017
7. Bolaños, Mayra Azucena BB03011
8. Calderón Aguirre, Marta Elizabeth CA01006
9. Canizález Chávez, Vanessa Daybilú CC03061
10. Cerón Juárez, Kerubina Lissette CJ03003
11. **Cortez Ramírez, Dorali del Carmen CR03070**
12. **Crespín Paz, Verónica del Carmen CP03050**
13. Elías González, Heydi Johana EG03026
14. García Cruz, Jessica Lizeth GC03020
15. Hernández Orellana, Sara Encarnación HO03006
16. Lara Hernández, Patricia Marlene LH01002
17. Marroquín Rodríguez, Nicolás Adelmo MR01089
18. Martínez Quintanilla, Glenda Yamileth MQ02002
19. Mendoza Olivares, Maura Evangelina MO03027
20. Novoa Trejo, Roxana Nathaly NT03001
21. Pineda Vargas, Juana PV96015
22. Ramos Rodríguez, Nereyda Geraldina RR01026
23. Vásquez Avilez, Karla Mariela VA01030

**ÍNDICE**

Págs.

|  |  |
| --- | --- |
| INTRODUCCIÓN…………………………………………………………………………................ | 156 |
|  |  |
| 1. FAMILIA: CONCEPTUALIZACIONES SOBRE ESTRUCTURA, TIPOLOGÍAS TRADICIONALES Y NUEVAS TIPOLOGÍAS EN EL SALVADOR……………………......... | 158 |
| * 1. FAMILIA…………………………………………………………………………………….... | 158 |
| * 1. ESTRUCTURA FAMILIAR SALVADOREÑA…………………………………………..… | 159 |
| * + 1. Tipología de familias tradicionales…………………………………………………….. | 160 |
| * + 1. Nuevas tipologías de familia…………………………………………………………… | 160 |
|  |  |
| 1. LEGISLACIÓN SALVADOREÑA SOBRE LA FAMILIA…………………………………….. | 161 |
| * 1. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS…………………...... | 161 |
| * 1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR…………………………… | 161 |
| * 1. LEY PROCESAL DE FAMILIA…………………………………………………………… | 162 |
| * 1. CÓDIGO DE FAMILIA……………………………………………………………………. | 163 |
| * 1. LEY CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR…………………………………….. | 163 |
| * 1. LEY DE PROTECCIÓN AL MENOR……………………………………………………... | 165 |
| * 1. POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER………………………………………………...... | 165 |
| * 1. CONVENIOS Y TRATADOS……………………………………………………………... | 166 |
|  |  |
| 1. CONTEXTO HISTÓRICO Y PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA   EN EL SALVADOR……………………………………………………………………………... | 167 |
| * 1. HISTORIA SOCIAL DE LA FAMILIA……………………………………………………... | 167 |
| * 1. PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA……………………………………………………….. | 168 |
| * + 1. Desempleo y subempleo……………………………………………………………….. | 168 |
| * + 1. Migraciones y desintegración familiar……………………………………………......... | 170 |
| * + 1. Delincuencia…………………………………………………………………………… | 171 |
| * + 1. Violencia intrafamiliar……………………………………………………………......... | 171 |
| * + 1. Inequidad de género………………………………………………………………......... | 172 |
| * + 1. Explotación sexual infantil…………………………………………………………….. | 173 |
|  |  |
| 1. POLÍTICAS SOCIALES IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA SALVADOREÑA…………………………………………………………... | 175 |
| * 1. PLAN DE GOBIERNO………………………………………………………………………. | 175 |
| * + 1. Políticas Sociales………………………………………………………………………. | 177 |
| * 1. INSTITUCIONES QUE VELAN POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA……………….. | 179 |
| * + 1. Instituciones gubernamentales……………………………………………………......... | 179 |
| * + 1. Organizaciones civiles…………………………………………………………………. | 185 |
| * 1. NECESIDADES BÁSICAS DE LA FAMILIA……………………………………………… | 187 |
| * + 1. Familia y vivienda……………………………………………………………………… | 187 |
| * + 1. Familia y salud…………………………………………………………………………. | 188 |
| * + 1. Familia y educación………………………………………………………………......... | 189 |
| * + 1. Familia y trabajo……………………………………………………………………….. | 191 |
|  |  |
| 1. PROPUESTAS Y EJES PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO………... | 193 |
|  |  |
| CONCLUSIONES…………………………………………………………………………................ | 196 |
|  |  |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……………………………………………………………….. | 197 |

**INTRODUCCIÓN**

El Diagnóstico General, elaborado por veintitrés estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, presentado como uno de los requisitos de la planificación del “Reglamento General del Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador”, en el ciclo I del 2008, e impartido por la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

El tema a desarrollar es sobre **Políticas Sociales Implementadas por el Estado Salvadoreño, Contribución de las Organizaciones Civiles ante la Problemática Sociofamiliar y Efectos de la Migración,** con el objetivo de analizar y comprender la situación que vive la familia y las problemáticas que presenta.

La importancia de estructurar este documento es contar con una base teórica para conocer el contexto en que se desarrolla la familia e identificar las áreas que sean una pauta de estudio para las investigaciones.

El diagnóstico está estructurado de la siguiente forma:

El primer capítulo es una breve **descripción de la familia**, su estructura y la tipología tradicional y nuevas conformaciones familiares.

El segundo capítulo explica cómo es concebida la familia por el Estado, las leyes, convenios y tratados que se han promulgado para su protección: sobre **Legislación salvadoreña.**

El tercer capítulo plantea principalmente la evolución que ha tenido la familia en el país y las diversas **problemáticas** a las que se enfrenta.

El cuarto capítulo contiene un breve resumen sobre **políticas sociales que implementa el Estado salvadoreño** y las diversas instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, que velan por el bienestar de la familia, además se desglosan las principales necesidades básicas de los grupos familiares.

El último capítulo muestra las **áreas la investigación** y los ejes que surgieron en ellas.

La elaboración del diagnóstico se llevó a cabo mediante revisión, selección y recolección de información documental relacionada con la temática de estudio.

1. **FAMILIA: CONCEPTUALIZACIONES SOBRE ESTRUCTURA, TIPOLOGÍAS TRADICIONALES Y NUEVAS TIPOLOGÍAS EN EL SALVADOR**
   1. **FAMILIA**

**“**La familia, es un grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco, en el que los miembros obtienen un desarrollo integral que involucra lo biológico, psicológico, social y económico.”[[34]](#footnote-35)

Las familias salvadoreñas a lo largo de la historia han afrontado diversas situaciones acontecidas en nuestro país, la crisis que se vivió en la década de los 80` por el conflicto armado generó que muchas familias emigraran de su pueblos de orígen al interior como al exterior del país, sin importar los riesgos que pudieran atravesar por mejorar las condiciones de vida de él o ella y sus familiares.

Este hecho ocasionó desintegración y cambios dentro de las familias salvadoreñas, pero a pesar de todo, hoy en día se ha enfatizado sobre la importancia de la familia dentro de la sociedad salvadoreña, pues ésta, cumple un papel fundamental que ninguna institución o grupo social puede reemplazar, a manera de ejemplo, tenemos lo que son las diferentes funciones básicas o como otros autores lo denominan la satisfacción de las necesidades vitales, entre las que tenemos la alimentación, salud, vivienda, vestuario, la cooperación económica, referida a los ingresos y distribución de los padres responsables, así como la educación, pues en la familia los individuos encuentran la primera escuela de virtudes que generan vida y desarrollo a la sociedad, lo cual implica que la educación no solo está referida a la parte académica, sino también a la parte moral y cultural, haciendo una vida propiamente humana, en particular garantizando seguridad y transmitiendo virtudes y valores, por ello la familia es el lugar por excelencia donde todo ser humano aprende a vivir en comunidad con actitudes de respeto, servicio, fraternidad y afecto fundada en el amor.

La socialización es otro aspecto de gran relevancia que se adquiere en el núcleo familiar, y es ahí donde se comienza a practicar dicha función, posteriormente en la escuela y el entorno social.

* 1. **ESTRUCTURA FAMILIAR SALVADOREÑA**

Hablar de estructura familiar es referirse a las formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco, evolución histórica, etc., elementos que son importantes para comprender la situación familiar. Los cambios en la sociedad ha modifican la estructura y conformación de la familia, pero es en este medio natural donde sus miembros se favorecen del apoyo emocional, afectivo y material indispensable para su crecimiento.

En El Salvador como en el resto del mundo actualmente la conformación de la familia ha cambiado o sufrido transformaciones generalmente a causa del fenómeno de las migraciones y la situación socioeconómica que en el país ha existido y que actualmente atraviesa, por tal razón, hoy en día, las mujeres se dedican más a las actividades laborales, ocupándose menos de las tareas domesticas y del cuidado de los hijos e hijas, pues tienen que asumir el rol de padre y madre al mismo tiempo y ser las proveedoras o cabeza del hogar, quedando los hijos/as al cuidado de los abuelos principalmente de la abuela materna, el hermano mayor, o un pariente cercano; situación que genera un ambiente de apoyo y confianza entre todos los miembros de la familia. Estos cambios en la estructura han dado lugar a nuevas formas de integración familiar. Es decir, que las formas tradicionales de familia nuclear y extensa ya no son las predominantes en la sociedad.

Según la autora Ángela María Quinteros Velásquez, en su libro “Trabajo Social y Proceso Familiares”, hoy en día existen más tipos de familias que las tradicionales de las que se muestran a continuación:

* + 1. **Tipología de Familias Tradicionales**

Familia Nuclear, conformada por padres e hijos que se encuentran unidos por lazos consanguíneos, donde conviven en el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afectos.

Familia Extensa, aquí se encuentran unidos por lazos consanguíneos hasta la tercera generación (Abuelos, Padres e Hijos), de forma ascendentes o descendientes que comparten vivienda y funciones.

Familia Ampliada, en esta se encuentra cierta similitud a la anterior, en donde conviven más miembros en el hogar con la diferencia de la presencia de miembros no consanguíneos, tales como cuñados, tíos políticos, entre otros.

* + 1. **Nuevas Tipologías de Familias**

En los últimos años ante la problemática de El Salvador, ha venido cambiando los tipos de familias y así mismo, son reconocida en nuestro país, tales como:

Familia Simultánea, en donde uno de ellos o ambos vienen de tener otra pareja o ya disuelta su situación matrimonial anterior, para ser más preciso es la segunda unión de pareja, en la cual se integran los hijos/as de ambos miembros de la pareja.

Familia con un solo progenitor o Monoparentales, en estos casos son muy típico en nuestro país por diversas razones, como la separación, abandono, divorcios, muertes, entre otros. En donde uno de los padres es responsable de los hijos/as.

Familia Díadas conyugales, o pareja en donde dos personas conviven en un mutuo acuerdo y deciden no procrear hijos o tienen imposibilidad orgánica y no le permite cumplir su proceso pro creativos o deciden a largar el tiempo para tener los hijos/as, hasta obtener los recursos adecuados para estos.

Estructura Unipersonal, pues esta corresponde a personas solas que no comparten la vivienda, esto se da en las personas solteras, viudas y ancianos/as.

Familia de Unidad Doméstica, en esta no hay sentimiento de pareja o unidad consanguíneas, sino que llegan a un acuerdo de convivencia y lo hacen por situación económica y deciden compartir los gastos de vivienda.

Familia de Homosexuales, pero aclarando que en nuestro país de El Salvador, no se reconoce legalmente este tipo de familia, aunque si las hay, pues, esta ya tiene una tendencia estable entre dos personas del mismo sexo.[[35]](#footnote-36)

1. **LEGISLACIÓN SALVADOREÑA SOBRE LA FAMILIA** 
   1. **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

El preámbulo de dicha declaración contempla que “Considerando que la libertad, la Justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”

En el artículo 16 establece que “los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse fundar una familia; y disfrutaran de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio”. Así mismo el Art. 17 reconoce a la familia como “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.[[36]](#footnote-37)

* 1. **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

Esta ley primaria en nuestro país considera a la familia según el artículo 32 como “la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico”. También da a conocer que el fundamento legal de la Familia es el Matrimonio y este se encargará de fomentarlo, y regular los derechos humanos y las relaciones familiares resultantes de la unión estable de un varón y una mujer y de los hijos (as) nacidos dentro y fuera del matrimonio.

El artículo 33 establece que la ley regulará las relaciones personales y patrimoniales de los cónyuges y entre sus hijos (as), estableciendo los derechos y deberes recíprocos sobre bases equitativas.

En sus artículo 34 y 35 manifiestan que todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, en donde el Estado creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia y así mismo; el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia.[[37]](#footnote-38)

* 1. **LEY PROCESAL DE FAMILIA (1994)**

La presente se crea con el motivo de establecer los principios fundamentales que deben desarrollarse en la legislación secundaria a fin de garantizar la aplicación de las Leyes que regulen los derechos de familia y de menores y desarrollar los principios de la doctrina procesal moderna para lograr el cumplimiento de los derechos reconocidos en el Código y demás Leyes competentes a la materia.[[38]](#footnote-39)

Según Decreto Legislativo Nº 677 de fecha 11 de octubre de 1993, se promulgó el Código de Familia, y el 13 de diciembre de ese mismo año se dictaron los mecanismos para dar cumplimiento a los acuerdos que se enmarcan y se plasman en dicho Código de Familia. Esta Ley busca facilitar a los Jueces y  Juezas el dictamen de sentencias apegadas a pruebas contempladas dentro  de los aspectos relevantes que presenta la Ley, en cuanto  a temas de familia; así mismo tiene por objeto establecer la normativa procesal para hacer efectivos los derechos y deberes regulados en el Código de Familia y otras Leyes sobre la materia.

* 1. **CÓDIGO DE FAMILIA (1994)**

El objetivo del Código de Familia es regular de manera completa y sistemática, todo lo referente a la familia, menores y las personas adultos mayores y se orienta a la protección de los mismos. El Art. nº 1 del Código de Familia establece el régimen jurídico de la familia, de los menores y de las personas adultas mayores y consecuentemente, regular las relaciones de sus miembros y de éstos con la sociedad y con las entidades estatales. Así mismo; en el Art. 2 enmarca que se en tendera por Familia como “el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco”. Además, en su Art. 3. Manifiesta que es “El Estado está obligado a proteger a la familia, procurando su integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico”.

Los Principios Rectores que se regulan dentro del Código de Familia se establecen en el Art. 4 como la unidad de la familia, la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, la igualdad de derechos de los hijos, la protección integral de los menores y demás incapaces, de las personas adultas mayores y de la madre cuando fuere la única responsable del hogar, todo para propiciar la estabilidad de la Familia y su bienestar en las áreas de salud, trabajo, vivienda, educación y seguridad social.

**2.5 LEY CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (1996)**

En nuestra legislación existe un cuerpo de ley especial para regular el problema de la Violencia Intrafamiliar, y se denomina "Ley Contra la Violencia Intrafamiliar". Esta fue creada en 1996, y aprobada un año después que el gobierno salvadoreño ratificara la “Convención de Belém Do Pará”.

La Ley tiene entre sus fines establecer mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar, también aplicar medidas preventivas, cautelares y de protección para garantizar la vida, la integridad y la dignidad de las víctimas. Por otra parte regula medidas de rehabilitación para los ofensores y proteger de forma especial a la familia y así disminuir la desigualdad de poder que pueda existir entre los miembros de la familia. El objetivo principal de esta ley es prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar, en todos los hogares salvadoreños.

La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar está dividida en cinco capítulos: El primero: contiene disposiciones fundamentales tales como, sus fines, principios, conceptos, formas y el alcance de la Ley; el segundo capítulo trata sobre las políticas del Estado para prevención de la Violencia Intrafamiliar; el tercero: establece el procedimiento, dividido este capítulo en tres secciones: la primera comprende la Intervención Policial, la segunda la Intervención del Ministerio Público y la tercera sección la Intervención Judicial. El cuarto capítulo contempla disposiciones generales de la Vigencia de la Ley del quinto capítulo contiene las disposiciones finales. Sin omitir que hay casos que por su gravedad, su aplicabilidad, será necesario recurrir a la Ley Penal y Procesal Penal.

Según la Ley contra la violencia Intrafamiliar en su Art. 3. “Constituye Violencia Intrafamiliar cualquier acción u omisión directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia”.[[39]](#footnote-40)

La misma ley considera las siguientes formas de Violencia Intrafamiliar:

Violencia psicológica: Acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzcan un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales.

Violencia Física: Acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona.

Violencia Sexual: Acciones que obligan a una persona a mantener contactos sexualizados físicos o verbales, o a participar en ellos mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará violencia sexual, el hecho de que la persona agresora obligue a la persona agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

Violencia Patrimonial: Acción u omisión de quien afecte o impida la atención adecuada de las necesidades de las familias o alguna de las personas a las que se refiere la presente ley; daña, pierde, sustrae, destruye, retiene , distrae o se apropia de objetos, instrumentos o bienes.

**2.6 LEY DE PROTECCIÓN AL MENOR**

Esta ley surge a partir de darle cumplimiento a lo ya establecido en la Constitución de la República, por lo que se crea el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) a partir del año de 1993. A partir de la apertura de dicha Institución el Estado debe de asumir la protección integral de los menores considerando el involucrar a la familia, a la sociedad y a todos los entes de la administración pública para encaminan acciones de protección al menor; donde se posibilite el desarrollo normal de su personalidad tomando en cuenta sus derechos, deberes y necesidades.

**2.7 POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER**

La Política Nacional de la Mujerse inscribió en el marco de los compromisos adquiridos en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en el año de 1995 en Beijing, China,la elaboración de esta Política surgió a partir de la fundación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de Mujer, en el año de 1996, siendo esta institución el ente rector de la misma, en donde instituciones gubernamentales como no gubernamentales han participado en el diseño y coordinación de la implementación de los planes de acción de la Política Nacional de la Mujer.

Dicha política está enfocada en potenciar y respaldar las acciones ejecutadas por las diversas instancias del Estado a favor de la equidad de género, donde implica que el Estado debe responder adecuadamente a las necesidades de toda la Población, y particularmente a las necesidades de las mujeres salvadoreñas. Partiendo de lo anterior el objetivo por el que se rige la política es, potenciar el desarrollo integral de las mujeres en todos los espacios de la sociedad y en condiciones de equidad e igualdad con los hombres, mediante su participación activa en los procesos de desarrollo nacional.

**2.8 CONVENIOS Y TRATADOS**

2.8.1 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: ONU 1966

En el Art. 23 inciso 2: reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad para ello.

Inciso 4: Los Estados partes en el presente pacto tomarán las medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y de responsabilidades de ambos esposos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo. En caso de disolución, se adoptaran disposiciones que aseguren la protección necesaria a los hijos.[[40]](#footnote-41)

2.8.2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU 1966)

Art. 10: Los Estados que forman parte del presente pacto reconocen que: se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posible, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y de la educación de los hijos a su cargo.

El matrimonio debe contraerse con libre consentimiento de los futuros cónyuges.

2.8.3 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicarla

Violencia contra la Mujer. “Convención de Belém Do Pará”

Esta convención fue aprobada y celebrada el 9 de junio de 1994, convencida de la necesidad de crear y dotar un instrumento internacional que contribuya a solucionar el problema de violencia en contra de las mujeres; así mismo se reconocen los derechos de la mujer tomando condiciones indispensables para el desarrollo individual de la mujer y de esta manera construir a sociedades más justas, solidaria y pacífica.

Dentro de esta se contemplan algunos derechos que deben ser respetados y reconocidos, el derecho a que se respete su vida, la integridad física, psíquica y moral, a la libertad y seguridad, la dignidad e igualdad y que se proteja a toda su familia.

**3. CONTEXTO HISTÓRICO Y PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN EL**

**SALVADOR**

**3.1 HISTORIA SOCIAL DE LA FAMILIA**

Las fuentes históricas del país que hablan sobre la estructura familiar antes de la conquista son bastantes limitadas pero se tiene conocimiento que la familia era monogámica y patriarcal; es decir que el matrimonio se realizaba y se mantenía bajo la autoridad del hombre. La familia se fundaba en el matrimonio, el cual tenía carácter religioso y jurídico, el incesto se penaba con la muerte y la patria potestad, la minoría de edad, el divorcio y la herencia estaban cuidadosamente reglamentados.

Se calcula que al final de la colonia, más del 50% de la población era mestiza social y culturalmente, estos cambios producidos por el mestizaje trajeron repercusiones a la estructura familiar indígena ya que la familia quedó regida en la mayoría de los casos bajo el derecho castellano, algunos hijos eran reconocidos como ilegítimos, frecuentemente el matrimonio era precedido por rapto y uniones libres, realizándose estas a temprana edad de entre los 14 años para los hombres y 12 años las mujeres.

Jurídicamente, la mujer continuó sujeta al hombre, solamente la viudez le permitía gozar de plena capacidad civil, excepto la de desempeñar cargos públicos. La constitución del Estado de El Salvador de 1841, se refiere a la familia de forma aislada y no le reconocía el valor que representaba. Es a partir de las reformas realizadas a la Constitución de 1936 que se incluye un capítulo especial a la familia y al trabajo donde se reconoce como la base fundamental de la nación.

A partir de 1950, además de reconocer a la familia como la base fundamental de la sociedad, inicia la protección jurídica de los hijos, borra la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos para los efectos de crianza y educación; especialmente se reconoce el matrimonio de hecho (unión estable de un hombre y una mujer). Los otros cuerpos legales se refiere a la familia en casos específicos; así, el Código Civil vigentes desde inicios del siglo, regula el parentesco por consanguinidad y afinidad; el Código de trabajo declara su interés hacia la familia y regula el trabajo de la mujer y de los menores; el Código de menores también se orienta a la protección de la familia, al fomento del matrimonio y al cuidado de la maternidad e infancia; la Ley de inquilinato es un intento de protección de la familia.[[41]](#footnote-42)

* 1. **PROBLEMÁTICAS DE LA FAMILIA**

A lo largo de los años las familias han atravesado diversas dificultades que afectan a sus miembros y la convivencia dentro del hogar, acarreando repercusiones negativas tanto al grupo familiar como a la sociedad, entre algunos de los principales problemas que se manifiestan en el seno de la familia se encuentran el desempleo y subempleo, migraciones y desintegración familiar, delincuencia, inequidad de género, violencia intrafamiliar explotación sexual y explotación laboral en los niños/as, entre otros.

3.2.1 Desempleo y Subempleo.

Para los hombres y mujeres salvadoreñas el problema fundamental que condiciona y potencia a todos los otros; es la falta de empleo.

La tasa oficial de desempleo abierto en El Salvador en el año 2005 se estima en 6.8%[[42]](#footnote-43) de la población económicamente activa (PEA), tasa que se considera aceptable si se compara con otros países subdesarrollados, no obstante, esta tasa esconde un alto porcentaje de subempleo que según estimaciones podría estar cerca del 30% de la PEA. Lo anterior es preocupante si se considera la calidad del empleo que genera nuestra economía con salarios muy bajos que no cubre la canasta básica, precarias condiciones laborales y empleo inestable en muchos casos. Por tanto el trabajo informal en los mercados o en las diferentes calles se ha vuelto una forma de obtener ingresos familiares.

La mayoría de los empleados se ubica en el sector servicios y el resto en el sector industrial de maquila textil y un porcentaje menor en el sector agrícola. También se observa que el desempleo es mayor entre los jóvenes y las mujeres debido a que se están incorporando por primera vez y no poseen capacitación y experiencia que les permita insertarse en forma rápida y efectiva al área laboral. Por otra parte, el excedente de fuerza laboral se traslada al exterior del país, al no obtener oportunidades de superación toman la decisión de salir de su lugar de origen y buscar mejores recursos económicos para el sustento de la familia en otros países principalmente en los Estados Unidos.

Más del 50% de la población económicamente activa se ubica en actividades laborales del sector informal y un porcentaje similar no cuenta con seguridad social, por lo que se puede inferir que la situación del empleo para la mayoría de los trabajadores es precaria lo cual se manifiesta en bajos salarios por debajo del mínimo, inestabilidad laboral, condiciones deplorables y peligrosas, sin ninguna protección social en el futuro, lo que genera otras dificultades al grupo familiar.

* + 1. Migraciones y Desintegración Familiar

La familia es la unidad reproductora de las personas, no solo como seres biológicos, sino también como seres humanos dotados de características psicológicas que deben desarrollarse y conformase socialmente. Es decir, la familia es la unidad que forma al ser humano para integrarlo a la sociedad. Por esta razón, la desintegración familiar es uno de los más graves problemas, pues la familia no es una noción abstracta si no un grupo concreto que reproduce la situación y los cambios que se dan en la realidad social en la que se encuentra inmerso, la cuales a su vez es compleja. Este fenómeno perjudica básicamente a todos los miembros de la familia pero sobre todo a los hijos e hijas.

La desintegración familiar no es exclusiva de los estratos sociales bajos pero muchas familias salvadoreñas se ven obligadas a desintegrarse por razones económicas que les aquejan, como el caso de la migración.

En El Salvador los patrones principales de la migración ha sido en los últimos 35 años, muestra de un sustancial incremento en los años 80´s creciendo en un 73%, mientras que en la década de los 90´s se elevo a un 307%. Las cifras para el 2000 se expresan reflejando máximas y mínimas entre el 90 y el 2000, el aumento se podría aproximar a un 70% y 400%. [[43]](#footnote-44)

Estos datos nos indican que muchas de las familias se ven afectadas por la migración, ya que alguno de sus miembros está fuera de su estructura buscando mejores condiciones de vida, provocando rupturas en las relaciones intrafamiliares.

El fenómeno de la migración tiene realce desde mediados del siglo pasado, aproximadamente hay 2 millones 300 mil salvadoreños en Estados Unidos y en otros países del mundo, en su mayoría emigraron huyendo de la pobreza y del pasado conflicto armado que marco al país en los años 1980, finalizando con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992. Sin embargo con la firma de los acuerdos y los cambios estructurales persistieron los mismos problemas económicos, sociales, políticos y culturales que afectan a la familia, razón por la que algunos deciden volver a migrar. A esto se suman problemas económicos mundiales y los diversos problemas ocasionados por la naturaleza como el huracán Mitch, los terremotos del 2001, la tormenta tropical Stan y la erupción del Volcán Ilamatepec en el año 2005, sin olvidar la violencia, delincuencia y la post-guerra que todavía se padece, siendo estos puntos críticos en la historia nacional que ha provocado un impacto en las migraciones, ocasionando mayor desintegración familiar.

3.2.3 Delincuencia

Uno de los problemas que más preocupa a los salvadoreños según algunas de las encuestas realizadas en los últimos años es la delincuencia. No existe ninguna familia que no haya sido víctima directa de la violencia que azota el país. Las encuestas son muy claras y obligan a tomar medidas preventivas y correctivas, sin embargo la respuesta oficial parece no estar encaminada a atacar las causas, sino las consecuencias es decir la apariencia del fenómeno. [[44]](#footnote-45)

* + 1. Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar en El Salvador es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población especialmente a mujeres y niños/as y ancianos/as una forma frecuente de la violencia intrafamiliar es el abuso a las mujeres por parte de su pareja.

La mayoría de víctimas atendidas en el año 2006, corresponden a mujeres las cuales representan el 79% del total atendido, siendo las edades donde se presenta el mayor porcentaje entre los 14-37 años el cual presenta un 59.88% del total de mujeres atendidas.

El estado civil de las mujeres atendidas corresponde a un 44.70% solteras, 23.51% casadas, 15.83% en unión no matrimonial, 6.64% separadas, 6.14% acompañadas, 1.38% viudas, 1.1% divorciadas y 0.53% son menores.

Esta clase de violencia en las familias constituye un problema de salud, un obstáculo para el desarrollo socioeconómico y una violencia flagrante a los seres humanos.

Disminuir la incidencia y prevalecía de la violencia intrafamiliar es posible por medio de

planes, programas y actividades en conjunto con la secretaría del Estado y sociedad

civil.

3.2.5 Inequidad de género

El género se define como “el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas, asignadas al sexo diferencialmente”.[[45]](#footnote-46)

Por tanto las brechas de género son construidas sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales, que impiden el ejercicio equitativo de los derechos por parte de hombres y mujeres. Es garantizar que tanto las mujeres como los hombres tengan acceso a los recursos necesarios para desarrollarse como personas.

La sociedad salvadoreña, cuenta con una serie de instrumentos que promueven la participación activa e igualitaria de las mujeres, buscando reducir las brechas de género y favorecer el ejercicio a la participación.

Al reconocer que nuestra socialización esta predeterminada por un ideal de feminidad y masculinidad se identifican los roles asignados a cada sexo. Sin embargo las diferencias en sí mismas no provocan desigualdad sino en cuanto a las tareas llamadas femeninas, es decir domesticas y reproductivas son subvaloradas por la sociedad. Esta condición de inferioridad se expresa en posibilidad de participar o no de un empleo digno, donde las mujeres se realizan como personas, tanto intelectual, física y emocionalmente desarrollando sus capacidades, ya que en nuestro país existe una invisibilización o desvalorización hacia las actividades que las mujeres realicen ya sea como “ama de casa”, o como profesional, pues en el ámbito familiar no se reconoce su labor en cuanto al cuidado de hijos ya que es considerado como algo natural propio de mujeres, mientras en al ámbito profesional la capacidad de habilidad de mujeres es minimizada en comparación al hombre, expresando que ella no tiene la suficiente experiencia profesional para efectuar el trabajo.

Sin embargo si la mujer aplica para determinado puesto, en especial de tipo administrativo, la remuneración económica es por mucho inferior a que si un hombre, estuviera en el cargo, puesto que en nuestra sociedad considera que la mujer no tiene capacidad de representación social ni de mando.

Es de mencionar que la inequidad de género no solo se da en el ámbito laboral sino en aspectos como: acceso a salud, a educación básica pues muchas no ingresan a escuelas ni mucho menos a universidades.

* + 1. Explotación Sexual Infantil

Se refiere a la violación de los derechos de la niñez, ocurre cuando una o varias personas, con la promesa de una remuneración económica o cualquier otro tipo de retribución (pago en especies) o inclusive bajo amenazas involucran o utilizan a una persona menor de 18 años en actividades sexuales comerciales.

Los abusos sexuales, incluido el de explotación sexual comercial pueden ocurrir en niños/as, de cualquier nivel económico, educativo o social, algunas formas de explotación sexual infantil son las siguientes:

Pornografía infantil: se refiere a cualquier material visual o audiovisual que muestre un niño/a en un contexto sexual.

Prostitución infantil: es la utilización de niños/as y adolescentes para relaciones sexuales a cambio de dinero, o bienes generalmente realizado por intermediarios.

Trata con fines de explotación sexual de niños/as y adolescentes: se produce cuando un niño/a o adolescente es trasladado de una región a otra, ya sea dentro de un mismo país o fuera de él, con el propósito de someterle a la explotación sexual en cualquiera de sus formas.

Turismo sexual infantil: se produce cuando los explotadores son extranjeros o turistas y aprovechan su estadía en un país para realizar actividades sexuales comerciales, con personas menores de 18 años.

Espectáculos sexuales: utilizan a menores de 18 años en espectáculos sexuales sean públicos o privados.

En nuestro país por cada 10 personas que denuncian agresiones sexuales, 8 son mujeres, cuyas edades oscilan entre los 12 y 17 años y su nivel de escolaridad es hasta primaria. En 2005 se registraron 208 denuncias de agresión sexual aniñas menores de 18 años mientras para niños menores de 18 años un total de 36 denuncias; evidenciando que las niñas están más expuestas a algún tipo de explotación sexual.[[46]](#footnote-47)

En el Código Penal salvadoreño se sancionan las conductas que constituyen explotación sexual comercial; en el artículo 167 corrupción de menores e incapaces (6-12 años de prisión); articulo 169 “inducción, promoción y favorecimiento de actos sexuales o eróticos” (3-8 años); artículo 169A “remuneración por actos sexuales eróticos” (3-8 años); artículo 160 “determinación a la prostitución” (6-10 años); articulo 163 “utilización de personas menores de 18 años e incapaces o deficientes mentales en pornografía” (6-12 años) articulo 173A “posesión de pornografía” (2-4 años); artículo 367B “ trata de personas” (4-8 años).

Las víctimas de explotación sexual comercial no han escogido esa actividad, han sido involucradas por personas que se aprovechan de sus necesidades económicas, sociales y afectivas.

**4. POLÍTICAS SOCIALES IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO Y**

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA SALVADOREÑA**

**4.1 PLAN DE GOBIERNO**

El actual período gubernamental (2004-2009), ejecuta sus acciones, a través de un plan en el cual especifica todo su accionar, para darle solución a las diversas necesidades que presenta la población; este plan consiste en lo siguiente.

Este plan de gobierno presenta la opción que el país tiene para desarrollarse, haciéndolo de la única manera en la que es posible, que es usando la fuerza colectiva de la cohesión social para lograr el objetivo común de todos los salvadoreños: la creación de una sociedad humana y productiva. El plan se enfoca en lograr este objetivo usando las herramientas y tecnologías más modernas para integrar una sociedad sin marginaciones y para darles a todos los ciudadanos los instrumentos necesarios para ser productivos y adquirir riqueza y, sobre todo, vivir en paz y armonía.

El Plan de Gobierno 2004-2009 persigue objetivos que están marcados por lo que está sucediendo en el entorno, pues no podemos abstraernos de lo que ocurre en el mundo; y por las condiciones iníciales, es decir la situación de la cual partimos con relación a lo deseado, las fortalezas con que contamos para construir el futuro y lo que nos falta para lograrlo. Este Plan de Gobierno concibe el lema “País Seguro”, que en una realidad como la nuestra caracterizada por difíciles problemas estructurales que afectan a la mayoría de la población, se la quiera interpretar desde una filosofía social burda, es una burla que ofende la dignidad humana de la mayoría de salvadoreños/as que no conocen y viven una vida digna.

El presidente de la República en su discurso de toma de posesión, dio a conocer en su filosofía: “En nuestro gobierno, lo social no es complemento de nada, sino la base de todo”. Sin embargo, en la práctica esta frase esta deshistorizada, es contraria a la famosa “Tesis Undécima” marxiana (no basta con interpretar el mundo, sino cambiarlo), cosifica a los pobres y fetichiza lo social promoviendo el mercado que genera ganancias a los sectores hegemónicos de poder.

El pensamiento que discurre de la presidencia muestra sus aporías insalvables, que por supuesto no se corresponde con el pretencioso “Gobierno con sentido humano”. El gobierno necesita, si quiere ser consecuente con su eslogan, crear su propia teoría de las necesidades humanas para no implementar políticas sociales focalizadas, que por su naturaleza son excluyentes y reproductoras del estado de cosas existentes.

En el plan de gobierno están establecidas 16 áreas de acción y 10 programas presidenciales, las áreas de acción incluyen planes, programas especiales, políticas, medidas y acciones específicas al interior de cada una de ellas, que se refuerzan o apoyan entre sí, y que están integradas en función de los objetivos generales planteados. Por su parte, los Programas Presidenciales representan acciones de gran impacto que premiarán horizontalmente el accionar gubernamental y que constituirán la característica primordial de la Administración 2004-2009.

*Áreas de Acción:*

Seguridad Ciudadana: Mejor Calidad de Vida.

Normativa y Supervisión del Mercado: Oportunidades para todos.

Orden y Respeto Institucional: Garantía de los Derechos Individuales y Sociales. Probidad y Transparencia: Gobierno Honesto al Servicio del Pueblo.

Gobierno Responsable: Progreso Socioeconómico Sostenido.

Desarrollo Local y Equilibrio Territorial: Progreso con Equidad.

Competitividad: Base de un País Productivo.

Apertura e Integración: País Unido al Mundo.

Salvadoreños en el Exterior: Socios Estratégicos del Progreso.

Micro, Pequeña y Mediana Empresa: Generación de Riqueza desde la Base.

Desarrollo del Sector Agropecuario: Ampliación de la Cadena de Valor

Salud: Calidad y Cobertura Universal

Educación: Salto a la Modernización y Construcción de la Sociedad del Conocimiento

Vivienda: Base del Patrimonio Familiar

Medio Ambiente: Legado para las Futuras Generaciones

*Programas Presidenciales:*

Agenda de Conectividad: Camino a la Sociedad del Conocimiento

Plan de Nación: Hacia el Desarrollo Descentralizado

Recreación y Esparcimiento: Por una Mejor Calidad de Vida

El Salvador: Eficiente

Descubriendo Potenciales Productivos: Camino del Crecimiento

El Salvador: País Joven

El Salvador: País Seguro

Creación de Oportunidades para la Mujer Jefa de Hogar

Reconversión Productiva del Sector Agro

Deporte: Participación Masiva y Orgullo Nacional

Con todo lo anterior el gobierno pretende trabajar con una atención integral y dedicada, procurándoles mayores oportunidades de formar parte de la sociedad de una manera digna, sea esto al comienzo o al final de sus vidas. Y es para esto que han establecido ciertas políticas sociales focalizadas para palear las necesidades que aquejan a las familias salvadoreñas.[[47]](#footnote-48)

**4.1.1 Políticas Sociales**

Red de Protección Social, para asegurar a la población vulnerable, la atención a sus necesidades más urgentes y la protección ante los riesgos que pueden resultar en un deterioro importante de su calidad de vida, ya sea por el lado de los ingresos, de los egresos, de la salud, etc. Esta red procurará la generación de oportunidades para acceder a servicios de educación, alimentación, salud, trabajo, formación productiva, prevención de riesgos, y mitigación de crisis, para aquellos grupos vulnerables en situación de pobreza (niños, jóvenes, mujeres jefes de hogar, discapacitados, adultos mayores)

Secretaría Nacional de la Juventud y ampliar y elevar a prioridad presidencial el Programa Presidencial “El Salvador: País Joven”, a fin de atender con mayor alcance a los jóvenes en temas como: Proyecto de vida, educación de la sexualidad, prevención de adicciones y resolución de conflictos (prevención de violencia), capacidades laborales, recreación y esparcimiento, moralidad urbanidad y cívica, fortalecimiento de la autoestima y ayuda a que se involucren en actividades positivas (no negativas, como las maras), inserción laboral, y educación.

Programa Presidencial “Oportunidades para la Mujer Jefa de Hogar”, a fin de coordinar esfuerzos, dar una atención especial a estas mujeres y que los programas de las distintas instancias públicas respondan efectivamente a sus necesidades. Dentro de este se incluirán programas especiales que busquen otorgar oportunidades para que las adolescentes embarazadas y adolescentes madres puedan concluir sus estudios, desarrollar habilidades laborales y de crianza; incluyendo educación en salud reproductiva y fortalecimiento de la autoestima

Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar y nutrición infantil para los niños de 0 a 14 años.

Garantía del acceso gratuito a los servicios de educación básica en el sistema público de educación y a los servicios de salud de la población de escasos recursos.

Apertura de más Centros de Bienestar Infantil para contribuir a la educación inicial en áreas rurales y urbanas, lo que permite a la mujer disponer de más tiempo para buscar mayores niveles de educación, formación y generación de ingresos.

Sensibilización a la población sobre los derechos de las personas con discapacidades, asegurándoles oportunidades de inserción laboral y programas especiales en los campos de la salud y la educación.

Facilitación de la movilización a las personas con discapacidades mediante la revisión y difusión de normativas en áreas urbanísticas, arquitectónicas, de transporte y comunicaciones; y dar un estricto seguimiento para garantizar su cumplimiento.

Sensibilización a las empresas sobre la contratación de personas con discapacidades y velar por el cumplimiento de las normativas laborales en esta materia se cumplan.

**4.2 INSTITUCIONES QUE VELAN POR EL BIENESTAR DE LA**

**FAMILIA**

**4.2.1 Instituciones Gubernamentales**

Las instancias del estado deben establecer como prioridad la intervención en las problemáticas familiares, creando mecanismos de apoyo que permitan intervenir de manera eficaz; es por ello que se necesitan políticas de apoyo a la familia y un accionar más dinámico y acorde a la realidad, no solo de muchas familias afectadas por la migración, sino también de hogares guiados por madres solteras, tutores de tercera edad, padres que cumplen grandes jornadas de trabajo fuera del hogar o del país. Entre las instituciones creadas para proteger y propiciar el bienestar de la familia se encuentran:

4.2.1.1 Ministerio de Gobernación

Este ministerio conjuntamente con el Vice-Ministerio de Relaciones exteriores se encuentran trabajando en el programa “Bienvenido a casa”; dicho programa surge como un proyecto piloto de la conferencia regional sobre migración, a fin de poder enfrentar la situación de todos aquellos/as salvadoreños/as que son deportados a raíz de la reforma a la ley de inmigración de Estados Unidos (1996).

A partir del año 2000, el gobierno de los Estados Unidos solicito a cancillería el poder estudiar la factibilidad que el gobierno asumiera la institucionalización del programa, a fin de volverlo una iniciativa integral y sostenible. El ministerio de gobernación a partir de enero de 2002 ha incorporado a su presupuesto una partida presupuestaria para el funcionamiento del programa.

La visión del programa “Bienvenido a casa” facilita y propicia el retorno y la reinserción social y productiva de la población retornada, a la vez promueve la formación y sensibilización de la sociedad salvadoreña sobre fenómenos migratorios, mediante acciones coordinadas de la sociedad civil, gobierno de el salvador y la cooperación internacional.

El programa se ha centrado principalmente en la atención de emergencia a nuestros con nacionales que regresan al país en condiciones de vulnerabilidad. Al llegar estos al país, existe una comitiva de bienvenido a casa que le recibe y trata de solventar sus dudas, apoyándoles en necesidades inmediatas.

La asistencia que se les brinda se puede resumir en seis componentes, los cuales son:

Información/orientación inicial.

Albergue/ asistencia.

Atención médica de emergencia.

Documentación.

Apoyo a nivel educativo.

Orientación laboral.

De esta manera se está ejecutando el programa, atendiendo actualmente un total de 15,366 personas recibidas; de esté resumen de delitos un 56% es deportado por razones migratorias, un 14% por delitos graves, un 20% por causales que no constituyen delito en El Salvador, un 6% por delitos menos graves y un 4% por faltas.

4.2.1.2 Secretaria Nacional de la Familia

Creada por decreto ejecutivo el 19 de octubre de 1989, con el objetivo de promover, impulsar, potenciar, facilitar oportunidades y condiciones que propicien la unión, así como el desarrollo sostenible e integral de la familia en sus diferentes grupos: niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con capacidades especiales; mediante el asesoramiento efectivo al presidente de la republica. Articulando iniciativas que permitan el respeto a los derechos individuales y llevando proyectos prioritarios de salud, educación e inserción productiva.

4.2.1.3 Ministerio de Educación

Institución del estado salvadoreño que contribuye y promueve el desarrollo integral de la persona en su dimensión moral, individual y social; garantizando una educación de calidad, a fin de construir una sociedad justa, prospera y humana.

4.2.1.4 Ministerio de Salud

Instancia del estado, rectora en materia de salud, que garantiza a los habitantes de la República la cobertura de servicios oportunos e integrales, con equidad, calidad y calidez en corresponsabilidad con la comunidad. Entre los servicios que brinda actualmente el ministerio de salud se encuentran:

Atención integral en salud y nutrición a la mujer, durante embarazo, parto y puerperio.

Atención integral en salud y nutrición a niños/as menores de diez años.

Prevención y diagnostico temprano de cáncer cérvico uterino y mamario.

Fomento de la paternidad y maternidad responsable.

Atención de las principales causas de morbilidad.

Promoción y fomento de la salud de la familia y su medio ambiente.

4.2.1.5 Departamento de Prueba y Libertad Asistida (DPLA)

El Departamento de Prueba y Libertad Asistida, es una institución estatal que su accionar lo lleva a cabo con personas que se les otorga un beneficio, para que fuera de prisión finalicen su pena impuesta.

Dentro de la estructura Organizativa de la Corte Suprema de Justicia, depende jerárquicamente de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, y del Órgano Judicial y funcionalmente de la Sala de lo Penal, como el Departamento responsable del control y la asistencia de todos los institutos jurídicos que se ejecutan en comunidad, dictadas por los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena respectivos.

Dicho departamento inició sus funciones 4 de mayo de 1998, con la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal, Código Penal y la Ley Penitenciaria, donde se establece el Marco Jurídico para la conformación y funcionalidad del mismo.

La sustentación jurídica del Departamento de Prueba y Libertad Asistida, se establece en el Artículo 39 de la Ley Penitenciaria de El Salvador, donde se expresa que: ”Estará al servicio de los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena en las tareas de control de las condiciones ó reglas de conducta impuestas en los casos de Suspensión Condicional del Procedimiento Penal, Medidas de Seguridad, Libertad Condicional, suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena en cualquiera de sus formas, y el cumplimento de penas que no implican privación de libertad.“(Diario Oficial ,1997:20)[[48]](#footnote-49)

La población que se atiende en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida se denomina asistido (a), y es aquella persona que se encuentra bajo el Programa “Marco para la Ejecución de Medidas Alternativas a la prisión en comunidad”. Donde un equipo Asistentes de Prueba controla y verifica el cumplimiento de las condiciones. Los profesionales de las disciplinas son: Trabajado Social, Psicología y Jurisprudencia.

A nivel nacional el departamento está dividido en 7 Regionales, clasificándose en : Zona Central (San Salvador), Zona Occidental (Santa Ana) y Zona Oriental (San Miguel).

La intervención que se realiza no es solo con el asistido(a), sino con todo su grupo familiar, de tal forma que no vuelva a reincidir en otro delito.

4.2.1.6 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)

Institución gubernamental, cuya misión es erradicar la pobreza extrema en el salvador, mediante la inversión social y productiva, basados en la investigación e integración de esfuerzos orientados al desarrollo local sostenible.

El FISDL, se compromete a unificar esfuerzos para el desarrollo de los tres ejes estratégicos de intervención del programa RED SOLIDARIA, los cuales son.

Red Solidaria de la Familia: Contempla acciones focalizadas a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza. Incluye el pago de bonos a madres jefas de hogar, capacitaciones en salud y educación.

Red de Servicio Básico: Busca fortalecer la oferta de servicios de educación, salud y nutrición para los/as habitantes de los cien municipios más pobres del país, incluye un componente básico de infraestructura y el compromiso de dotar agua potable, saneamiento y alumbrado público al 100% de las escuelas y unidades de salud.

Red de Sostenibilidad de la Familia: Considera la promoción y el financiamiento de proyectos productivos y de micro créditos como una herramienta para apoyar a pequeños agricultores y familias rurales.

Entre otros programas ejecutados por el gobierno están:

FOSALUD: Amplia los servicios médicos en unidades de salud, atendiendo al grupo materno infantil, parto de bajo riesgo, salud bucal y emergencias medico quirúrgicas. Así mismo brinda atención integral en salud y nutrición en las zonas rurales; con la finalidad de disminuir la mortalidad materna e infantil.

Conéctate: Este programa a través del ministerio de educación apoya a la construcción de una educación de primer nivel para los salvadoreños/as, utilizando tecnologías de información y comunicación, modernizando la competitividad en el sistema educativo. El programa está dividido en tres componentes: Aulas informáticas, Edunet y computadoras para mi escuela.

Jóvenes: Este programa impulsa el desarrollo integral de jóvenes salvadoreños, abriendo espacios de participación conectándolos a oportunidades que les permitan desarrollarse y alcanzar su prosperidad. Dicho plan se enmarca en cuatro ejes: Autonomía juvenil, bienestar juvenil, ciudadanía juvenil y creatividad juvenil.

Micro-Crédito: Contribuye a mejorar los ingresos familiares, apoyo financiero a unidades productivas como microempresas y nuevos empresarios; busca dar a las familias más vulnerables una posibilidad de generación de ingresos.

Alianza por la Familia: Consiste en dos grandes grupos de medidas. Las primeras se relacionan con los servicios que presta el estado, e incluye eliminación de cobros. Las segundas implican un mayor control sobre el sector privado, para evitar abusos y cobros indebidos a los consumidores.

Este programa es impulsado por el gobierno para compensar el impacto en la economía nacional, de los altos precios del petróleo en el mercado internacional. Una de las medidas a implementar con este programa es la gratuidad del bachillerato, servicios de Internet, permiso por maternidad con goce de sueldo, contratación de nuevos maestros, contraloría de empresas telefónicas, entre otras.[[49]](#footnote-50)

Como podemos ver las instituciones estatales están orientadas a crear condiciones adecuadas para que la persona pueda desarrollarse de manera plena en la sociedad, a pesar de ello cada institución ha desarrollado programas dirigidos a atender las diferentes problemáticas de la sociedad.

Una característica notable de todos los programas impulsados por el gobierno es que están orientados a apalear la situación problemática, de una manera focalizada. Estos programas no contribuyen a las necesidades reales que viven las familias salvadoreñas, ya que si existieran oportunidades integrales, la población no se vería obligada a emigrar, exponiéndose a riesgos que afecten a su persona como a la familia completa. Las políticas implementadas actualmente por el gobierno, dan solución de manera asistencial a las necesidades de la población, manteniendo la desigualdad social e impidiendo un verdadero desarrollo humano.

**4.2.2 Organizaciones Civiles**

En El Salvador como en el resto de América Latina, desde la década de los 80`s han venido surgiendo un sinnúmero de organizaciones, como producto de la búsqueda de alternativas para asegurar el rumbo de la transición hacia una democracia amplia y duradera, un marco de seguridad ciudadana y respeto a los derechos humanos y mejores condiciones para combatir la pobreza y encontrar caminos hacia un desarrollo humano sostenible.

Las organizaciones civiles, al igual que la mayoría de instituciones del país han venido redefiniéndose y reestructurándose. Muchas han logrado asumir roles nuevos con claridad de propósito y vínculos rigurosos con sectores pobres de la sociedad; otras que afortunadamente son la minoría se convierten en una especie de “bote salvavidas “para resolver el problema del empleo para pequeños grupos y en “buscadoras profesionales de fondo” a partir y con el pretexto de las necesidades de distintos sectores de la población.

En la actualidad las organizaciones civiles aportan soluciones a problemas sociales, sectoriales y económicos, para mejorar la calidad de vida de las personas y conseguir que se comiencen a sentar primeras bases en comunidades o localidades que permitan avizorar un despegue hacia el desarrollo, promoviendo y acompañando la participación y el compromiso de la población en la toma de decisiones.[[50]](#footnote-51)

Las organizaciones existentes; las cuales son muchas, se ocupan de una gran variedad de cuestiones y causas: el intercambio científico, la religión, la ayuda de emergencia y los asuntos humanitarios. Estas ocupan un papel muy importante, ya que apoyan a sectores muy vulnerables de una manera efectiva para contribuir a la problemática que aqueja al país y cada vez adquieren un mayor protagonismo en la sociedad. Sin embargo, también han recibido algunas críticas a raíz de las metodologías de trabajo implementadas. La mayoría de organizaciones cuentan con apoyo económico de España, para poder desarrollar diversos programas de cooperación y desarrollo, la sanidad, la educación y el bienestar que beneficien a las familias salvadoreñas.[[51]](#footnote-52)

Entre las organizaciones más conocidas en apoyar a las familias de una manera integral están:

Ayuda en Acción (AeA)

Plan, Plan Internacional, El Salvador

CRIPDES Comité Cristiano Pro-Desplazados de El Salvador. (CRIPDES)

Fundación para la cooperación y desarrollo comunal, El Salvador. (CORDES)

Asociación de mujeres para la dignidad y la vida. (Las Dignas)

Organización de mujeres salvadoreñas. (ORMUSA)

Aldeas Infantiles SOS

Fundación Salvadoreña. (FUSAL)

**4.3 NECESIDADES BÁSICAS DE LA FAMILIA**

4.3.1 Familia y Vivienda

El problema de la vivienda en el salvador es complejo. A pesar de los terremotos del 2001, que afectaron mayormente este sector, se ha disminuido sustancialmente el déficit habitacional, pero el trabajo por delante es gigantesco, pues no solo es el tema de la propiedad, si no el mejoramiento de las viviendas existentes, hasta llevarlas a condiciones aceptables y dignas.

La vivienda es asumida como uno de los bienes de consumo más importantes para la sociedad en su conjunto. Sociológicamente, satisface necesidades como dormir, descansar, etc., jugando, a su vez, un importante papel en la reproducción de las relaciones sociales y la vida cotidiana del grupo social que la habita. El derecho a una vivienda adecuada, inscrita en la Declaración Universal de Derechos Humanos desde 1948, significa algo más que tener un techo para cobijarse, significa disponer de un conjunto de elementos referidos a: seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales adecuados e infraestructura, precios razonables, vivienda habitable, durabilidad estructural, iluminación, ventilación y calefacción suficientes, y adecuación a la identidad cultural.[[52]](#footnote-53)

El 92.5% de los hogares Salvadoreños habitan en casa privada, equivalente a 1,591, 757 hogares. Un porcentaje pequeño de la población habita en pieza en mesón (3.0%), seguido de la población que habita en condominio (1.7%); con pieza en casa (1.4%). Cabe mencionar que los hogares que habitan en apartamento, vivienda temporal, rancho o vivienda improvisada representa el 1.5% del total de hogares.

A nivel nacional, los materiales de construcción predominantes de las paredes en las viviendas son el concreto mixto y el adobe, representando el 71.9% del total de viviendas el primero, y 14.5% el segundo. En el área urbana el 84.3% de las paredes son de concreto o mixto; en el área rural, éstas alcanzan una proporción de 50.9%. Lo contrario se observa en el caso de las paredes de adobe; en el área urbana éstas significan el 7.9%, y en el área rural constituyen el 25.8%.[[53]](#footnote-54)

4.3.2 Familia y Salud

La salud constituye un derecho humano fundamental, reconocido por la constitución política de la república y por numerosos tratados internacionales del cual forma parte el estado salvadoreño, la salud es definida por la organización mundial de la salud como “el estado del completo bienestar físico, mental y social y no solo ausencia de enfermedad o dolencia”. Así mismo la Asamblea mundial para la salud considera que la salud es un asunto social, económico y político y sobre todo un derecho humano fundamental. La desigualdad, la pobreza, la explotación, violencia e injusticia están a la raíz de la mala salud y de las muertes de las personas pobres y marginadas.

Es obligación del Estado garantizar el acceso a la salud, la prevención, tratamiento y control de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole; la creación de condiciones que aseguren asistencia y servicios médicos en caso de enfermedad; atender las determinadas claves de la salud, como acceso al agua potable, a condiciones sanas en el trabajo y en el medio ambiente, acceso a la educación e información sobre la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.[[54]](#footnote-55)

Una población saludable genera mayor productividad en la economía, por lo tanto la inversión en esta área, es un esfuerzo importante en la formación de capital humano de cualquier sociedad. Según los datos de la encuesta de hogares múltiples, la población que padeció alguna enfermedad o sufrió algún accidente fue de 839,485 personas, equivalente al 12.0% del total país. En relación al sexo de la población, el 55.2% son mujeres y el 44.8% corresponde a los hombres. Para atender el problema de salud, el 55.1% de la población acudió a consultas, y el 44.9% no lo hizo.

Respecto a las instituciones que atendieron a las personas que acudieron a consultar, el 63.8% lo atendió la red del Ministerio de Salud; el 15.5% lo atendió el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el 15.9% fue atendido por hospitales y clínicas particulares. El restante 4.8% lo atendió el Hospital Militar, las ONG´s, el IPSFA, programas sociales y otros.

4.3.3 Familia y Educación

La Constitución de la República de El Salvador, en su artículo 53 estipula que “El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.”

Por su parte, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, ha expresado que el derecho a la educación tiene dos manifestaciones: Libertad individual, en el entendido que las personas tienen derecho a escoger el centro educativo en el que desean estudiar; y Prestación social, en virtud de la cual las personas tienen derecho a exigir que se les imparta educación por parte del Estado.

La concentración de la atención en el aprendizaje significa más que la escolaridad. Y es por eso que el derecho a la educación debe ser entendido también como el derecho a una educación de calidad, que permita y logre un aprendizaje efectivo para la vida y el desarrollo integral de la persona humana, la educación hacia los derechos humanos, se debe trabajar más arduamente para trascender la concepción de educación como negocio o mecanismo patriarcal uniformador y restituirle su sentido sustantivo destinado a la construcción del conocimiento en el marco de la convergencia, aprendizaje y práctica de todos los derechos humanos.[[55]](#footnote-56)

Entre los datos de mayor relevancia que proporciona la EHPM 2006, se encuentran las variables educativas. Estas son básicas para orientar en mejor forma los recursos económicos y humanos para obtener una mayor cobertura educativa. EL analfabetismo se define como aquellas personas de 10 años y más que no saben leer ni escribir. La tasa de analfabetismo a nivel nacional fue en el 2006 de 14.6%. El analfabetismo en el área urbana es del 9.3% y el 23.0% de la zona rural. Este indicador referido para el Área Metropolitana de San Salvador, registra el 6.7%.

La condición educativa entre géneros, afecta significativamente más a las mujeres, quienes al 2006 reportan el 16.9% de analfabetismo a nivel nacional. Por su parte la población masculina analfabeta alcanzó el 11.9%, 5 puntos porcentuales menos que el porcentaje de mujeres analfabetas. En el área urbana la tasa de analfabetismo en las mujeres es de 11.8% y la de los hombres es menor 6.3%; en el área rural las mujeres tienen una tasa del 25.5%, mayor que la de los hombres que es de 20.2%. El Área Metropolitana de San Salvador presenta las menores tasas de analfabetismo, y se mantiene la tendencia en que la tasa de analfabetismo de las mujeres (8.7%) que es mayor que la de los hombres (4.3%).

Otro indicador de mucha importancia para el sistema educativo, es la asistencia escolar, en tanto que es el punto de partida para contrarrestar el 14.6% de analfabetismo que presenta el país. Según resultados de la Encuesta de Hogares 2006, este indicador, presentó una tasa de 32.8% de asistencia del total de población de 4 años y más. En términos absolutos significa que la población escolar llegó a 2,122,060 alumnos a nivel nacional, mientras que en el 2005 la asistencia fue de 2,053,818, reflejando un incremento de 68,242 alumnos. Al evaluar la asistencia por área geográfica, la tasa de asistencia urbana fue de 33.7%; esto representa a 1,312,834 personas; por otra parte, en la zona rural el indicador alcanzó el 31.6%, 2.1 puntos porcentuales menos que lo reportado en el área urbana. Esta situación al igual que otros indicadores de ruralidad del país; plantea que aunque se han venido mejorando, aún representan un reto para las instituciones encargadas de la política educativa del país. Por otra parte, al evaluar la asistencia escolar a nivel de género, los datos muestran que el sexo masculino se ubica en una mejor posición con 35.2%, mientras que el indicador de asistencia en las mujeres fue de 30.8%, lo cual tiende a reducirse.

La escolaridad promedio, se define como el número de años aprobados por las personas de 6 años y más de edad. Este indicador, fue de 5.8 a nivel nacional; en el área urbana fue 7.0 años mientras que para la población del área rural fue de 3.9 años aprobados; no obstante la población de la AMSS reportó el más alto porcentaje de escolaridad 7.5 años.

4.3.4 Familia y Trabajo

El alza de los alimentos no cesa y el futuro de la economía de las familias salvadoreñas sigue siendo desalentador, ante la parsimonia y poco protagonismo de las autoridades gubernamentales.

Se han dado incrementos diferenciados que evidencian el privilegio hacia algunos sectores empresariales como la industria maquiladora, ya que es el sector donde el incremento salarial fue menor, a esto hay que agregarle que dicho sector recurrentemente ha sido criticado por las condiciones en que laboran los y las trabajadoras.

La fuerza laboral con la que cuenta el país, está dada por la cantidad de personas de 10 años y más que están aptas para trabajar. En la encuesta 2006, los resultados muestran que existen en el país, 5,462,100 personas en esta condición. De esta población 2,874,608 son Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales, 2,685,862 son ocupados y 188,746 son desocupados. Los 2,587,492 personas restantes de la PET, son considerados como Población Económicamente Inactiva (PEI). Con relación al año 2005, este grupo de población (PET), creció en 131,699 (2.4%).

La Población Económicamente Activa (PEA), es aquella proporción de la población de 10 años y más, que se encuentra ocupada o desocupada. La PEA total del país en el 2006, fue de 2,874, 608 personas. De estas, en el área urbana se encuentra el 62.8% y en la zona rural el 37.2 %. Hay que destacar que la participación de la mujer dentro del mercado laboral es del 41.4 % y de los hombres el 58.6%.

La tasa específica de participación de la mujer en la actividad económica es de 40.4% y para los hombres fue de 67.0%. Las personas ocupadas o con empleo es de 93.4%; en tanto que los desempleados representan el 6.6%, la distribución de la PEA urbana, según el nivel de empleo. El 57 de cada 100 personas se clasifican como ocupados plenos, 37 de cada 100 son subempleados y el resto lo constituyen los desempleados.

El desempleo, definido como las personas en edad de trabajar que no tienen trabajo pero que lo están buscando activamente, es un fenómeno que afecta en mayor o menor medida a una gran parte de países del mundo. La tasa de desempleo a nivel nacional, como ya se señaló, es de 6.6%, mientras que para el área urbana es 5.7% y para el área rural, 8.0%. El AMSS registra una tasa de 5.7%, por debajo del indicador de desempleo a nivel nacional. Por otro lado, los jóvenes de 15 a 29 años de edad sigue siendo el grupo más afectado por el desempleo, en efecto la tasa de desempleo es de 9.9%. En el área urbana la tasa de desempleo de ese grupo de edad es de 10.0%, 3.4 puntos porcentuales arriba de la observada a nivel nacional. Este no es un fenómeno exclusivo de El Salvador, ya que este grupo de edad es el que registrar las mayores tasas de desempleo en América Latina.

El subempleo, es un fenómeno que se presenta con gran intensidad en la mayoría de los países latinoamericanos. El subempleo presenta dos modalidades: el visible o por jornada y el invisible o por ingresos; se ubican en la primera modalidad aquellas personas que estando ocupadas trabajan menos de 40 horas a la semana en forma involuntaria; en la segunda, se ubican a los que trabajando 40 horas semanales o más y obtienen ingresos menores al salario mínimo vigente. La tasa de subempleo en nuestro país es de 36.9%. De ellos, el 4.6% se clasifica como subempleados visibles o por jornada y el 32.3% como subempleados invisibles o por ingreso.

El ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional es de $442.38. En el área urbana es de $535.71 y en los hogares rurales de $284.21. En el Área Metropolitana de San Salvador el ingreso mensual es de $583.59. Los ingresos laborales del hogar son generados básicamente en las siguientes categorías ocupacionales: los patronos, asalariados (temporales y permanentes) y cuenta propia; los ingresos varían en función de la actividad económica y el tipo de ocupación a la que se dedican. La población ocupada percibe un ingreso laboral promedio mensual de $271.19. Si se comparan los ingresos por sexo, se puede concluir que el monto percibido por los hombres ($280.17) supera en 8.0% al ingreso obtenido por las mujeres ($259.16).

**5 PROPUESTAS Y EJES PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE**

**GRADO**

En el conjunto de problemáticas que se manifiestan en la familia, hay algunos de mayor importancia y relevancia para los y las estudiantes egresadas a la hora de realizar sus investigaciones. Esto marca la pauta para que surjan áreas de investigación, cada una con sus correspondientes ejes de estudio.

La primera área de investigación es la **INTERVENCIÓN PROFESIONAL,** esta permitirá estudiar la aplicación del método de intervención de los y las Trabajadores Sociales en su campo de ejercicio profesional, las funciones que desempeñan en las diversas instituciones, así como en los programas y proyectos en los que participa.

Además se indagaría sobre las experiencias prácticas con las que cuentan los profesionales sobre la realidad en la que intervienen; por otro lado se puede conocer la gama de problemas socio familiares por los que la familia demanda atención.

A través de la investigación podría quedar al descubierto nuevas áreas idóneas en las que el Trabajador Social puede jugar un papel importante; no obstante este eje no ha sido relevante para que los estudiantes decidan situar ahí sus investigaciones, porque hay propuestas más novedosas.

La segunda área ha sido de mayor interés, esta se centra en las **PROBLEMÁTICAS FAMILIARES,** en las que se ve afectada la familia y cada una de ellas es digna de abordar, para comprender la coyuntura de los problemas sociales, en este caso los y las estudiantes egresados han enfocado su atención en el eje de la Migración, tanto dentro del país como fuera.

La migración es uno de los aspectos más influyentes en la dinámica familiar, no solo la afecta en su conjunto, sino también a toda la sociedad. A raíz de esto surgen diferentes temas que se pueden profundizar sobre el impacto que tiene la migración en la familia.

La nueva estructura y los cambios de roles de los miembros del grupo familiar a partir de la migración forzada por delincuencia o con aprobación, es uno de los apartados que se investigarán con mayor énfasis, ya que es de importancia indagar sobre los nuevos compromisos que se dan dentro del grupo familiar, tal es el caso de las mujeres que al faltar el conyugue o compañero de vida son quienes asumen el papel de madre y padre en la familia, adquiriendo las responsabilidades y deberes de la persona que falta.

Otro componente a tratar en las investigaciones es la transformación socio cultural que enfrentan las familias a causa de la inmigración del campo a la cuidad, el desconocido ambiente que tiene que adoptar el grupo familiar en una zona urbana, así como las costumbres y hábitos al que cada miembro debe acoplarse.

Dentro de este eje se han considerado otros temas de estudio que afecta a la familia como la situación socioeconómica de las mujeres jefas de familias, ya que muchos de los hogares actualmente cuentan con una mujer al frente, quien es la que provee el sustento diario del hogar y vela por la integración de los miembros de la familia.

La tercera área sobre **POLÍTICAS SOCIALES,** es una estrategia que ayuda a solucionar algunos problemas de las familias, estructurando una sociedad más justa y con equidad. Por ende se profundizará, como parte de esta área, en los conocimientos que tienen los estudiantes sobre salud sexual y reproductiva, así como los diversos roles que asumen los adolescentes en las familias a raíz de la maternidad y paternidad responsable, la aplicación de actividades lúdicas que contribuyen al desarrollo de las relaciones interpersonales en la familia y la reinserción social de las personas que han estado privadas de libertad, todo esto enfocado a la contribución o falta de las políticas sociales.

A partir de dichas investigaciones se comprenderá mejor la situación que atraviesan las familias, donde debe centrarse la intervención profesional y brindar propuestas de solución.

**CONCLUSIONES**

1. LA PROBLEMÁTICA DE LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS debe de ser estudiada y muy bien comprendida por los profesionales en Trabajo Social, debido a los constantes cambios al cual se ve sometida el eje fundamental de toda sociedad.
2. LA EVOLUCIÓN DE LA VIDA SOCIAL está condicionando los tipos de familia; en El Salvador repercute en las formas de estructura familiar.
3. LA FAMILIA SALVADOREÑA ENFRENTA DIFERENTE PROBLEMÁTICAS las que ha venido experimentando con el paso de los años obligándola a adoptar diferentes cambios en su estructura.
4. LAS POLÍTICAS SOCIALES que se implementan en el país, no responden a las necesidades reales que la familia salvadoreña demanda, ya que su ejecución se realiza de una manera focalizada y paliativa, no trasciende a la sostenibilidad y por consiguiente al desarrollo integral que todo individuo necesita.
5. En la actualidad EXISTEN ORGANIZACIONES CIVILES que contribuyen a solventar las necesidades básicas de las familias salvadoreñas, necesidades que no han sido resueltas por el gobierno, quienes son responsables de la implementación y ejecución de políticas sociales que beneficien a las familias de una manera integral.
6. A pesar que EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR cuenta con mecanismos legales e instituciones para poder erradicarla, continúa siendo uno de los problemas con mayor denuncia por parte de la población.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. **LIBROS**
   1. BARÓ, Ignacio M. La familia, “Puerto y cárcel para la Mujer Salvadoreña”, departamento de Psicología y educación universitaria José Simeón Cañas. sa.sn.
   2. CASTILLA R. Rodolfo, “Balance de las perspectivas de las Migraciones forzadas de Centro América”, sl, se, 2000. sn.
   3. ISDEMU. “Ley Contra la Violencia Intrafamiliar”. El Salvador, Publicación ISDEMU, 2004, Págs. 48
   4. ISDEMU. “Política Nacional de la Mujer”, El Salvador, Publicación ISDEMU, 2005. Págs. 34
   5. ISDEMU. “Normas Nacionales e Internacionales de protección contra la discriminación de la Mujer”, El Salvador, Publicación ISDEMU, 2000, sn.
   6. QUINTEROS, Ángela María, “Trabajo Social y Procesos Familiares”, Argentina, Editorial Lumen Humanitas, 1997, Págs. 187
   7. PNUD. “El impacto de la Migraciones”, Informe sobre desarrollo humano, El Salvador, se, 2005. sn.
2. **REVISTAS**
   1. Revista Humanidades “Salud Mental”, cuarta época, Facultad de Ciencias y Humanidades, UES, El Salvador, 2006.
   2. FUNDE, Revista Alternativa para el Desarrollo y ONG´s en El Salvador “Retos y Perspectivas”, El Salvador, 1997.
3. **DOCUMENTO**
   1. FUSADES. “La familia Salvadoreña análisis antropológico-social”, Publicación de FUSADES, Documento Nº 5. sn
4. **PAGINAS WEB CONSULTADAS**

4.1 <http://www.ree.gob.sv>

4.2 <http://www.digestyc.gob.sv>

4.3 <http://solidaridad.universia.es>

4.4 http:// [www.csj.gob.sv](http://www.csj.gob.sv)

4.5 <http://www.isdemu.gob.sv>

4.6 http://www.redsolidaria.gob.sv

4.7 http://www.fundasal.org.sv/documentos/cartas

4.8 http://www.amss.gob.sv/pages/gob/muni/normativas/politicas/politicasalud.pdf

4.9 http://www.fespad.org,sv/portal/html/arhivos/descargas

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE CASOS ATENDIDOS EN EL JUZGADO DE FAMILIA EN APOPA (2007-2008)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE CASOS ATENDIDOS EN EL JUZGADO DE FAMILIA EN APOPA (2007-2008)**

DORALI DEL CARMEN CORTEZ RAMÍREZ

VERÓNICA DEL CARMEN CRESPÍN PAZ

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PRESENTADO COMO REQUISITO DE PLANIFICACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO, CICLO I-2008

DOCENTE DIRECTORA

MAESTRA ZOILA HAYDEE SILVA DE MORAN

COORDINADORA GENERAL DEL PROCESOS DE GRADUACIÓN

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO

1. DE MAYO DE 2008

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**INDICE**

Págs.

|  |  |
| --- | --- |
| INTRODUCCIÓN………………………………………………………………….. | 202 |
| IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO………………………………………….. | 204 |
| RESUMEN DEL PROTOCOLO…………………………………………………... | 205 |
|  |  |
|  |  |
| 1. OBJETIVOS……………………………………………………………………. | 206 |
| 1. JUSTIFICACIÓN………………………………………………………………. | 208 |
| 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA…………………………………………...…. | 210 |
| 1. DISEÑO DEL TRABAJO…………………………………………………..….. | 212 |
| * 1. ESTRATEGIA……………………………………………………………... | 212 |
| * 1. DISEÑO MUESTRAL…………………………………………………….. | 213 |
| * 1. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE……………………………………… | 213 |
| * 1. CONTROL DE LOS ELEMENTOS ESPURIOS…………………………. | 215 |
| * 1. COMPROBACIÓN……………………………………………………....... | 216 |
| 1. RECOGIDA DE DATOS………………………………………………………. | 217 |
| 1. ANÁLISIS DE DATOS………………………………………………………... | 218 |
| 1. VALIDEZ………………………………………………………………………. | 218 |
| 1. PROPUESTA DE CAPÍTULOS……………………………………………….. | 219 |
|  |  |
|  |  |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……………………………………………... | 220 |
|  |  |
|  |  |
| ANEXOS…………………………………………………………………………… | 221 |
| 1. TIPOLOGÍA DE CASOS ATENDIDOS POR DEMANDA   EN EL JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA EN EL AÑO 2007………….. | 222 |
| 1. GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD   PARA INFORMANTES CLAVES……………………………………………. | 223 |
| 1. GUÍA DE ENTREVISTA PARA PROFESIONALES DEL   JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA………………………………………... | 226 |
| 1. GUÍA DE ESTUDIO PARA ANÁLISIS DE CONTENIDO DE EXPEDIENTES……………………………………………………………….... | 227 |

**INTRODUCCIÓN**

El protocolo de investigación, diseñado por un grupo de dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, presentado como uno de los requisitos de la planificación del “Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador, presentado en el ciclo I-2008, e impartido por la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades.

Con esta investigación se pretende realizar un estudio sobre la **Violencia intrafamiliar de casos atendidos en el Juzgado de Familia en Apopa, (2007-2008).** Apopa se encuentra ubicado a 11.5 Km. al norte de la cuidad capital del departamento de San Salvador, según estimaciones hechas por la municipalidad, la población aproximada para el año 2006 es de 400,000 habitantes con una densidad poblacional de 7,716 habitantes por kilómetros cuadrados.

El objetivo es analizar las implicaciones del problema para la familia y la sociedad, y las consecuencias de este para los miembros del grupo familiar, ya que presenta gran demanda de atención en el municipio, no solo en el Juzgado de Familia sino en otras instituciones como la Procuraduría Auxiliar y la Policía Nacional Civil.

La importancia de este protocolo es que representa la base de planificación de la metodología cualitativa, representa una herramienta que establece los lineamientos para la investigación. En él se describe cuidadosamente el proceso para llevarla a cabo y tiene su propia estructura separada por fases específicas que se describen a continuación.

Los objetivos. Establecen lo que se desea lograr con la investigación en cuanto a la problemática, método y las técnicas que se aplicaran.

La justificación. Donde se habla de la importancia de la investigación y los aportes que esta podría dar a la institución y la sociedad.

Definición del problema. Es la primera fase y una de las más importantes ya que en ella se quiere dejar claro cuál es el foco central de la investigación, el tiempo espacio y grupo a estudiar.

Diseño del trabajo. Estructuralmente hablando constituye la segunda fase del documento y contiene cinco elementos trascendentales para recolectar la información durante la investigación.

La metodología a implementar es la inductiva cualitativa, de esta forma se tendrán conocimientos nuevos, un acercamiento con la realidad en el área social que es poco abordada cuando se trata la problemática. Para esto se aplicaran las técnicas propias del método que permiten recabar información.

**IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO**

NOMBRE DEL PROTOCOLO: “Violencia intrafamiliar de casos atendidos en el Juzgado de Familia en Apopa”

(2007-2008)

LOCALIZACIÓN: Juzgado de Familia, municipio de Apopa, zona norte de San Salvador.

COBERTURA: Municipio de Apopa: Tres casos de Violencia Intrafamiliar.

PERIODO DE PLANIFICACIÓN: Febrero a Mayo 2008

PERIODO DE EJECUCIÓN: Mayo a Noviembre 2008

RESPONSABLES: Dorali del Carmen, Cortez Ramírez

Verónica del Carmen, Crespín Paz

GESTORES: Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de

Ciencias y Humanidades Universidad de El

Salvador, Licenciatura en Trabajo Social

FECHA DE PRESENTACIÓN: 6 de Mayo de 2008

COSTO: $ **1813.55**

**RESUMEN DEL PROTOCOLO**

Con base al método inductivo de tipo de cualitativo se ha elaborado el Protocolo de Investigación como una guía que dará los principios para ejecutar la investigación sobre Violencia Intrafamiliar; utilizando las técnicas de la entrevista a profundidad y la observación panorámica no participante.

Se tomará información de tres casos de violencia intrafamiliar atendidos en el Juzgado de Familia del municipio de Apopa para conocer a profundidad las implicaciones de la problemática.

Este protocolo plantea los objetivos a lograr con la investigación; define el problema, contiene un diseño de trabajo, puntualiza como recoger la información, así como, las técnicas a utilizar y los criterios de validación de los datos.

**OBJETIVOS**

* 1. **OBJETIVOS GENERALES**

**Problemática:**

1.1.1 Conocer las condiciones familiares de las personas que afrontan violencia intrafamiliar y como afecta al interior del grupo familiar, así como las implicaciones que tiene el problema en el ámbito familiar.

**Método:**

* + 1. Realizar una investigación que permita un acercamiento a la violencia intrafamiliar a través del método inductivo de tipo cualitativo, para conocer las vivencias de tres familias que atraviesan esta problemática.

**Técnicas:**

1.1.3 Aplicar las técnicas del método cualitativo, para obtener información de la problemática de violencia intrafamiliar.

* 1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**Problemática:**

1.2.1 Identificar como se manifiesta la violencia intrafamiliar en los casos que la presentan.

1.2.2 Indagar las condiciones de vida en las áreas de alimentación, salud, educación y vivienda de las familias que viven violencia intrafamiliar.

1.2.3 Definir las consecuencias de la violencia intrafamiliar y como las enfrentan los miembros del grupo familiar.

**Método:**

1.2.4 Identificar el foco central de la investigación para definir en que se basara el estudio.

1.2.5 Establecer por medio del diseño de trabajo los lineamientos que se utilizarán para realizar la investigación.

1.2.6. Aplicar los criterios de comprobación y validez de los datos para determinar la veracidad.

**Técnicas:**

1.2.7 Implementar la entrevista en profundidad a informantes claves para obtener la información de los casos a estudiar.

1.2.8 Utilizar la observación panorámica no participante para comprobar la veracidad de la información que el informante clave brinde.

1.2.9 Aplicar el análisis de contenido en el estudio de expedientes de los casos y documentos que ayuden a comprender la temática.

1. **JUSTIFICACIÓN**

**El fenómeno de la violencia intrafamiliar tiene grandes repercusiones en la vida del grupo familiar** por que ocasiona disfunción de este, distanciamiento de sus miembros y transformaciones en su comportamiento; igualmente para la sociedad, por que las personas que afrontan esta situación presentan deterioro de las relaciones interpersonales, aislamiento social, pérdida del empleo por disminución del rendimiento laboral o ausentismo y para el Estado constituye costos elevados al abrir espacios de atención al problema.

Pese al gasto económico es necesario que el estado vele por el bienestar de la familia, porque ella representa la estructura primordial de la sociedad, en este sentido crea en 1994 los Juzgados de Familia para resolver la problemática que se da dentro de los grupos familiares, **la violencia intrafamiliar es el problema que tiene mayor demanda de casos en el municipio de Apopa.**

Esto podría atribuirse al poder que ejerce el hombre en la familia; o en otras palabras al modelo de crianza más común en nuestro país que tiene como base el patriarcado, donde la figura paterna es concebida como la mayor autoridad dentro del hogar.

Culturalmente el hombre posee el derecho de someter, vigilar y hasta castigar a la mujer por que es quien provee a la familia de todos los recursos que satisfacen las necesidades básicas, por tanto es él quien toma las decisiones importantes concernientes a ella. A pesar que en la actualidad algunas mujeres son independientes, en su hogar se mantiene el modelo patriarcal, aunque en ciertos hogares se presenta con menor arraigo.

No obstante, el proceso de empoderamiento de las mujeres y los esfuerzos que hacen las instituciones por erradicar la violencia intrafamiliar, esta continua latente en los hogares y **los índices de casos de familias que la enfrentan crecen constantemente.**

Aunque este problema es común en la familia salvadoreña, son pocos los estudios que se han hecho para analizar socialmente el fenómeno. **Esta investigación se centrará en conocer como la familia afronta la violencia intrafamiliar**, a quienes afecta, como influye en el seno del hogar y las implicaciones que trae para la sociedad.

Se pretende contribuir con el Juzgado de Familia de Apopa, porque no cuenta con un área que investigue los problemas que atiende dentro de la familia, este se beneficiará por medio del aporte de conocimientos sobre el problema de la violencia intrafamiliar.

La familia y sus problemas son los sujetos y objeto de intervención de los profesionales en Trabajo social, por ello, este estudio será un **aporte para las nuevas generaciones** de estudiantes de la carrera, quienes podrían interesarse en profundizar en otros aspectos sociales relevantes del problema.

1. **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Las familias salvadoreñas, a lo largo de los años han atravesado diversos problemas que afectan a sus miembros y la convivencia dentro del hogar, y se van transmitiendo de generación en generación tomando gran influencia y arraigo cultural, por lo que se hace difícil que la familia los solucione por sí sola.

Dentro de los principales problemas que se presentan en el seno de la familia esta la **violencia intrafamiliar**, esta incide en la separación de los cónyuges y por ende en la desintegración del grupo. Entre las consecuencias de la Violencia Intrafamiliar se encuentran la desvalorización, baja autoestima y estrés emocional producido por las tensiones del maltrato y se expresa el daño a través del mal funcionamiento de las relaciones interpersonales, las personas pierden el control sobre su vida, se sienten incapaces de resolver la situación que están viviendo y tratan de evadirla para evitar nuevas confrontaciones pues se sienten responsables de la agresión.

La violencia intrafamiliar daña a los miembros de la familia y sobre todo la relación entre la pareja, porque se vuelve intolerable la vida entre ambos, en muchas ocasiones deciden separarse desintegrando al grupo familiar.

El contexto en el que se desarrolla un problema influye en las manifestaciones y características del mismo, las consecuencias no serán iguales para todos los grupos de personas que lo viven. Por ello, es importante estudiar cómo se comportan las víctimas de la violencia ante ese problema que les afecta.

**La investigación se realizará con familias que han pasado o viven violencia intrafamiliar**, el foco central, serán las implicaciones que tiene al interior de la familia la problemática, como afecta a los miembros, cuales son las circunstancias que pasan los hijos, la pareja y su relación con el medio, tomando en cuenta el comportamiento de los hijos, como enfrentan las personas adultas la situación en las diferentes áreas de su vida; laboral, personal, social y económica, el cuidado personal de los hijos, el cambio de la dinámica familiar y como esté problema ha pasado de ser una situación privada o exclusiva del núcleo familiar y ha trascendido socialmente, convirtiéndose en prioridad de atención para el Estado, el cual crea Instituciones con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, el Código de Familia y demás leyes que amparan a la familia.

Con el fin de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los miembros de la familia establecidos en el Código de Familia y demás legislación familiar, **en 1994 se crean veintidós Juzgados de Familia en todo El Salvador, estableciendo uno de ellos en el Municipio de Apopa**, que comenzó a brindar atención en 1995, con cobertura a los Municipio de Tonacatepeque, Guazapa, Aguilares, El Paisnal, Nejapa y Quezaltepeque. La labor del Juzgado se ha vuelto indispensable para las familias, porque les ayuda a resolver de forma legal el problema más inmediato que padecen y que afecta a sus miembros, se basan en el Código de Familia para determinar cuáles son los problemas que se atenderán, la forma de proceder y los criterios a tomar en cuenta para darle solución.

Entre los problemas que se atienden en los juzgados se mencionan los siguientes: Violencia intrafamiliar, Divorcio, Protección al menor, Cuidado Personal, Juicio de alimentos, Adopciones, tutelas, Declaración judicial de paternidad, Impugnación de paternidad, Unión no Matrimonial, entre otros. En el Juzgado de familia de Apopa los problemas que demandan mayor atención son la violencia intrafamiliar con un 48% de casos ingresados en el año 2007 y el Divorcio representan el 23%, razón por la que son dignos de especial énfasis, ya que, personifican problemas de la sociedad Salvadoreña que tienen alto grado de repercusión en el grupo familiar por tanto el tema a investigar se ha definido de la siguiente manera: **Violencia intrafamiliar de casos atendidos en el Juzgado de Familia en Apopa (2007-2008).** Se estudiaran casos del año 2007 hasta marzo del 2008 como tiempo base de la investigación, en el Juzgado de Familia de Apopa. Los sujetos de estudio están representados por los usuarios o personas que demandan atención del juzgado por Violencia Intrafamiliar.

1. **DISEÑO DEL TRABAJO**

**4.1 ESTRATEGIA**

Como parte importante de la investigación se debe contar con una institución que facilite la obtención de la información. En este sentido el Juez del Juzgado de Familia del municipio de Apopa ha autorizado la ejecución del estudio en las instalaciones de esa sede judicial.

La obtención de información que contribuya al abordaje del tema se hará mediante revisión de expedientes, en los que se estudiarán los informes sociales, entrevistas con profesionales de diferentes instituciones que se desempeñen en el área de familia, se consultará bibliografía como libros, revistas, tesis, etc. Esto para ampliar el conocimiento sobre la situación familiar de las informantes claves, el contexto del problema y el entorno en que se manifiesta.

La investigación se realizará con el método inductivo de tipo cualitativo y se aplicarán las técnicas propias del método, entrevista en profundidad, observación y se hará uso del diario de campo. Para poner en marcha estas técnicas se han establecido criterios que permitirán el buen manejo de la recogida de datos, el análisis y la validez.

La observación y la entrevista se llevaran a cabo en el Juzgado de Familia y en los casos que lo permitan, en el domicilio de las personas involucradas en el proceso.

Las entrevistas serán aplicadas en un espacio reservado para permitir a la persona expresarse sin miedo a ser escuchada por individuos ajenos al problema y a la investigación.

Se entrevistaran a algunos profesionales que atienden los casos, sobre todo a trabajadores (as) sociales. Esto para conocer su percepción sobre las problemáticas, según la experiencia práctica.

Las investigadoras participarán como observadoras en un grupo de autoayuda de la Procuraduría Auxiliar de Apopa, conformado por mujeres que enfrentaron o viven violencia intrafamiliar. Además se colaborará en sesiones de escuela para padres y madres de familia que afrontan violencia intrafamiliar, en un esfuerzo del juzgado de familia de Apopa por impulsar la orientación de las personas sobre la problemática.

**4.2 DISEÑO MUESTRAL**

La muestra será tomada estratégicamente, se **seleccionaran tres casos de personas** que afrontan violencia intrafamiliar o han pasado por dicha problemática y que representen mayor riqueza de información a la hora de recolectar los datos, debiendo cumplir las siguientes características:

Las informantes claves serán mujeres que afrontan violencia intrafamiliar.

Los casos deben encontrarse en proceso activo del Juzgado.

Que la usuaria resida en la periferia del municipio de Apopa y brinden apertura para la investigación.

Para estudiar la violencia intrafamiliar se seleccionarán al menos dos casos que incluyan a los hijos como víctimas.

**4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE**

Dentro de la familia hay muchos problemas que merecen atención e investigación, pero nos centraremos en los que evidentemente dentro del Juzgado de Familia de Apopa, tienen mayor demanda y son más significativo en la situación sociofamiliar del Municipio.

Lo que nos interesa investigar es la Violencia Intrafamiliar, dentro de esta hay una serie de componentes que requieren énfasis, para poder describir el fenómeno con mayor precisión. Para ello se tomaran categorías que ayuden a comprender el problema, a continuación se presentan.

CUADRO N° 1

CATEGORIAS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nº | CATEGORIAS | SUBCATEGORIAS | OBSERVACIONES PARA EL ESTUDIO |
| 1. Violencia Intrafamiliar | | Implicaciones  familiares | Como se manifestó la violencia dentro del grupo familiar, como enfrentaron el problema, se buscó protección, se hizo denuncia. Cuáles son las repercusiones. |
| Autoestima | Qué actitud toman las informantes en una situación de violencia intrafamiliar y su capacidad de resolverlo. |
| Dependencia Económica | Como solventa la familia su situación económica, qué papel juega la mujer en esa dinámica. |
| Culpa | Que exterioriza la informante de su problema |
| Relaciones interpersonales | Como afecta la violencia intrafamiliar en las relaciones del grupo que la vive |
| 1. Enfoque   Explicativo | | Teoría de Género | Para comprender el fenómeno de la violencia intrafamiliar y contar con una base de explicación para su comprensión. |
| Patriarcado | Conocer el desarrollo de la familia de origen de las informantes para reconocer la presencia o ausencia de patrones de crianza. |
| Control Social | Como influye la sociedad para que las víctimas de violencia intrafamiliar continúen en la situación. |

Fuente: Elaboración Propia de las estudiantes en proceso de grado con base a categorías utilizadas sobre la problemática de violencia intrafamiliar, mayo 2008.

**4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS**

En la investigación cualitativa se hace importante destacar elementos que sirvan para garantizar la autenticidad de lo estudiado y obtener un resultado que respondan a la realidad, para esto se aplicaran los siguientes:

4.4.1 En la entrevista se tendrán en cuenta las respuestas con expresiones corporales para comprobar la veracidad de lo que el entrevistado esta manifestando.

4.4.2 La coherencia de los hechos que este relatando la persona entrevistada nos dirán si esta narrando información confiable.

4.4.3 Se constatarán las actitudes de los entrevistados tanto en el Juzgado de Familia como dentro de su hogar.

4.4.4 Se dirigirán las preguntas de la entrevista a buscar las causas y consecuencias del problema de interés.

4.4.5 Si la persona entrevistada no desee brindar alguna información no se le presionara de ninguna forma. Si la información es crucial para la investigación se persuadirá al entrevistado para que arroje dicha información, sin dañar la integridad moral de la persona.

4.4.6 La entrevista y la observación se aplicaran en base a lo que nos interesa investigar, para no perder de vista el centro de la investigación, aunque también será abierta a cambios que no estén contemplados y denoten importancia en el estudio.

4.4.7 Las investigadoras en la medida de lo posible no emitirán juicio de valor al entrevistar u observar, para captar los hechos con veracidad.

**4.5 COMPROBACIÓN**

El centro de interés en la investigación es la violencia intrafamiliar sus consecuencias y las implicaciones que representa para la familia y que esto es abstracto y cambiante, la comprobación, será basada en los elementos considerados en la codificación del lenguaje, porque no se ha retomado teoría que sustente la investigación por lo tanto el objetivo no es comprobar sino obtener nuevos conocimientos de la realidad y experiencia de las personas. Sin embargo existe teoría que explica la violencia intrafamiliar y ayudara a explicar el fenómeno. Persiguiendo este último planteamiento en el capítulo uno se trataran las leyes que existen en el país para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar, también se hablará del Juzgado de Familia como una institución que debe atender a las víctimas.

Luego de penetrar en las problemática a tratar y conocer el índice de demanda que tienen se ha decidido tomar los focos temáticos siguientes.

Que proceso afronta la familia víctima de violencia intrafamiliar antes de buscar solución legal al problema.

Como influye la violencia intrafamiliar en la vida de los miembros del grupo familiar.

Tendremos en cuenta algunas medidas de precaución para garantizar la confiabilidad de la información recogida.

Al seleccionar a las personas sujetos de estudio se tendrá sumo cuidado, debe ser colaboradora y estar dispuesta a ser investigada.

Para que la persona entrevistada no se sienta comprometida a responder ciertas preguntas de las que no desee dar a conocer las verdaderas respuestas, por diferentes sentimientos, se le explicará previamente que su información será confidencial y utilizada de manera profesional.

Las preguntas generadoras serán claras y precisas. Al momento de entrevistar u observar se guardará el respeto conveniente, es decir, no se harán preguntas que de alguna manera insulte o dañen a la persona, tampoco se interrumpirá su respuesta, la entrevista seguirá su curso, dirigiéndola únicamente a los aspectos de interés. La aclaración de las respuestas será necesaria, si la o el entrevistado no la expresan de manera comprensible

1. **RECOGIDA DE DATOS**

Como un primer acercamiento al problema se analizarán los expedientes de los casos seleccionados, tomando de referencia los informes sociales que se han elaborado para indagar en la situación socio familiar de los individuos.

La observación panorámica no participante será usada para la recolección de los datos en esta investigación, porque esta permite que los investigados tengan conocimiento de lo que va a tratar el proceso, también que el investigador conozca la problemática sin ser parte por completo de ella. Esta técnica además se pondrá en práctica participando de observadoras en un grupo de autoayuda y colaborando en escuela para padres y madres, ambos de personas que vivieron violencia intrafamiliar en sus hogares. Esto contribuirá en la investigación para conocer de voz de las personas, como les afectó el problema, de qué manera lo han superado, cuales son los cambios más significativos en su vida y en la de la familia.

La entrevista en profundidad constituye otra técnica a utilizar, porque tal y como su nombre lo indica, permite profundizar aspectos de relevancia para la investigación y se puede aplicar en varias sesiones con la persona que está proporcionando la información, facilitando la obtención de datos importantes que en una sola entrevista no quedarían claros. Además el investigador tiene flexibilidad de desarrollar de forma amplia las ideas que se acerquen más al núcleo de estudio.

Se llevarán a cabo visitas domiciliarias como parte de la metodología para recolectar los datos, en ella se podrá indagar sobre la situación problemática en la que se encuentra el o la informante. Esto permitirá observar directamente el medio en el que se desenvuelve la persona con su grupo familiar y que se sienta en confianza al hablar de su situación problemática. Para corroborar la información expuesta por los sujetos de estudio, se indagara con fuentes colaterales, eso permitirá contar con datos comprobados o impugnados que contribuyan a la veracidad de la investigación.

1. **ANÁLISIS DE DATOS**

El análisis se realizará, mediante la narración e interpretar de los datos, para conocer los hechos reales que se presentan en el problema e identificar las consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Por medio de la entrevista y la observación se explicara el fenómeno estudiado, ya que servirán para extraer los conocimientos que ayuden a construir los resultados de la investigación.

La información recabada de las técnicas aplicadas será finamente analizada para detallar cada uno de los elementos fundamentales implicados en los problemas focos de la investigación. Más que solo observar y conocer los hechos, lo que se desea es interpretar la realidad de la familia que sufre la violencia intrafamiliar.

1. **VALIDEZ**

La investigación se validara a través de aspectos como:

**7.1** **VERACIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**, sustentada por los datos planteados a través de la observación y la entrevista.

**7.2** **CONTRASTAR LOS DATOS DE LA OBSERVACIÓN**, entrevista y expedientes para visualizar la relación de los hechos.

**7.3** **LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS** se efectuara por medio de la autenticidad de los datos, ya que se utilizara solamente los que se recaben a través de la investigación.

1. **PROPUESTA DE CAPÍTULOS**

Se pretende estructurar el informe final con los capítulos necesarios para plasmar los hechos recabados en la investigación, la siguiente es una propuesta del contenido.

Capítulo 1. **MECANISMOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SALVADOR.** Se describirá la legislación familiar salvadoreña en torno a la problemática y se enfatizará en la labor del Juzgado de Familia de Apopa como institución de la investigación.

Capítulo 2. **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: HISTORIAS VIVIDAS POR TRES MUJERES**. Se plasmará la experiencia de tres mujeres víctimas de violencia intrafamiliar por medio de su relato. Esto incluye los antecedentes de la familia de origen y familia objeto de estudio, como iniciaron las manifestaciones de violencia, los efectos y consecuencias del problema en el grupo familiar.

Capítulo 3. **SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR: ANÁLISIS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.** Este contendrá elementos como: la estructura de las familias, las manifestaciones y consecuencias de la violencia y la intervención institucional; contrastados con los hechos recabados en la investigación.

Capítulo 4. **HALLAZGOS RELEVANTES Y RECOMENDACIONES.** Según la información que arroje la investigación se elaboraran los hallazgos y las recomendaciones.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. **LIBROS**
   1. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, “Código de Familia” EL Salvador, Publicación CSJ, 1997, Págs. 113.
   2. ISDEMU “La Violencia Intrafamiliar y su enfoque de género en los medios de comunicación escritos” El Salvador, Publicación ISDEMU, 2006, Págs. 78.
   3. ISDEMU “Ley contra la Violencia Intrafamiliar”, El Salvador, Publicación ISDEMU, 2004, Págs. 48.
   4. ISDEMU “Palabras nuevas para un mundo nuevo” El Salvador, Publicación ISDEMU, 2002, Págs. 79.
   5. RUÍZ OLABUENAGA, José Ignacio y otros: “La descodificación de la vida cotidiana, Métodos y técnicas de investigación cualitativa”, Bilbao – España, Universidad Deusto, 1989, Págs. 241.

**ANEXOS**

1. **TIPOLOGÍA DE CASOS ATENDIDOS POR DEMANDA EN EL**

**JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA EN EL AÑO 2007**

1. **GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD PARA INFORMANTES CLAVES**
2. **GUÍA DE ENTREVISTA PARA PROFESIONALES DEL JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA**
3. **GUÍA DE ESTUDIO PARA ANÁLISIS DE CONTENIDO DE EXPEDIENTES**

**ANEXO 1**

**TIPOLOGÍA DE CASOS ATENDIDOS POR DEMANDA EN EL JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA EN EL AÑO 2007**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TIPOLOGIA DE CASOS** | **MESES , AÑO 2007** | | | | | | | | | | | | |
| **E** | **F** | **M** | **A** | **M** | **J** | **J** | **A** | **S** | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Violencia Intrafamiliar | 52 | 44 | 47 | 46 | 48 | 64 | 46 | 39 | 47 | 49 | 36 | 21 | **539** |
| Divorcio | 22 | 24 | 29 | 16 | 29 | 28 | 18 | 15 | 26 | 19 | 29 | 12 | **267** |
| Estado Familiar Subsidiario | 5 | 5 | 6 | 3 | 5 | 2 | 5 | 5 | 6 | 6 | 3 | 3 | **54** |
| Rectificación de partida | 6 | 4 | 5 | 2 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 2 | **46** |
| Juicios de Alimentos | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 5 | 3 | 1 | **39** |
| Cuidado Personal | 1 | 1 | 5 | 1 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 1 | **34** |
| Declaratoria Judicial de Paternidad | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 2 | 0 | **25** |
| Uniones no Matrimoniales | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 0 | 4 | 3 | 4 | 0 | 2 | 2 | **25** |
| Impugnación de reconocimiento voluntario | 0 | 2 | 4 | 0 | 1 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 0 | 0 | **21** |
| Pérdida de Autoridad Parental | 0 | 2 | 3 | 1 | 1 | 0 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 0 | **21** |
| Protección al menor | 2 | 1 | 4 | 0 | 1 | 3 | 0 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | **17** |
| Suspensión de Autoridad Parental | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | **5** |
| Modificación de sentencia | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | **6** |
| Impugnación de paternidad o maternidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | **6** |
| Adopciones | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | **3** |
| Utilidad y necesidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | **1** |
| Reconocimientos provocados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** |
| Protección a la vivienda Familiar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** |
| Tutelas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** |
| Otros | 11 | 9 | 1 | 0 | 2 | 6 | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | **36** |
| **TOTAL** | **109** | **101** | **115** | **75** | **102** | **124** | **94** | **87** | **112** | **101** | **83** | **42** | **1145** |

Fuente: Elaboración propia del grupo investigador, Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador, 2008, con base a las estadísticas de enero a diciembre del Juzgado de Familia de Apopa del año 2007.

**ANEXO 2**

**GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD PARA INFORMANTES CLAVES**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Tema de Investigación: “Violencia intrafamiliar de casos atendidos en el Juzgado de Familia en Apopa” (2007-2008)

Objetivo: Recopilar información sobre la situación que afronta la familia en el problema de violencia intrafamiliar.

1. **ANTECEDENTES SOBRE EL GRUPO FAMILIAR DE PROCEDENCIA DEL INFORMANTE.** 
   1. Características del grupo familiar de origen
      1. Como era su grupo familiar de origen
      2. Procedencia (lugar de origen de la familia)
      3. Tipo de familia
      4. Los principios y valores que practicaban
      5. El papel de los miembros dentro de la familia
      6. Como se distribuía la carga domestica.
      7. Estabilidad del grupo familiar
2. **ANTECEDENTES DE LA FAMILIA OBJETO DE ESTUDIO**
   1. Qué edad tenían usted y su pareja cuando iniciaron el noviazgo.
   2. Cuál era su situación y la de su pareja con respecto al estudio, trabajo, proyectos de vida, la relación con la familia, etc.
   3. Describa su relación de noviazgo.
   4. Qué actitud mostraron los padres de ambos ante la relación
   5. A qué edad formo su hogar
   6. Datos generales del grupo familiar actual de la informante

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Edad | Parentesco | Estado familiar | Nivel educativo | Ocupación |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

1. **DINÁMICA FAMILIAR**
   1. Como era la relación al inicio de la convivencia
      1. Económico
      2. Religioso
      3. Social
   2. Relaciones de Género:
      1. Quien tomaba las decisiones dentro del hogar
      2. Como se distribuían las actividades del hogar
      3. Acceso a los recursos y la propiedad de ellos.
2. **COMO SE DA LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**
   1. Como se dieron las primeras manifestaciones de violencia dentro de su hogar.
   2. Que pensaba usted de la situación de violencia que comenzaba a vivir su familia y a qué solución llegaba con su pareja.
   3. Como se fue desarrollando el problema (se aumentaron los episodios de violencia, cuáles eran los detonantes)
   4. En qué momento usted se da cuenta que estaba viviendo un problema de violencia intrafamiliar.
   5. Que hizo con su pareja para solucionarlo.
   6. A quién le confió el problema
   7. Con quien busco ayuda
   8. Cual fue la respuesta concreta o apoyo que le dio la familia.
3. **PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA**
   1. El problema generó enfermedades físicas.
   2. Que cambios de comportamiento considera que presenta.
   3. ¿Cuáles cree que son las causas ha todos estos cambios­­­?
4. **EFECTOS DEL PROBLEMA**
   1. De qué forma afecto el problema a su familia
   2. Como es su relación con el agresor
   3. Como ha afrontado usted el problema
   4. Que ha hecho para seguir con su vida
   5. Como ha sostenido el hogar
5. **INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL**
   1. A que instituciones acudió.
   2. Quien la oriento para que buscara ayuda en el Juzgado
   3. Porque tomo la decisión de solicitar la intervención del juzgado en el problema.
   4. Como contribuyo el juzgado en la solución del problema.
   5. Como se encuentra usted actualmente.
   6. Qué piensa de la intervención del Juzgado en su problema

**ANEXO 3**

**GUÍA DE ENTREVISTA PARA PROFESIONALES DEL JUZGADO DE FAMILIA DE APOPA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Tema de Investigación: “Violencia intrafamiliar de casos atendidos en el Juzgado de Familia de Apopa” (2007-2008)

Objetivo: Recopilar información sobre la intervención de los profesionales en Trabajo Social y Educadores y su experiencia ante la problemática de violencia intrafamiliar.

1. **INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL**
   1. Que ofrece la institución a las personas que interponen demandas por violencia intrafamiliar.
   2. Ejecuta la institución algún proyecto o programa para contribuir a la orientación de los usuarios ante el problema de violencia intrafamiliar.
2. **INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL JUZGADO EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**
   1. Como interviene en la problemática de violencia intrafamiliar
      1. Cuáles son sus funciones
      2. Participa en programas o proyectos ejecutados por la institución.
   2. Que alternativas de solución le brinda al usuario ante el problema.
   3. Experiencia del profesional en casos de violencia intrafamiliar
      1. Que características presentan los casos de violencia intrafamiliar.
      2. Según su experiencia como afrontan las personas la violencia intrafamiliar.
      3. Qué medidas sugiere para que las victimas superen su situación.
3. ¿**QUÉ OPINA SOBRE LA INTERVENCIÓN QUE BRINDA EL JUZGADO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCA?**

**ANEXO 4**

**GUÍA DE ESTUDIO PARA ANÁLISIS DE CONTENIDO DE EXPEDIENTES**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Tema de Investigación: Violencia intrafamiliar de casos atendidos en el Juzgado de Familia en Apopa (2007-2008)

Objetivo: Recopilar información sobre los casos de violencia intrafamiliar por medio del análisis de contenido de los expedientes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **1. Datos generales del demandante y el demandado** | **2. Situación socio familiar** | **3. Resultados del informe social** |
| 1.1 Nombre  1.2 Edad  1.3 Nivel educativo  1.4 Estado familiar  1.5Profesión u oficio  1.6 Dirección | 2.1 Tiempo de convivencia  2.2 Tenencia de la vivienda  2.3 Quien provee el hogar  2.4 En que se desempeñan.  2.5 Cuantos hijos tiene la pareja | 3.1 Relación familiar  3.2Desarrollo problema  3.3 Como afectó a la familia  3.4 Conclusiones del profesional |

1. Corte Suprema de Justicia, Código de Familia, Pág. 2. [↑](#footnote-ref-2)
2. ISDEMU, “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”,

   Págs. 3 a 7 [↑](#footnote-ref-3)
3. ISDEMU, “Ley Contra la Violencia Intrafamiliar”, Pág. 46 [↑](#footnote-ref-4)
4. ISDEMU: “Ley Contra la Violencia Intrafamiliar”, Pág. 44. [↑](#footnote-ref-5)
5. Corte Suprema de Justicia, “Código de Familia de El Salvador” Pág.28. [↑](#footnote-ref-6)
6. Corte Suprema de Justicia, Ob Cit, Pág.93. [↑](#footnote-ref-7)
7. Ibídem, Pág.57. [↑](#footnote-ref-8)
8. Ibídem Pág.65. [↑](#footnote-ref-9)
9. Ibídem, Pág.37. [↑](#footnote-ref-10)
10. Ibídem, Pág.38. [↑](#footnote-ref-11)
11. Ibídem, Pág.39. [↑](#footnote-ref-12)
12. Ídem. [↑](#footnote-ref-13)
13. Ibídem, Pág.32. [↑](#footnote-ref-14)
14. Ibídem, Pág.63. [↑](#footnote-ref-15)
15. Ídem [↑](#footnote-ref-16)
16. Ibídem, Pág.14. [↑](#footnote-ref-17)
17. Ibídem, Pág.71. [↑](#footnote-ref-18)
18. Ibídem, Pág.43. [↑](#footnote-ref-19)
19. Ídem [↑](#footnote-ref-20)
20. Ibídem, Pág.30. [↑](#footnote-ref-21)
21. Ibídem, Pág.41. [↑](#footnote-ref-22)
22. PROCURADURIA AUXILIAR DE APOPA: “Familias Ligadas por Violencia Intrafamiliar”, Pág. 2 [↑](#footnote-ref-23)
23. Ídem [↑](#footnote-ref-24)
24. Celia Sánchez, “Vivencia de violencia intrafamiliar”, entrevista realizada el 9 de junio de 2008. [↑](#footnote-ref-25)
25. Dionisio Pérez, “Violencia Intrafamiliar”, entrevista realizada el 30 de junio de 2008 [↑](#footnote-ref-26)
26. Norma Sánchez, “Como vivía la Violencia intrafamiliar su madre”, entrevista realizada el 3 de julio de 2008 [↑](#footnote-ref-27)
27. Karla Velasco, “Como se manifestó la violencia intrafamiliar”, entrevista realizada el 29 de mayo de 2008 [↑](#footnote-ref-28)
28. María Velasco, “violencia intrafamiliar”, entrevista realizada el 16 de junio de 2008 [↑](#footnote-ref-29)
29. Esmeralda Ayala, “Vivencia de violencia Intrafamiliar”, entrevista realizada el 7 de junio de 2008 [↑](#footnote-ref-30)
30. Enrique Ayala, “Violencia Intrafamiliar”, entrevista realizada el 21 de junio de 2008 [↑](#footnote-ref-31)
31. ISDEMU: Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, Pág. 48 [↑](#footnote-ref-32)
32. ISDEMU, “Ob. Cit.” Pag.54 [↑](#footnote-ref-33)
33. UES, Ob. Cit. Pág. 3-14. [↑](#footnote-ref-34)
34. Corte Suprema de Justicia, “Código de Familia de El Salvador”, Pág. 2. [↑](#footnote-ref-35)
35. Ángela María Quinteros, “Trabajo Social y Procesos Familiares”, Pág. 18. [↑](#footnote-ref-36)
36. Naciones Unidas, “Declaración Universal de Derechos Humanos”, Págs. 3, 9 y 10 [↑](#footnote-ref-37)
37. Corte Suprema de Justicia, “Constitución de la República de El Salvador”, Págs. 9 y 10. [↑](#footnote-ref-38)
38. Corte Suprema de Justicia, “Ley Procesal de Familia”, Pág. 2 [↑](#footnote-ref-39)
39. ISDEMU, “Ley Contra la Violencia Intrafamiliar”, Págs. 44 a 46. [↑](#footnote-ref-40)
40. Naciones Unidas, “Normas Nacionales e Internacionales de Protección contra la discriminación de la Mujer”, Págs. 53 y 54. [↑](#footnote-ref-41)
41. FUSADES, “La familia Salvadoreña análisis antropológico – social”, Págs. 1 y 2. [↑](#footnote-ref-42)
42. Gobierno, “Desempleo y subempleo”, Internet [↑](#footnote-ref-43)
43. PNUD: “Informe Sobre Desarrollo Humano”, Pág. 34 [↑](#footnote-ref-44)
44. Organización, “Delincuencia”, Internet [↑](#footnote-ref-45)
45. ISDEMU, “Género e identidades”, Pág. 9 [↑](#footnote-ref-46)
46. ISDEMU “Estadísticas del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar”, Pág. 17. [↑](#footnote-ref-47)
47. Gobierno, “Políticas Sociales”, Internet [↑](#footnote-ref-48)
48. María Josefa Hernández Nolasco y Ruth Elizabeth Zelaya Cabrera, “Factores Sociales del Proceso de Reinserción y Reincidencia de las Personas Favorecidas por las Normativas Penales con Libertad Condicional Anticipada en la Región Central”. Pág. 2. [↑](#footnote-ref-49)
49. Gobierno, “Organizaciones civiles”, Internet [↑](#footnote-ref-50)
50. Funde, “Desarrollo y Ong`s en El Salvador: retos y perspectivas” Pág. 5. [↑](#footnote-ref-51)
51. Ídem [↑](#footnote-ref-52)
52. Organización, “Familia y vivienda”, Internet [↑](#footnote-ref-53)
53. Gobierno, “Estadísticas de la DIGESTIC”, Internet [↑](#footnote-ref-54)
54. Gobierno, “Familia y Salud”, Internet [↑](#footnote-ref-55)
55. Organización, “Familia y educación”, Internet [↑](#footnote-ref-56)